



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CAMBIO Y CONTINUIDAD DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA:

PEREA REYES, HORACIO

ASESOR: RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO

MÉXICO, D. F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos”, señalando que otros autores también conciben al partido como una organización inherentemente ligada a la participación y la búsqueda de espacios de influencia o decisión.⁵⁴

La misma concepción weberiana puede seguirse para analizar a los partidos de tendencia socialista o comunista que no han sido ajenos a la definición de la búsqueda del poder, ni tampoco a las inclinaciones oligárquicas señaladas por Michels, aunque han sido concebidos para no disputar el poder por la vía electoral (democrático-liberal), sino para conquistarlo por medio de la lucha revolucionaria (que implica el derrocamiento de la burguesía y de sus sistemas de control y reproducción).

En la lógica de la clasificación para identificar sistemas de partidos, los partidos comunistas son caracterizados dentro de los sistemas de *partido único* (ya que cuando detentan o han detentado el poder no están dispuestos a pasar la *prueba de las urnas* y competir en pie de igualdad con otros partidos, es más, no permiten la existencia de otras expresiones políticas).⁵⁵

Dieter Nohlen nos introduce ya en una perspectiva más contemporánea sobre los estudios de los sistemas de partidos, entendidos como “la composición

⁵⁴ Sartori, *op. cit.*, pp. 89. “Un partido (político) es un grupo que formula cuestiones generales y presenta candidatos a las elecciones.” Laswell y Kaplan. p. 87. “Cualquier organización que designa candidatos para la elección en una asamblea electiva.” Riggs. p. 87

⁵⁵ Sartori refiere la conveniencia de mantener el *criterio numérico* de clases de partido para construir y diseñar la clasificación de un sistema de partidos. es decir, cuántos partidos componen un sistema. *Cfr. Vid. Partidos y sistemas de partidos, op. cit.*, pp. 158-161

estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado...”, considerando “a) el número de partidos, b) su tamaño, c) la distancia ideológica entre ellos, d) sus pautas de interacción, e) su relación con la sociedad o los (diversos) grupos sociales, f) su actitud frente al sistema político”,⁵⁶ tratando al mismo tiempo de resaltar su importancia, sobre todo porque la fuerza política de los propios partidos depende en gran medida del sistema que conforman, al definirse ahí su funcionalidad en la concreción de alianzas o mayorías, su hegemonía o subordinación.

Para Leslie Lipson los sistemas de partidos “en un Estado democrático (se constituyen como) el punto de intersección donde convergen todas las fuerzas políticas; (ya que) todo lo que es de importancia política encuentra su lugar dentro de los partidos políticos y en las relaciones entre ellos”,⁵⁷ es el espacio de conversión del impacto real de cada partido, el escenario donde se visualizan los elementos que hacen distinto a uno de otro, donde es posible apreciar su cercanía con el poder -aún cuando no se hayan constituido en gobierno- y detectar sus filias ideológicas.⁵⁸

⁵⁶ Dieter Nohlen, Sistemas electorales y sistemas de partidos políticos. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1994. pp. 38

⁵⁷ Leslie Lipson. cit. pos. Dieter Nohlen, op. cit. pp. 38

⁵⁸ Cfr. la referencia que Sartori hace de los trabajos de Joseph La Palombara y Myron Weiner sobre pluralismo moderado y pluralismo extremo. Giovanni Sartori, op. cit. pp. 150 y 159.

1.3.1 El criterio numérico para clasificar partidos:

Desde hace tiempo y dado el número de partidos que existen en el mundo, así como la multitud de signos políticos que representan, se ha adoptado un sistema de clasificación basado en el número de éstos en cada país y el tipo de sistema político que representan. Todo esto como una forma instrumental de clasificación sencilla, ya que conforme se aumenta el número de variables contenidas en cada partido la situación se vuelve sumamente compleja; aunque ahora es posible reconocer que la distinción entre sistemas unipartidistas, bipartidistas y multipartidistas es insuficiente para explicar las fragmentaciones ideológicas y la distribución del poder.⁵⁹

Pero en realidad ¿es fundamental el número de partidos?, para Giovanni Sartori “el número de partidos indica inmediatamente, aunque solo sea de modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado”.⁶⁰

La importancia del *grado de fragmentación* reside en que se puede distinguir entre cuántos partidos o grupos se *fragmenta* el poder antes y después de un

⁵⁹ Sartori refiere innovaciones a la clasificación tradicional: desglosa en tres el bloque unipartidista, y el multipartidista en dos, para profundizar en los fenómenos de la atomización, segmentación y polarización, el autor indica que la complejidad contemporánea de los sistemas de partidos requiere clasificaciones más precisas. Sartori, *ibidem*, pp. 158-159.

⁶⁰ Sartori, *ibidem* pp. 151; tomando en cuenta este criterio he considerado conveniente incursionar en la clasificación numérica dado que es fundamental en el análisis del caso mexicano y aplicable únicamente a los sistemas de partidos que se han consolidado estructuralmente, *cfr. consolidación estructural* en Sartori *ibid.* pp. 289

proceso electoral y, la *dispersión o concentración* nos indica cuál es la *distancia* ideológica entre esos partidos (esto adquiere su verdadero significado y se simplifica, cuando se analiza la posibilidad de que un partido por sí sólo, no obtenga la mayoría para constituirse en gobierno -en el parlamento o en las cámaras de diputados y senadores-, y tiene que constituir alianzas de tipo pragmático o ideológicas con otros partidos para crear o conservar una mayoría).

1.3.2 Normas para contar partidos:

En el plano más elemental de análisis, es necesario tener presente por lo menos los siguientes factores para reconocer a los partidos que inciden realmente en la distribución del poder y que pueden ser agrupados bajo el criterio numérico de clases, según Giovanni Sartori:

1. Se puede no tener en cuenta por no ser importante a un partido pequeño, siempre que a lo largo de un cierto período de tiempo siga siendo superfluo en el sentido de que no es necesario ni se lo utiliza para ninguna mayoría de coalición viable,
2. Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de la competencia entre los partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia.⁶¹

⁶¹ Sartori, *ibidem* pp. 155. En el caso mexicano y siguiendo el primer criterio, cierto tipo de partidos, especialmente los de izquierda, como el Partido Comunista Mexicano o el Partido Revolucionario de

1.3.3 Características de los sistemas de partidos según el criterio numérico de clases:

1. De partido único.
2. De partido hegemónico.
3. De partido predominante.
4. Bipartidista
5. De pluralismo limitado.
6. De pluralismo extremo.
7. De atomización.

Sistemas de partidos según el criterio numérico de clases:⁶²

Para construir los andamios que nos ayuden a redescubrir las características de los sistemas de partidos, es necesario revisar brevemente los elementos que los conforman, las primeras dos categorías, partido único y partido hegemónico, debemos contemplarlas dentro del plano de los sistemas de partidos no competitivos, según se desprende de sus propias características:

los Trabajadores, habrían tenido una nula o muy escasa significación política, ya que no consiguieron una incidencia efectiva en la suma de alianzas legislativas o del propio sistema de partidos, sin embargo bajo la segunda condición, sí resultaron significativos al modificar los parámetros ideológicos del sistema partidario, dándole un carácter más cercano al pluripartidismo, muy conveniente en ese momento a los fines propagandísticos del régimen. En todo caso, nos encontramos con uno de esos *huecos* con los que se topan las teorías (sobre todo tratándose del sistema político mexicano), ya que no se puede explicar con precisión cómo y con qué criterios contar a los partidos mexicanos, dependientes la mayoría de ellos de la misma estructura gubernamental o en los peores casos, del propio partido oficial.

⁶² Sartori, *ibidem*, pp. 158

- **Partido único o monopartidista:**

“Sólo existe o se permite que exista, un partido. Eso se debe a que ese partido veta, tanto de *jure* como de *facto*, todo tipo de pluralismo de partidos”,⁶³ es decir, la elite política que conforma el partido único ha monopolizado para sí el ejercicio del poder y no permite por ningún motivo que se le dispute, eso no quiere decir que no haya elecciones, puede haber un proceso electoral donde sólo sean postulados los candidatos del único partido reconocido oficialmente. Normalmente no hay candidatos externos o ajenos al partido, porque se ha *eliminado o desalentado* previamente, cualquier posibilidad de disidencia.

Conviene destacar las distinciones que se hacen al sistema de partido único: a) totalitario, b) autoritario, y c) pragmático, ya que aún cuando en lo general se mantienen ciertas características (opresivos, omnipresentes, intolerantes, etc.), cada uno particulariza determinados aspectos.

Los sistemas de *partido único totalitario* serían los que conocemos comúnmente como “dictaduras”, siendo uno de los extremos de la polarización de la política y el más elevado grado de control monolítico sobre la cotidianidad de los ciudadanos, los individuos ya no conforman una colectividad social denominada país o nación, el partido único es el que conforma al país y a la nación y estar fuera de él o peor aún, en contra de él, es

⁶³ Sartori, *ibidem*, pp. 263

estar contra el país, la nación y sus habitantes. Nada más idóneo para prohiar la persecución y la barbarie.

En el caso anterior la ideología juega un papel fundamental, ya que se cuenta casi siempre con un líder carismático que puede llegar a sustituir al partido, canaliza el discurso y encarna en sí mismo el ideal nacional, al tiempo que centraliza las decisiones y las justifica en torno al discurso ideológico (p.e. la Alemania nazi, la URSS de Stalin, la China de Mao); pero en el régimen autoritario, la ideología y la movilización son secundarias y normalmente se mantiene el control por la vía de la violencia institucionalizada (p.e. el ejército, la policía, guardias blancas, paramilitares, etc.), por medio de la cacería sistematizada de los disidentes (p.e. Chile en la dictadura pinochetista, en la Argentina de los militares, en la Nicaragua de Anastasio Somoza, etc.).

El caso del sistema de *partido único autoritario* según Sartori, equivale a un sistema de control que no tiene la intención de cubrir y penetrar todos los ámbitos de la sociedad, su diferencia fundamental con el sistema de partido único totalitario estriba en que el autoritario es excluyente por naturaleza y el totalitario es omnipresente. El autoritario limita las actividades políticas de los que no están dentro de él pero les permite la subsistencia, el totalitario tiende a absorberlos o eliminarlos.⁶⁴

El último caso: el sistema de *partido único pragmático*, podríamos considerarlo como aquel donde el partido no tiene ningún respaldo ideológico, donde el

⁶⁴ Sartori, Giovanni. *Ibidem.*, pp. 270

oportunismo le ha otorgado a cualquier *soldado afortunado* la posibilidad de detentar el poder (nuestra América ha sido especialmente fructífera en este sentido), pero es en la España de Francisco Franco donde se puede encontrar uno de los mejores ejemplos de comunidad política unipartidista -de *origen* autoritario- que gradualmente se transformó en un sistema pragmático, dispuesto a negociar inspirado en el más ligero espíritu mercantil.

- **Partido hegemónico:**

“El partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder,⁶⁵ ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce la alternación; *no puede ocurrir*, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como sino. Mientras que (en el caso) del partido predominante, (éste) sigue estando sometido a las condiciones que llevan a un gobierno responsable; no existe ninguna auténtica sanción que

⁶⁵ No coincido con la interpretación que Cesar Cansino realiza de Sartori en Construir la democracia..., *op. cit.*, pp. 90; donde escribe en la nota N° 7 que, en el sistema de partido hegemónico “en la práctica, el poder no se disputa de manera comicial”, por el contrario, considero que Sartori sí concibe al partido hegemónico participando en elecciones, sólo que las condiciones en que éstas se desarrollan son tan inquietativas para los demás, que de entrada el partido hegemónico tiene asegurado el triunfo, pues son comicios preparados *ex profeso* para que no se produzca alternancia. Cuando Sartori se refiere a que “no se permite una competencia *oficial* por el poder”, interpreto que el término *oficial* tiene que ver con la disposición de los que ejercen el poder y no con el hecho de que definitivamente no se realicen elecciones o que éstas pudieran ser *no oficiales*.

comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación.”⁶⁶

La existencia de otros partidos es consecuencia casi siempre de una pretensión de parte del régimen, de aparecer ante la comunidad internacional como una democracia pluralista, con un sistema de partidos políticos consolidado, donde existe diversidad en las tendencias ideológicas expresadas y libertad de elección; y si bien no hay alternancia de partidos en el poder, esto se justifica aduciendo que el partido mayoritario sigue ganando en las urnas el respaldo de los ciudadanos.

¿Por qué *simular* un mercado de partidos? Porque probablemente sea la única manera de construir válvulas de escape para las diversas presiones internas generadas por la oposición real -que es anulada y fragmentada con la simulación- y sobre todo de mantener una escenografía política de corte democrático, que por un lado mantiene conformes a los “censores” internacionales que promueven los formalismos democráticos y por otro, en lo interno, permite realizar ajustes de cuentas, cesión de espacios políticos, premios y castigos a los diversos grupos que han aceptado *jugar* las reglas del régimen.

Mientras tanto, los partidos de oposición real están sujetos a pagar las consecuencias: una *guerra de baja intensidad* permanente, presiones sin fin, falta de recursos y equidad en la competencia, persecución y asesinato de algunos de sus dirigentes y militantes, no reconocimiento de sus triunfos

⁶⁶ Sartori, Giovanni. *op. cit.*, pp. 276

electorales, destrucción de sus instalaciones y propaganda, acoso sistemático por los canales de promoción del régimen, falta absoluta de equidad en los medios de comunicación, etc.

Dentro de la categoría del partido hegemónico también se pueden señalar dos distinciones básicas o *tipos*, el partido hegemónico ideológico y el partido hegemónico pragmático:

- ***Partido hegemónico ideológico:*** Giovanni Sartori inscribió en esta tipología al Partido Comunista de Polonia porque en ese entonces (principios de los años ochenta), era una clara muestra de ese tipo: ostentaba un amplio despliegue ideológico bajo las directrices del Partido Comunista de la URSS. Este partido no permitía la competencia por el poder pero sí la existencia intermitente de otros partidos (como el Campesino Unido o el Demócrata) y diversas organizaciones de influencia católica como *Solidaridad* (el sindicato surgido en los astilleros de Gdansk, Polonia y que a la postre llevaría a la democratización del país bajo el liderazgo de Lech Walesa).
- ***Partido hegemónico pragmático:*** A diferencia del anterior, en este tipo de partidos no existe un basamento ideológico sólido y cuando lo hay, se modifica constantemente en función de los intereses del régimen, por ello adquiere el nombre de *pragmático*. El mejor ejemplo -por no decir el único- que encontró Sartori, fue el sistema de partidos en México antes de 1994: “Mientras que Polonia nos brinda el prototipo del partido hegemónico ideológico, México se destaca, por ahora, como caso muy claro y bien

establecido de partido hegemónico pragmático... la idea del *pluralismo unipartidista*, por no hablar de *democracia unipartidista*, se ve sostenida, mejor que por ningún otro ejemplo, por el caso mexicano”.⁶⁷

Las siguientes categorías: sistema de partido predominante, sistema bipartidista, sistema de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y de atomización, debemos considerarlas para su análisis como sistemas de partidos *competitivos*:

- ***Partido predominante:***

En un sistema de este tipo existen otros partidos distintos al principal, siendo legales y legítimos, compitiendo con el partido predominante aún cuando no exista rotación en el ejercicio del poder. Simplemente, el partido principal mantiene la mayoría absoluta en las cámaras legislativas, frente a los partidos opositores que son independientes.

Aquí el punto principal de observación debe ser la autenticidad de los procesos electorales, ya que en una situación de competencia limpia y de reglas claras, el partido predominante puede seguir manteniendo el poder, porque “un sistema

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 279; Sartori señala que a su juicio, “el caso mexicano atestigua, más que ninguna otra cosa, la pobreza y los errores de la tipología vigente de las comunidades políticas de partidos. Hay todo género de errores conceptuales, de interpretación y de predicción que son resultado de nuestra incapacidad para introducir en ningún marco adecuado al PRI mexicano, el famoso Partido Revolucionario Institucional”.

de partido predominante lo es..., mientras su principal partido se vea constantemente apoyado por la mayoría de los votantes (con la mayoría absoluta de los escaños).

De lo anterior se desprende que un partido predominante puede, en cualquier momento, cesar de ser predominante. Cuando ocurre esto, o bien la pauta se restablece pronto o el sistema cambia de carácter, esto es, cesa de ser un sistema de partido predominante”.⁶⁸

- ***Bipartidista:***

El sistema bipartidista parece ser hasta el momento el más estudiado, sin embargo es imposible encontrar ejemplos claros de bipartidismo ya que en esto tampoco hay *tipos puros*. Todo parece indicar que cada caso de lo que popularmente se conoce por “bipartidismo” tiene tal cantidad de singularidades, que es difícil armar una categoría analítica que los considere a todos por igual, a pesar de ello, se pueden mencionar como ejemplos los casos de Inglaterra, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Canadá y Australia.

Básicamente, el formato bipartidista consiste en que la existencia de terceros partidos no impide que los dos partidos principales gobiernen -solos o en coaliciones incluyentes, formalizadas al cooptar las demandas y los votos de

⁶⁸ Sartori, Giovanni. *Ibidem*, pp. 249

partidos u organizaciones pequeñas- siempre y cuando exista la *expectativa* de alternación.

El concepto de *alternación* debemos entenderlo como próximo al de *competitividad*, ya que es casi una regla del sistema el alto grado de competencia entre los dos partidos principales. Es importante mencionar que si bien este sistema no depende de la alternación en sí (existen casos donde ésta ha tardado más de veinte años en producirse), si está supeditado a la *expectativa* de que el segundo partido desplace al primero, dados los reducidos márgenes de diferencia en los resultados electorales.

- ***Pluralismo limitado y moderado:***

En este sistema básicamente podemos encontrar de tres a cinco partidos importantes (por eso es pluralismo limitado) y se puede decir que se encuentra en un punto intermedio entre los sistemas bipartidistas y los de pluralismo extremo y polarizado. Los países que Sartori catalogó dentro de este sistema a principios de los años ochenta son: la (en ese entonces) República Federal Alemana, Bélgica, Islandia, Luxemburgo, Dinamarca, Suiza y los Países Bajos.

El rasgo distintivo de este sistema es que genera gobiernos de coalición ya que “los partidos importantes son por lo menos tres, de que por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el partido mayor o dominante gobierne solo, cuando se le puede obligar a

compartir su poder”,⁶⁹ además de que mantiene una distancia ideológicamente reducida (moderada) entre los partidos importantes, y una tendencia a configurar coaliciones bipolares y una competencia centripeta.

- ***Pluralismo extremo y polarizado:***

Este sistema tiene dos elementos básicos de distinción primigenia, cuenta con alrededor de cinco o seis partidos que, a diferencia del anterior, sí manifiestan entre sí una notable distancia ideológica. En lo general podemos enumerar como sigue sus características generales:

1) Existen *partidos antisistema* importantes (en las variantes comunista o fascista, principalmente pero sin ser exclusivas), que tienen como común denominador socavar la legitimidad del régimen.

2) La oposición es de índole *bilateral*, es decir, los principales partidos opositores son antagónicos y excluyentes entre sí, siendo prácticamente imposible que sumen sus fuerzas (sería distinto si fueran oposición unilateral - de izquierda o derecha-, ya que ahí sí habría posibilidad de alianza para expulsar al partido en el gobierno).

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 223 y 225

3) El sistema tiene un *centro métrico* que está ocupado por el partido principal, que a su vez se enfrenta contra los de la izquierda y los de la derecha, generando una interacción triangular.

4) Se encuentran *polarizadas* las distancias ideológicas entre cada partido, sobre todo entre los que se encuentran en los extremos de la *métrica imaginaria* que mide las posiciones ideológicas de izquierda y derecha.

5) Prevalece una tendencia centrífuga de la fuerza electoral, debilitando al centro y favoreciendo a los partidos extremistas (a los de izquierda radical, a los neofascistas, a otros, o a todos al mismo tiempo).

6) Existe una *estructuración ideológica congénita*, donde se abre en toda su amplitud la gama ideológica, es decir, que hay partidos que no sólo están en desacuerdo en cuestiones políticas generales, sino en asuntos fundamentales, de principios, de elementos fundacionales del Estado o la nación.

7) Presencia de *oposiciones irresponsables* que aún cuando pueden ser contempladas en las coaliciones, no tienen posibilidad de alternarse en el poder con sus coligados, y dada su importancia política o la estructuración del sistema, no pueden acceder al poder por sí mismas o coligadas con fuerzas menores. Como no pueden acceder a la dirección del gobierno más que en posiciones secundarias, no se sienten responsables de ningún resultado de ese gobierno de coalición -ni siquiera de las áreas que controlan-, generando una constante inestabilidad en el sistema, del que incluso pueden llegar a sentirse no identificados (se vuelven *francotiradores* del sistema).

8) La comunidad política demuestra pautas de una *política de superoferta*, de promesas excesivas, indiscriminadas, sin ningún tipo de responsabilidad frente a los electores; donde con el afán de triunfar sobre los adversarios se echa mano de la *política sucia*, perdiéndose la calidad de la competencia, *vulgarizando* y paralizando a la política y a la sociedad.⁷⁰

- ***De atomización:***

Esta categoría se refiere a los sistemas donde es tal el grado de fragmentación y polarización que poco importan el número de partidos o las distancias ideológicas (cuando hay ideologías de por medio). Son sistemas donde significa lo mismo tener diez, veinte o más partidos ya que ninguno de ellos tiene preponderancia sobre los demás.

Corresponde a sociedades donde no se ha generado una consolidación estructural del sistema político y por ende de partidos, o bien, que se encuentra en una fase de desarticulación tal, que se puede presumir la desaparición del sistema de partidos o la descomposición del sistema político imperante; se aplica normalmente a sociedades que están saliendo o entrando a procesos de

⁷⁰ *Cfr.* para mayores detalles o elementos sobre el *Pluralismo extremo y polarizado*: Dieter Nohlen, *op. cit.* , pp. 38-43 y Giovanni Sartori, *op. cit.* , pp. 164-175.

cambio violento o ruptura: guerras civiles (de carácter étnico, religioso, político, de emancipación, etc.), invasiones, anexiones, revoluciones, etc.⁷¹

⁷¹ El caso de la España posterior a la dictadura de Francisco Franco ejemplifica un proceso de atomización política. En plena liberalización, cerca de 200 organizaciones de todas las corrientes y posturas ideológicas se apegaron al Estatuto de legalización de partidos y agrupaciones, sin embargo, conforme se acercaban las elecciones del 15 de junio de 1977, la polarización ideológica a nivel nacional definió la convergencia de las derechas en torno al Jefe de Gobierno Adolfo Suárez y su Unión del Centro Democrático, y el de las izquierdas, en torno al Partido Socialista Obrero Español y el Partido Socialista Popular, mientras que en el nivel regional, el caso de Catalunya evidenció el avance de las posiciones de izquierda y autonomistas: los comunistas catalanes (PSUC) alcanzaron el 20% de los votos y los socialistas el 30%. *Cfr.*, Vilar, Pierre. Historia de España. Editorial Crítica, 28ª. ed; Barcelona, España. 1990; pp. 173-177.

artificial y con la esperanza de su refuncionalización y consolidación para un plazo más largo. Sin embargo, sus resultados aceleraron el proceso de cambio político hacia su *umbral de transformación o punto de no retorno* y una transición pacífica y sin sobresaltos mayores al momento de efectuarse la alternancia.

La liberalización política puede constituir la primera fase de una transición hacia la democracia y que puede seguir las siguientes pautas:

1. Legitimidad decreciente del régimen;
2. Impacto positivo de la fase inicial del proceso de liberalización bajo los siguientes factores: a) incremento de la movilización, b) aumento de la *competencia política*, c) *disminución del riesgo de desestabilización del régimen* (neutralización institucional del proceso de cambio);
3. *Pluralismo liberalizado*, es decir el pluralismo de partidos se mantiene en niveles controlables y no llega a representar un riesgo serio para la continuidad del régimen autoritario;
4. En caso de fractura de la coalición dominante las oposiciones en su conjunto se benefician y están en posibilidad de cooptar a los detractores de la coalición dominante.
5. Cuando se establecen combinaciones de los siguientes factores de riesgo para el régimen: a) división de la coalición dominante, b) conflictos políticos abiertos, irresueltos o latentes y con baja capacidad

de eficacia por parte del régimen, c) aparición de uno o más interlocutores políticos, d) aumento de la movilización social conflictiva.

6. El desenlace puede circunscribirse en cualquiera de las tres vertientes: a) colapso del régimen, b) transición continua (democratización), c) reconstitución de la coalición dominante y la reconsolidación del régimen.

2.3.2 Democratización:

“Es un proceso de efectiva ampliación de derechos políticos y civiles, producto de acuerdos o negociaciones entre (y reconocimiento de) prácticamente todas las fuerzas políticas actuantes, y cuyo desenlace lógico lo constituye la instauración de un arreglo institucional, normas y valores reconocidamente democráticos”.⁷²

Para Diether Nohlen la democratización “es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista, mientras que la liberalización política indica sólo una apertura que no finaliza necesariamente con aquél resultado”; para Morlino la liberalización política y la democratización son

⁷² *Ibidem*,

dos procesos diversos, alternativos y, eventualmente, el segundo es sucesivo del primero.⁷³

Básicamente la democratización implica una ampliación completa y reconocimiento de los derechos civiles y políticos imperantes en la sociedad, es decir, se establecen y respetan por parte de las diversas fuerzas políticas actuantes las condiciones para el desarrollo del pluralismo y la participación sin restricciones.

La democratización es resultado de un acuerdo explícito de los actores políticos y constituye una de las fases de la transición política, es la materialización del compromiso democrático expresado por todos los interlocutores y el primer paso para construir un régimen verdaderamente democrático.

2.3.3 Transición política:

El concepto de “transición política” como tal, se refiere en lo general a un cambio político; en el caso mexicano por lo regular ha sido interpretado como un hecho determinado, lineal y casi irreversible, es decir, que es un camino de un solo sentido hacia la democracia y que el autoritarismo no tiene retorno.

⁷³ *Ibidem.* pág. 67

Pero es necesario recordar que Guillermo O'Donnell propone que se entienda como *transición política* "...el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro...", "las transiciones están delimitadas de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria"⁷⁴. Como se aprecia, el *camino* de la democracia no necesariamente tiene que ser irreversible, por el contrario, pueda estar sujeto a múltiples acechanzas.

En el proceso mexicano se concatenan diversas características propias de las transiciones políticas: falta de reglas en el proceso o su modificación permanente, lucha frontal de multitud de poderosos intereses, una dinámica cambiante (con aceleraciones y frenos), confrontaciones ideológicas y pragmáticas, etc., ello condiciona en muchos sentidos el desarrollo de las *salidas* de la transición.

Dichas salidas dependen básicamente del grado o nivel de consolidación institucional del régimen autoritario, los partidos políticos de oposición y su capacidad de presión política, liderazgos opositores fuertes y actores políticos capaces de obtener acuerdos y consensos.

En función de lo anterior, considero necesario construir un planteamiento sobre cómo se generó la pérdida de la consolidación institucional del PRI que hizo factible su derrota electoral.

⁷⁴ O'Donnell, Guillermo, *et al.*; *loc. cit.*, Capítulo I.

Una interpretación sobre la pérdida de consolidación institucional del PRI:

El nivel de consolidación institucional del régimen autoritario es un punto de partida que debe tenerse en cuenta en el proceso de transición y sus posibles salidas, entiendo como consolidación institucional la combinación de factores como legitimidad, respuesta eficaz a las demandas sociales, fortaleza y unidad interna del partido, capacidad de respuesta para enfrentar a los interlocutores políticos, a la movilización social y las estrategias opositoras.

En el caso mexicano la consolidación institucional fue a menos en el momento en que el antiguo partido hegemónico no pudo impedir el cambio del modelo económico del desarrollo estabilizador.

El presidente Luis Echeverría (1970-1976), determinó que oficialmente se efectuaría un cambio en el modelo económico y denominó eufemísticamente *desarrollo compartido* o *democracia social a través de la apertura democrática* a su nuevo modelo, sin embargo, no había un cambio sustancial en las políticas y la participación interventora del gobierno en la economía.⁷⁵

Con el presidente José López Portillo (1976-1982) sucedió algo similar, pero con la petrolización de la economía nacional y en plena crisis de los precios de los hidrocarburos, su gobierno se vio obligado a aceptar las condiciones financieras impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo,⁷⁶ que perfilaron políticas de

⁷⁵ Villegas Maldonado, Abelardo; *en México y su Historia*, Tomo XII; Ed. UTEHA, México, 1984; pp. 1673

⁷⁶ Rodríguez Araujo, Octavio. *México: dos regímenes políticos sobrepuestos*, *op. cit.*

ajuste sumamente drásticas para el grueso de la población, así, en la medida que se depauperaban las condiciones de vida de millones de mexicanos, se reducía el basamento de legitimidad del antiguo partido de la revolución.

La creciente falta de credibilidad del PRI y la incapacidad del gobierno federal emanado de ese partido para sortear la crisis, permitieron en buena medida el avance y consolidación de los llamados *tecnócratas* al interior de la estructura del gobierno.

Con el ascenso del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) y su equipo económico, se hizo evidente el triunfo de los tecnócratas sobre los neokeynesianos,⁷⁷ propiciándose una fractura al interior de la coalición dominante que conformaba al PRI, dicha fractura se evidenció en el proceso de elección del candidato a la presidencia de la República para las elecciones de 1988.

La ruptura de la coalición dominante generó el cisma más importante al interior del régimen político en su historia contemporánea⁷⁸, la salida de personajes importantes (como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, principalmente) y su coligación en un frente político contra el PRI no tenía precedentes, por lo menos, entre las tres y cinco décadas previas.⁷⁹

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ El último intento serio de ruptura de la coalición dominante se presentó en 1938 con la rebelión del general Saturnino Cedillo; en 1951 el gobierno se adelantó a reprimir a los seguidores del general Miguel Enríquez Guzmán, aduciendo una intentona de rebelión.

⁷⁹ *Cfr. vid.* Garrido, Luis Javier. *La ruptura. La corriente democrática del PRI. Op. cit.*

El cuestionado triunfo del PRI y su candidato Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), profundizaron la pugna entre los grupos políticos que mantuvieron su fidelidad al todavía partido hegemónico, sin embargo, el proceso de modernización y apertura económica impulsado por el presidente Salinas terminó por confrontar a buena parte de la elite política priísta,⁸⁰ sobre todo a partir de las negociaciones y aprobación del TLCAN, las reformas constitucionales a los artículos 27, sobre la tenencia de la tierra, y 130 sobre la personalidad jurídica de las iglesias.

El repunte parcial del PRI en las elecciones intermedias de 1991, podría explicarse como un efecto de las medidas espectaculares de corte mediático impulsadas por el presidente Salinas, el impacto de la renegociación exitosa de la deuda externa, la contención de la inflación y la amplia promoción del programa social del gobierno: *Solidaridad*.⁸¹

La designación de Luis Donaldo Colosio como candidato presidencial del PRI, puso de manifiesto los intentos de refuncionalización del régimen y la búsqueda de su continuidad.⁸²

⁸⁰ *Cfr. vid.* Mceyr, Lorenzo. Liberalismo autoritario, *Las contradicciones del sistema político mexicano*. *Op. cit.*

⁸¹ *Cfr. vid.*, Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994; tomo III, *Tercer año: enero 1991-diciembre 1991*. Ed. Unidad de la Crónica Presidencial, Presidencia de la República, Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1994; 466 p.

⁸² *Cfr. vid.* González Compeán, Miguel, Lomelí Vanegas, Leonardo. (coord.) El Partido de la Revolución, Institución y conflicto (1928-1999), Capítulo XIII *Refundación frustrada, Liberalismo Social y violencia política (1992-1994)*. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), México, MM; pp. 594-635

El candidato Colosio reunía en su persona dos cualidades, por un lado, los cargos partidistas y de elección popular, y por otro, su pertenencia al grupo *tecnocrático neoliberal* que se consolidó en el poder con el gobierno del presidente Salinas de Gortari, el primer rasgo lo hacía conocedor del funcionamiento del partido y del trabajo político con los electores, el segundo, lo convertía en un elemento clave para la funcionalidad del nuevo modelo económico y la continuidad renovada del modelo político.

El asesinato de Colosio (23/marzo94) no sólo rompió el intento de continuidad del régimen y del grupo político modernizador, sino que acabó con las expectativas de refuncionalización del PRI, ya que las alianzas políticas al interior de la élite gobernante propias de una campaña presidencial fueron desarticuladas en un momento de emergencia política y económica para el régimen: por un lado, la sublevación armada en Chiapas y por otro, la entrada en vigor, el 1 de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que propiciaba mayores posibilidades de comercio pero también, más vulnerabilidad de los volátiles mercados financieros.

Ciertamente el PRI ganó las elecciones de 1994⁸³ pero no pudo recomponer su imagen política frente al grueso de los electores, porque durante varios meses ese partido transitó de ser el “*seguro ganador*” de las elecciones al desconcierto e incertidumbre propios de la competencia política aderezada de pesquisas policíacas; de ser una organización vapuleada por el asesinato de su candidato, pasó a la sospecha popular de contubernio en un crimen de Estado.

⁸³ El 21 de agosto de 1994 votaron 35,545,831 mexicanos, es decir, el 77.73% del padrón electoral, Ernesto Zedillo, candidato del PRI, obtuvo 50.18% de la votación válida, Diego Fernández de Cevallos, del PAN, 26.69%, Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, 17.08%. González Compean, Miguel. *Op. cit.*, pp. 632

Los efectos de la crisis económica iniciada en diciembre de 1994 al comienzo de la administración del presidente Zedillo (1994-2000), no sólo rompieron la ilusión de que el país tenía garantizado su acceso al primer mundo, sino que aceleraron el descrédito del PRI y las medidas para contener la crisis.⁸⁴ En este contexto, el rescate financiero para evitar la quiebra de los bancos y su posterior transformación en deuda pública, terminaron por menguar las posibilidades de viabilidad electoral del viejo partido hegemónico.

Ciertamente la selección de Ernesto Zedillo como candidato sustituto le permitió llegar al poder presidencial sin demasiados compromisos con la antigua elite política, ello le permitió experimentar diversas estrategias de reforma interna para que el PRI se amoldara a los nuevos tiempos y se mantuviera como el garante del modelo económico, sin embargo, el desfase político del partido frente a los postulados y acciones neoliberales del presidente, sumieron al PRI en una profunda crisis de identidad.

La realización de la XVII Asamblea nacional priísta (1996) dio cuenta de ese desfase, de la crisis de identidad partidista y los intentos revanchistas de las corrientes antagónicas a los *tecnócratas* por recobrar *a su partido*. En realidad pocos percibieron que se gestaba una nueva ruptura interna y que los detentadores del poder (los *tecnócratas*) estaban más interesados en hacer viable el modelo económico que rescatar al disfuncional partido oficial.

⁸⁴ El déficit acumulado en la cuenta corriente entre 1988 y 1994 ascendía a la estratosférica suma de 101 mil 699 millones de dólares; el 70% de los Cetes (Certificados de la Tesorería de la Federación) y el 80% de los tesobonos, estaban en manos de especuladores extranjeros. *Cfr. vid.*; Meyer, Lorenzo. Liberalismo autoritario, *Las contradicciones del sistema político mexicano*. *Op. cit.* pp. 235-237

Quien haya colaborado en el PRI desde cualquier posición, pudo darse cuenta de que la *sana distancia* implicó no sólo la orfandad ideológica, sino también y en primer plano, el recorte presupuestal de las partidas *extras* con que se financiaba la formidable maquinaria electoral, el abandono material, por decir lo menos, anunció el inevitable declive de los viejos estilos de hacer política.

Sin embargo, en mi opinión el punto nodal de la derrota del PRI en la elección de 2000, residió en una nueva ruptura de la elite gobernante que no pudo resolver sus diferencias (o las magnificó) durante los seis años del gobierno del presidente Zedillo, ya sea porque éste decidió no intervenir en las disputas partidistas⁸⁵ o porque los grupos políticos nacionales y locales lo habían rebasado. De ser cierta esta última afirmación, indicaría el grado de desarticulación institucional del régimen autoritario.

La campaña y elección interna del candidato del PRI (elección verificada el 7 de noviembre de 1999), puso de manifiesto varias cosas, entre otras, la fragilidad de las estructuras internas del partido para hacer frente a la insubordinación de sus propios cuadros, la falta de equidad en la contienda, la supervivencia de la cultura de la línea y el malabarismo político de personajes y grupos, la debilidad de los dirigentes para contener el avance de los grupos más tradicionalistas y por supuesto, la incapacidad para evitar la violencia verbal que desgastó no sólo al partido sino también al candidato ganador.⁸⁶

⁸⁵ *Cfr. vid.* González Compeán, Miguel, Lomelí Vanegas, Leonardo. (coord.) *El Partido de la Revolución, Institución y conflicto (1928-1999)*, *op. cit.*, Capítulo XIV, La distancia necesaria y lo inevitable de la cercanía (1994-1999), pp. 636-670

⁸⁶ La violencia verbal implícita en los mensajes publicitarios de Roberto Madrazo Pintado contra Francisco Labastida Ochoa, permitieron a los electores apreciar por lo menos dos cosas: que la contienda era verdadera y que resultaba todo un espectáculo ver como los priistas se denostaban

Por su parte, los partidos opositores al PRI se volvieron paulatinamente competidores reales en la medida que fueron adquiriendo una mayor consolidación institucional y lograron presionar al gobierno para sacarle compromisos y acuerdos. El caso del Partido Acción Nacional es digno de mencionarse ya que durante los gobiernos de los presidentes Salinas de Gortari y Zedillo, se mantuvo muy cercano a las posiciones políticas y sobre todo económicas, impulsadas por los entonces gobernantes.

El PAN evidentemente capitalizó el descontento social ante la impopularidad de ciertas medidas y aprendió a obtener concesiones del equipo gobernante, por ello, en la lógica de la continuidad del modelo económico, el PAN y su candidato resultaron más funcionales que el antiguo partido hegemónico.

Lo anterior no puede restarle méritos a la lucha democrática panista de muchas generaciones, por el contrario, señala el éxito de su apuesta por el pragmatismo y la negociación con los gobiernos *tecnocráticos* priístas cuando éstos, asumieron la apertura económica y el predominio del libre mercado más allá, inclusive, de los propios planteamientos del PAN.

Los liderazgos también jugaron su papel en este proceso de tránsito hacia la alternancia. Vicente Fox Quesada, el ganador de la contienda presidencial, se construyó una imagen mediática capaz de traspasar los límites ideológicos de su partido; más que un proyecto político, Fox se inventó para sí mismo una imagen contradictoria pero ciertamente llamativa. Su estrategia obligó a los

públicamente más allá de su desempeño como funcionarios públicos y su deslinde o no, de su trato o amistad con el ex presidente Salinas de Gortari.

otros políticos mexicanos a intentar, tardíamente, ponerse al día en cuanto a los usos y abusos de la mercadotecnia política.

Se puede observar que su éxito tiene por lo menos dos vertientes: el hartazgo popular de las imágenes y saldos negativos del PRI y la escasa percepción ideológica de la masa juvenil que votó por él. Paradoja entendible si se hace una aproximación al individualismo prevaleciente entre buena parte de los jóvenes urbanos que no han conocido otra cosa que los desastres económicos atribuibles a los gobiernos priístas.

Sobre el Partido de la Revolución Democrática (PRD), considero que no ha alcanzado un grado de consolidación institucional que le permita superar su propia contrahechura, por una parte, le ha resultado insustituible la figura paternal de Cuauhtémoc Cárdenas y por otra, no ha resuelto su propia transición de partido político opositor a partido con posiciones importantes en los gobiernos locales (principalmente en el D.F.) y su representación política en el Congreso (lidiando de paso con los grupos y organizaciones de origen diverso que lo conforman).

La desarticulación institucional del PRD me parece que puede orillar a nuevas rupturas internas que lo pondrían en desventaja frente al avance del PAN y un nuevo posicionamiento ideológico del PRI hacia posturas afines con el centro-izquierda.

En cualquier caso, la solidez de los partidos políticos nacionales y su capacidad para resolver sus propias transformaciones, definirán la pauta de las posibles salidas del cambio político, alentando o disuadiendo, con sus

acciones u omisiones, alguna de las posibles *tentaciones autoritarias* que acechan a la todavía inacabada transición política mexicana.

La búsqueda de la consolidación de la democracia:

Como he analizado a lo largo de este capítulo, diversos y variados acontecimientos se fueron presentando a lo largo de prácticamente treinta años para hacer posible la alternancia política. Pero una vez conseguida, el proceso de transición adquiere una dinámica nueva; se inicia entonces la construcción de un régimen efectivamente democrático o la refuncionalización del antiguo régimen pero en siglas y actores políticos nuevos. Una posible desviación de esta etapa reside en la posibilidad de que los nuevos actores políticos pretendan consolidar para su provecho las formas establecidas por el antiguo régimen.

En ese caso existiría una reconstrucción del autoritarismo, pero desde una óptica ideológica y una práctica político administrativa diferentes. No habría un cambio substancial en las formas de hacer política más allá del cambio de los actores políticos y en consecuencia, se podría establecer de nueva cuenta un régimen político autoritario (más sólido o frágil que el anterior dependiendo de la dinámica histórica, la madurez de la sociedad y la racionalidad o irracionalidad política imperante). Baste recordar que el régimen posrevolucionario consolidado a partir de la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, perfeccionó en muchos sentidos los viejos estilos de hacer política heredados del porfiriato.

Con la derrota del PRI en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000 y el ascenso al poder del presidente Vicente Fox Quesada y el Partido Acción Nacional, me parece necesario cerrar el ciclo que identificaba la búsqueda de la democracia en México como una lucha frontal contra el entonces partido en el gobierno. Ahora, puede resultar más interesante esclarecer el escenario político de la búsqueda de la consolidación democrática, más allá de la transición política que ha verificado un paso más en el hecho de la alternancia presidencial.

Es indispensable aclarar que la democracia no es ni podrá ser automática en ningún país y menos en el nuestro, tan árido en tradiciones democráticas y recurrente a la menor provocación a evocar las prácticas arcaicas de nuestro pasado más autoritario.

Ciertamente el análisis y estudio del régimen político consolidado por el Partido Revolucionario Institucional tendrá que mantenerse por muchos años, para entender los puntos de partida de una sociedad que anhela ser más democrática en sus expresiones políticas pero que no acaba de acostumbrarse a que la democracia se construye desde abajo y como una práctica cotidiana, es decir, como una forma de vida, desde el seno de las familias y la convivencia entre los ciudadanos.

Por lo pronto y para los fines de este trabajo, resulta fundamental analizar y escudriñar en la incertidumbre de la consolidación democrática, en sus peligros y posibles “tentaciones”, toda vez que en México la larga marcha por la democracia como un estilo de vida recién empieza.

CAPÍTULO II

La lucha por el poder en México

*“Sólo cuando el Partido no acepte servir como medio o vehículo de imposición, sino luche y proteste contra la imposición de las camarillas..., y cuando por esta conducta la conciencia revolucionaria del país esté también satisfecha en el terreno político..., sólo entonces podremos decir que hemos hecho triunfar integralmente a la Revolución Mexicana”*¹

Plutarco Elías Calles, 1929

2.1 La búsqueda de la democracia en México.

2.1.1 Las interpretaciones sobre el cambio del sistema político mexicano:

Para entender las formas que ha adquirido la lucha por el poder en México es necesario señalar, por lo menos en apretada síntesis, las diversas interpretaciones que han analizado nuestro sistema político, sus singularidades y paradojas. A partir de ahí podremos facilitarnos un tema que no deja de ser complejo.

Múltiples son los estudios que se han realizado para tratar de explicar las características del sistema político mexicano, diversas interpretaciones han analizado el presidencialismo, el corporativismo, el “partido oficial”, los llamados poderes *subordinados*: el Legislativo y el Judicial, las elites políticas, la institucionalidad del ejército, el centralismo, la heterogeneidad

¹ Plutarco Elías Calles, Pensamiento político y social, antología (1913-1936), Ed. Secretaría de Educación Pública (SEP); Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECyFT); Fondo de Cultura Económica (FCE); 2ª. ed. abreviada; México, 1992. pp. 211

social y hasta las “tradiciones” políticas; coincidiendo en que el principal rasgo que le otorgaron al sistema en su conjunto, fue la continuidad de un solo partido y básicamente, del presidencialismo como vertiente del liberalismo autoritario.

Esos análisis pueden agruparse de acuerdo con J. Molinar en tres grandes corrientes de interpretación del sistema político mexicano: **pluralista, autoritarista y marxista.**²

2.1.1.1 La corriente pluralista

La corriente pluralista se caracteriza por integrar diversos elementos de la teoría de sistemas, los enfoques de grupos, de las escuelas funcionalistas, estructuralistas, conductualistas, etc., digamos que es una perspectiva de interpretación ecléctica integrada por los análisis de la llamada “escuela norteamericana”, en ella, la *teoría de la modernización* juega un papel fundamental al postular una relación unidireccional y lineal entre el cambio económico-social y el cambio político,³ es decir, un proceso histórico continuo desde una sociedad tradicional hasta su modernización absoluta (en términos teóricos sería la instauración de la democracia plena, más allá de las poliarquías de Dahl).⁴

² Molinar Horcasitas, Juan. *Escuelas de interpretación del sistema político mexicano*, en Revista Mexicana de Sociología, No. 2; Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM: México, 1993. pp. 3-56

³ *Ibidem*, pp. 7

⁴ Se pueden señalar como los principales autores de la corriente pluralista, entre otros a: Howard Cline, Robert Scott, Raymond Vernon, don Jesús Silva Herzog, Henry B. Parkes, Richard

2.1.1.2 La corriente autoritarista

La corriente autoritarista fue desarrollada a partir de la crisis de la *teoría de la modernización* bajo el argumento de que dada la inestabilidad de los *procesos de modernización*, en muchos países los regímenes autoritarios estarían mejor capacitados para resolver las demandas de una sociedad en proceso de cambio;⁵ a partir de esta postura se definieron cuatro vertientes de análisis para el caso mexicano: 1) la que utilizó los aportes de Juan Linz, 2) la que siguió los planteamientos de Guillermo O'Donnell, 3) la visión culturalista (las herencias autoritarias de España y Mesoamérica), y 4) la referida estrictamente al “origen” y “evolución paulatina”, gradual, del sistema político.

1) Básicamente, las interpretaciones del caso mexicano que han usado las tipologías de Juan Linz han derivado en señalar que nuestro sistema se fundamentó más en la rígida disciplina de las élites, la negociación, la represión y cooptación constantes que en la institucionalización para mantener el equilibrio político.

2) Los estudios basados en las tipologías de Guillermo O'Donnell, trataron de explicar las capacidades de integración y exclusión del caso mexicano, en

Greenleaf, Martin Needler, Patricia Richmond, Judith Hellman, Eugenia Meyer, Frank Brandenburg, James Wilkie y Kenneth Johnson. Algunos produjeron obras notables como Silva Herzog, Brandenburg o Vernon, pero otros (como Johnson) elaboraron afirmaciones erróneas y hasta hipótesis descabelladas. También *Cfr. Vid.*, Dahl, Robert A. *La Poliarquía, participación y oposición*. Ed. REI México, 1993; 228 p.

⁵ Molinar. *op. cit.*, pp. 24

función de rastrear la posible formación de un *régimen burocrático autoritario* (dictadura militar) similar a las que se sucedieron en diversos países de Sudamérica; las diferenciaciones hechas resaltaron más la singularidad del sistema político mexicano, porque sus características produjeron la posibilidad de un sistema menos excluyente y represivo, ajeno a los casos del cono Sur.⁶

3) Las interpretaciones culturalistas por su parte, se han basado tanto en las aportaciones autoritarias hispanas e indígenas, como en las diferencias de los modelos políticos en que se fundó el Estado mexicano (por un lado, la visión conservadora -heredera de Santo Tomás de Aquino-, que postula la sociedad homogénea y consensual, donde el disenso y la competencia se apartan del bien común, y por otro, la perspectiva liberal -herencia de John Locke y Jean Jacques Rousseau-, que sostiene el individualismo, la competencia, la heterogeneidad y la pluralidad).⁷

4) Finalmente, la visión “gradualista” que desde una vertiente muy ecléctica sostiene que nuestro sistema fue producto de una evolución paulatina, con líneas de cambio y continuidad entre etapas históricas, autoritario “por

⁶ *Ibidem*, pp. 26-28; Molinar destaca los trabajos de Susan Kaufman, Roger Hansen y Evelyn Stevens como los más representativos de la vertiente de análisis basada en los conceptos de Juan Linz. Para la visión que utiliza la obra de O'Donnell, el trabajo de Robert Kaufman “*Mexico and Latin American Authoritarianism*”, parece ser no sólo excepcional, sino fundamental para entender el proceso de acumulación capitalista en México y América Latina, y sobre todo por qué nuestro país no devino un *Régimen burocrático autoritario*.

⁷ *Ibidem*, pp. 30; son numerosos los autores y las obras de la vertiente “culturalista”, de ellos es indispensable mencionar por lo menos a Samuel Ramos, Daniel Cosío Villegas, Frank Tannenbaum, Octavio Paz, Carlos Fuentes y Carlos Monsiváis.

naturaleza” pero incluyente, con una circulación de las élites basada en la cooptación o la corrupción.⁸

2.1.1.3 La corriente marxista

La corriente marxista que ha interpretado el caso mexicano es sumamente amplia y heterogénea, por ello cuenta con diversas perspectivas y posiciones encontradas (p.e. en la caracterización de la revolución mexicana, la definición de los actores políticos o del régimen posrevolucionario); por ello, la revolución triunfante puede ser “burguesa” con *final no democrático y campesina derrotada con final burgués* (Roger Bartra)⁹; o es vista como parte de un gran ciclo revolucionario iniciado en 1810-1821, continuado en 1857 y retomado en 1910 (Enrique Semo¹⁰); en otro caso es *populista* como versión inédita de una revolución burguesa (Arnaldo Córdova)¹¹. En este punto los

⁸ Algunos de los principales autores que han incursionado en esta visión “gradual” o ecléctica son entre otros: Julio Labastida, José Luis Reyna y Lorenzo Meyer.

⁹ Las obras más importantes de Roger Bartra son, entre otras: *Estructura agraria y clases sociales en México* (Ed. Era, 1974); *Caciquismo y poder político en el México rural* (Ed. Siglo XXI, 1976); *Las redes imaginarias del poder político* (Ed. Era, 1981); *El reto de la izquierda* (Ed. Grijalbo, 1982); *Oficio mexicano* (Ed. Grijalbo, 1993); *La jaula de la melancolía* (Ed. Grijalbo, 1996); *La democracia ausente* (Ed. Océano, 2000).

¹⁰ Destacan de la obra de Enrique Semo, los siguientes textos: *Historia del capitalismo en México* (Ed. Era, 1973); *La crisis actual del capitalismo* (Ed. Cultura Popular, 1975); *Historia mexicana: Economía y lucha de clases* (Ed. Era, 1978); *México: un pueblo en la historia* (Ed. Alianza, 1990); *Crónica de un derrumbe: Las revoluciones inconclusas del Este* (Ed. Grijalbo, 1991).

¹¹ La obra de Arnaldo Córdova es amplia, algunos de sus textos más representativos han aportado análisis interesantes al estudio del sistema político mexicano: *La formación del poder político en México* (Ed. Era, 1972); *La ideología de la Revolución mexicana* (Ed. Era, 1973); *La política de masas del cardenismo* (Ed. Era, 1974); *La clase obrera en la historia de México en una época de crisis: 1928-1934* (Ed. Siglo XXI, 1980); *La Revolución y el Estado en México* (Ed. Era, 1989); *La nación y la Constitución: La lucha por la democracia en México* (Ed. Claves Latinoamericanas, 1989); *La Revolución en crisis: La aventura del maximato* (Ed. Cal y Arena, 1995).

marxistas presentan dos perspectivas: una que incluye un periodo denominado “bonapartismo” (aproximadamente entre 1917 y 1940) y otra que lo excluye.

1) Los primeros definirán al “bonapartismo” como un caso de *caudillismo revolucionario* (Shulgovsky)¹²; o “*pequeño burgués*” como un proceso de consolidación del nuevo capitalismo (Semo); como un *equilibrio transitorio* que permitió el inicio del régimen burgués mexicano (David Raby)¹³; o ante la existencia de dos revoluciones: una campesina (derrotada) y otra política (trionfante), aparece el *bonapartismo pequeño burgués o burocrático* como equilibrio entre burguesía y proletariado (Hodges¹⁴, Gandy)¹⁵; como una *forma permanente y específica del Estado capitalista* que surge después de la Revolución (Aguilar Mora¹⁶, Pereyra);

¹² Shulgovskj, Anatol. México en la encrucijada de su historia. Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1968; 517 p.

¹³ Raby, David. Educación y revolución social en México, 1921-1940. Ed. Sep Setentas, México, 1974.

¹⁴ Hodges, Harold M. La estratificación social: las clases en América, Ed. Tecnos, Madrid, 1974; 318 p.

¹⁵ Gandy, Daniel Ross, Introducción a la sociología histórica marxista. Ed. Era, México, 1978; 319 páginas; Interpretación de la historia (comp.). Ed. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, ENEP-UNAM, México, 1988; 391 p.

¹⁶ Aguilar Mora, Manuel. La crisis de la izquierda en México: Orígenes y desarrollo, Ed. Juan Pablos, México, c 1978; 192 p. Otras obras del autor son la traducción de Mandel, Ernest, El capitalismo tardío. Ed. Era, México, 1979; 575 p., y (con Mauricio Schoijet, Comp.) La revolución mexicana contra el PRI. Ed. Fontamara, México, 1991; 240 p.

un *bonapartismo populista* (Carlos Pereyra);¹⁷ una *democracia autoritaria dirigida por una burocracia político-militar* (Rodríguez Araujo).¹⁸

2) Por su parte, la perspectiva que excluye al “bonapartismo” presentará el periodo como *reconstrucción del Estado* (Juan Felipe Leal); *estructuración del Estado* (Huacuja, Woldenberg); *crisis y profundización reformista* (Revista “Estrategia”); *línea de masas y corporativismo populista* (Arnaldo Córdova); *readaptación al imperialismo estadounidense y populismo corporativista* (J. M. Cockcroft); *caudillismo revolucionario y transición institucionalizadora* (Durand Ponte);¹⁹ como se puede apreciar las interpretaciones son múltiples ya que cada autor integra sus visión particular, sin embargo la interpretación marxista de la historia se mantiene.

Los anteriores análisis han contribuido cada uno desde su perspectiva, a enriquecer el debate y estudio de nuestro sistema político, definiendo las condiciones y características asumidas por el Estado mexicano a partir del hecho histórico de la revolución mexicana.

¹⁷ Molinar, *op. cit.*, pp. 38-44; las obras más destacadas de Carlos Pereyra Boldrini, fueron: *Política y violencia* (Ed. Fondo de Cultura Económica, FCE, 1974); *Configuraciones: Teoría e Historia* (Ed. Edicol, 1979); *Historia ¿para qué?* *et. al.* (Ed. Siglo XXI, 1985); *El sujeto de la historia* (Ed. Alianza, 1988); *Sobre la democracia* (Ed. Aguilar, León y Cal, 1990, póstuma)

¹⁸ Rodríguez Araujo, Octavio. (Coord.) *“Una versión sintética sobre el tema” en México: estabilidad y luchas por la democracia, 1900-1982*. Ed. El Caballito, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, 1988. pp. 21; otros textos del autor: *El partido comunista mexicano: En el periodo de la Internacional Comunista 1919-1943* (Ed. El Caballito, 1973); *La reforma política y los partidos en México* (Ed. Siglo XXI, 1979); *México: Estabilidad y luchas por la democracia* (coord., Ed. CIDE, El Caballito, 1988)

¹⁹ Molinar, *op. cit.*, pp. 45

Pero al inicio del siglo XXI, el horizonte del movimiento armado que culminó con la promulgación de la Constitución de 1917 se percibe cada vez más como un hecho lejano, y está claro que el sistema político presidencial consolidado por los gobiernos posrevolucionarios asumió diversas características que lo hicieron autoritario y le permitieron al Partido Revolucionario Institucional mantener el poder por 71 años.

2.2 Las tipologías del cambio en el sistema político mexicano:

Como ya quedó establecido en el capítulo anterior *Las dimensiones del cambio...*, éstas corresponden a una especie de *escala* donde se pueden comparar los diversos factores que se relacionan en un determinado proceso, a saber: modo, profundidad, dirección, contenido, tiempo, lugar de origen y situación histórica.

Para analizar el caso mexicano utilizo aquí las tipologías elaboradas por Leonardo Morlino en la medida que sean funcionales para explicar el momento en que se encuentra el proceso de cambio en nuestro país y las perspectivas que presenta.

Dicha escala es sólo una herramienta para analizar el proceso de transformación, pero al igual que todas las teorías, no siempre podrá explicar la totalidad de factores que se presentan en una situación particular, sin embargo, es útil en cuanto contribuye a ordenar un proceso sociopolítico en

marcha, por ello asumo dichas categorías sólo como instrumentos de interpretación.

Conviene recordar brevemente cuáles son las *dimensiones del cambio* para analizar enseguida una posible interpretación con cada una de ellas:

2.2.1 Dimensiones del cambio:

a) continuo/discontinuo, b) pacífico/violento, c) compensado/descompensado, d) fundamental/marginal, e) orientado/no orientado, f) en expansión/en contracción, g) innovador/ no innovador, h) acelerado/lento, i) interno/externo, j) históricamente definido/históricamente indefinido o atemporal.

En cualquier proceso de cambio dichas dimensiones pueden presentarse o no de forma simultánea, o de forma aislada y agregar ciertas características que no necesariamente deban repetirse en otros casos.

Evidentemente tienen que ver con las singularidades del sistema político de que se trate.

En el siguiente apartado pretendo interpretar las características y condiciones que presenta el proceso de cambio del sistema político mexicano utilizando las tipologías referidas, sin embargo, serán sólo una fotografía del momento político.

2.2.1.1 Características de las dimensiones del cambio en el caso mexicano:

a) *Cambio continuo/discontinuo:*

En esta dimensión de cambio un elemento importante es el *factor tiempo*, es decir, “en cuánto tiempo se genera y se mantiene el proceso de cambio”,²⁰ pero corresponde a la categoría de “modo” de la transformación porque no abarca la velocidad del proceso, sólo la forma en que este se desarrolla.

El “*tiempo mexicano*” de la transformación está enmarcado casi por los últimos treinta años de este siglo, quizá hasta aquél *mítico* y romántico año de 1968, pleno de convergencias, sueños, protestas, celebraciones y barbarie.²¹

Sin duda, en el contexto de los diversos movimientos políticos que se desarrollaban en el mundo, el “68” mexicano fue una de las vías más importantes para las transformaciones políticas y sociales conseguidas desde el triunfo de la Revolución Mexicana, la promulgación de la Constitución de 1917, la fundación del PNR en 1929 y la expropiación petrolera en 1938,

²⁰ *Cfr. vid.* Capítulo I, “Características de las dimensiones del cambio”.

²¹ 1968 es un año considerado *parteeguas* en la historia mexicana, lo considero *mítico* porque durante años fue la referencia obligada de muchas de las posiciones de las izquierdas mexicanas: se referían a las luchas sociales, a los presos y desaparecidos políticos, a la represión y el autoritarismo extremo del gobierno. Es *mítico* y fundacional del *origen* de una buena parte de las luchas contemporáneas por la democracia en México; es *romántico* porque para buena parte de esa generación representó a nivel mundial, una confrontación con el autoritarismo, el militarismo y el consumismo, al tiempo que se manifestaba un marcado interés por los paradigmas igualitaristas, es *romántico* porque se creyó que había esperanzas de revolucionar al mundo real: *la imaginación al poder, haz el amor y no la guerra, amor y paz*, fueron algunas de las frases que se vieron desde París, Roma, Londres, Washington, Ciudad de México, Praga, Sao Paulo, etc.

seguida de las grandes movilizaciones de los ferrocarrileros (1958-1959) y los médicos (1964-1965).²²

Para algunos, treinta años podrían parecer mucho tiempo como contexto de análisis, sin embargo, considero que esto es válido toda vez que es apenas un instante en la historia de una sociedad;²³ también resultan suficientes para analizar lo sucedido en un país, sus instituciones y su gente desde el punto de vista generacional, además, durante los últimos 30 años en nuestro país se ha intensificado notablemente la búsqueda de una democracia completa.

Pero considero oportuno señalar que el momento "mítico" o *fundacional* del inicio de la transformación política que hoy vivimos no es el año de 1968 ni los movimientos que se vivieron en ese año, en todo caso le sirven de referencia y contexto pero no son el origen del cambio político en sí; si fuera necesario señalar un "origen" este podría ubicarse a partir de las medidas políticas desarrolladas desde el régimen en la década de los años setenta.

Para explicar mi aseveración entraré en detalle: percibo dos transformaciones particulares amalgamadas en un cambio general, cada una con sus tiempos, características y hechos concretos, un cambio de carácter social (modificación

²² *Cfr. vid.* Diversos estudios han abordado el periodo histórico en cuestión, resulta interesante revisar los trabajos de Hamilton, Nora: México: Los límites de la autonomía del Estado, Ed. Era; México, 1983; 332 p., y Meyer, Lorenzo, La encrucijada en Historia General de México, Tomo II, Ed. El Colegio de México (1976), 2ª. Reimp., México, 1988; pp. 1275-1355

²³ En el prólogo del extraordinario libro de Ralph Roeder, Juárez y su tiempo, (1972) Ed. FCE, México, 1995 (cuarta reimp.), Raúl Noriega escribió: "Desde las perspectivas del tiempo, cien años, para una Nación, son el ayer inmediato, tan cercano y presente que confluye en la actualidad y forma parte de ella". En ese mismo sentido interpreto la singularidad del *tiempo mexicano* que ahora analizo.

de la población,²⁴ niveles de vida, educación, salud, valores predominantes, grupos intermedios, etc.) y un cambio que corresponde únicamente a las estructuras del régimen político (ideologías, valores o creencias, reglas del juego, estructuras de decisión y de coerción, etc.).²⁵

En mi opinión, el “68” mexicano contribuyó a darle cauce a las inquietudes de una sociedad que se empezaba a ver así misma con otras características, pero fue hasta la reforma política de 1977²⁶ que los dos procesos de cambio social y político se entrecruzaron y complementaron.

²⁴ Cuando se efectuó el censo de 1960 quedó de manifiesto que en los últimos diez años había aumentado notablemente la población urbana, desplazando al antiguo México rural, en 1950 el 42.6% de los mexicanos vivía en ciudades y el 57.4% en el campo; en 1960 la relación porcentual era de 50.7% en ciudades y 49.3% en el campo: para 1970 era de 57.8% de población urbana y 42.2% rural. *Enciclopedia Parlamentaria de México, Sistemas electorales de México, op. cit.*, Capítulo: “*Los albores del siglo XX mexicano*”, Tomo I, Vol. III, Serie IV; pp. 114-115

²⁵ *Cfr. vid.* Capítulo I, *Las categorías del cambio político*; siguiendo la propuesta de categorías del cambio propuesto por Morlino.

²⁶ El 29 de enero de 1970 se publicó el decreto que modificaba la edad de ciudadanía para votar y ser votado, reduciéndola de 21 a 18 años, independientemente del estado civil de las personas, como una respuesta política (liberalización) del gobierno del presidente Díaz Ordaz a las movilizaciones estudiantiles de 1968; el 5 de enero de 1973 se publicó el decreto que expedía la Ley Federal Electoral que sustituía a la Ley Electoral Federal que databa del 4 de diciembre de 1951.

La nueva ley innovó la integración de la Comisión Federal Electoral al incluir a un *comisionado* por cada partido político, la obligación de los partidos de contar con declaración de principios, programa de acción y estatutos, elevar el número de afiliados requeridos en cada entidad federativa para constituir un partido nacional, aumentar las prerrogativas de los partidos (como el acceso a la radio y televisión en época electoral), establecer el voto universal, directo y secreto para todos los cargos de elección popular, etc.

Sin embargo, fue hasta la expedición de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) del 28 de diciembre de 1977, en que se efectuó una verdadera reforma política y se establecieron las bases del sistema electoral que actualmente funciona en México, esa liberalización política significó, en los hechos, el arranque de la transición política mexicana que recién se había esbozado en las reformas de 1970 y 1973. *Enciclopedia Parlamentaria de México, Sistemas electorales de México, op. cit.*, Capítulo: “*Bases constitucionales en materia de representación política y sistemas electorales*”, Tomo I, Vol. III, Serie IV; pp. 423-433.

La reforma política impulsada por el gobierno de José López Portillo no habría sido posible sin los acontecimientos que se vivieron en los 10 años previos (principalmente las movilizaciones de 1968 y su final sangriento, la represión estudiantil del 10 de junio de 1971 y la persecución y virtual aniquilamiento de los grupos de la izquierda radical que fomentaron las guerrillas rurales y urbanas).

Si se quisiera redundar en el hecho del “mito fundacional” de la transición mexicana y responder a la pregunta de ¿cuándo se inició la transformación del régimen político mexicano?, yo postularía que tiene dos polos de referencia, el social (identificado con el “68” y sus secuelas) y el político, con la reforma política de 1977.

Resulta más difícil precisar con exactitud en qué momento concluirá dicha transformación, por el momento se pueden definir dos percepciones claramente diferenciadas de análisis que pretenden resolver el problema:

- a) la que sostiene que el régimen debe estar sujeto a la *alternabilidad*, es decir, que efectivamente y sin restricciones de ningún tipo el partido en el poder pueda ser substituido en el momento en que los electores lo decidan en las urnas, que las leyes y mecanismos que garantizan la alternancia política sean funcionales y que no sufran ninguna intervención desde el aparato público²⁷; y
- b) la opinión que postulaba que el Partido Revolucionario Institucional debía

²⁷ Entre otros autores, se puede citar a María Amparo Casar, estudiosa de los fenómenos de las transiciones: “Mientras que algunos argumentamos que la posibilidad de la alternancia basta para situarnos entre los países calificados como democracias electorales, muchos otros, quizá la mayoría, sostienen que la derrota del PRI en las elecciones presidenciales sería prueba suficiente del tránsito a la democracia...”; *en* “A mejor vida”, Revista *Nexos*, Año 22, Vol. XXII, N° 263, noviembre de 1999; pp. 42.

perder la titularidad de la presidencia de la República para, entonces sí, construir (con o sin él) un régimen predominantemente democrático²⁸.

Ambas posiciones están sujetas a una gran cantidad de condicionantes, podría decirse que casi a la medida de los intereses del postulante, sin embargo, me parece necesario opinar al respecto.

La *alternabilidad* tiene el mérito de sostener que sólo por la vía legal y pacífica es posible la alternancia, le da un papel central a las instancias y procesos electorales, y postula que no debe cancelarse ni obstruirse la consolidación de un verdadero sistema democrático de partidos; pero tengo la percepción de que es demasiado optimista respecto a la funcionalidad de las reglas del juego, además de francamente indulgente frente a los valores de la cultura política autoritaria y las estructuras reales de decisión y de coerción.

No toma en cuenta -o no suficientemente-, la multitud de factores que dificultan la buena marcha de los procesos democráticos en un país como el nuestro, donde el pasado autoritario se hace presente a cada vuelta de esquina; pero a pesar de ello, es cierto que la democratización en México se va consolidando paulatinamente y toma carta de naturalización entre ciertos ámbitos de la vida socio política, desafortunadamente no trasciende aun a la cotidianidad de la mayoría de los ciudadanos.

Por su parte, la postura que señalaba que sólo con la derrota del PRI en el poder Ejecutivo (o su total y absoluta desaparición de la escena política) se

²⁸ Diversos autores se inscriben en esta posición, la mayoría de ellos con simpatía por la izquierda (Lorenzo Meyer, Carlos Monsiváis, etc.); también ciertos personajes que simpatizan con las posiciones más intransigentes de los grupos de derecha.

haría verdaderamente viable la democracia en México, se circunscribió a una visión determinista supeditada únicamente al ámbito electoral, sin profundizar en la construcción no sólo de instituciones sino de una sociedad y cultura democráticas.

Es más, aprecio que ese punto de vista intentaba desconocer el proceso histórico que determinó la consolidación e institucionalización de un partido que gobernó por 71 años, así como las características del *liberalismo autoritario*²⁹ que hicieron posible un periodo de continuidad tan largo.

Ciertamente la derrota presidencial del PRI verificada en el año 2000 significará en el mediano plazo una prueba fundamental no sólo para este partido, sino también para sus opositores; unos porque han llegado a ser gobierno en el nivel presidencial y otros, porque tienen que replantearse su función como partidos opositores en un sistema pluripartidista y donde el PRI ha dejado de ser hegemónico.³⁰

²⁹ Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. Ed. Océano, Colecc. Con una cierta mirada, México, 1995; pp. 15. Para Meyer en México se consolidó un sistema político basado en la tradición *liberal* europea y norteamericana, sin embargo, sin una efectiva libertad política, sin la existencia de un verdadero estado de derecho y la protección de los derechos del ciudadano, dicha tradición devino autoritaria: "Ni en el siglo pasado ni ahora, el grueso de la sociedad mexicana emprendió la marcha hacia el liberalismo *motu proprio*. Hoy como ayer, a la sociedad más que ir la llevan. Históricamente, el proceso político de México no ha transcurrido por los cauces democráticos más que ocasionalmente. Las estructuras formales son democráticas desde el siglo XIX, pero la práctica ha sido la de variaciones del autoritarismo", pp. 22

³⁰ El PRI perdió las elecciones presidenciales el 2 de julio de 2000, por sí mismo es un hecho histórico producido por la participación de los ciudadanos en el proceso electoral; sin embargo, la simple derrota del partido de la revolución no significa la instauración permanente de la democracia; por otra parte, sí representa la factibilidad de la alternabilidad y con ello la posibilidad de consolidar la democracia.

Pero ¿cuándo concluirá la transición? Seguramente cuando la sociedad en su conjunto acepte, en todos los ámbitos, la preponderancia de las reglas de convivencia democráticas que a todos obligan; cuando el PRI -sujeto a la alternabilidad propia de la democracia- acepte los resultados electorales adversos (en los ayuntamientos, gubernaturas, legislaturas locales, el Congreso de la Unión y por supuesto, en la presidencia de la República), que no utilice los recursos públicos y la infraestructura del Estado para apuntalar su presencia política, aceptando que tiene que actuar como un partido más estando fuera del gobierno.

Pero también, cuando las oposiciones acepten que el PRI puede ganar limpiamente, que puede recuperar aquellas posiciones donde ellas lo hicieron mal y no cumplieron con las expectativas de la sociedad; cuando los opositores al PRI no reproduzcan el pasado autoritario para mantenerse en el poder, cuando acepten que en las democracias modernas se gana y se pierde con votos, no con presiones y chantajes que desquician la vida del resto de los ciudadanos, cuando los partidos -incluido el PRI, por supuesto- acepten que la sociedad mexicana siempre ha sido plural y ya no podrá ser factible la existencia de partidos hegemónicos de ningún signo ideológico. En todo caso la consolidación de la democracia recién está comenzando.³¹

³¹Los resultados electorales de los últimos años confirman que México es un país diverso, plural y contradictorio, una buena parte de él (principalmente en el campo) sigue votando por el PRI y las ciudades se han convertido en bastiones de los votos opositores al otrora partido hegemónico, sin embargo, nada garantiza que esta tendencia se mantendrá en el futuro inmediato; percibo que los ciudadanos han conocido el valor y la importancia de su voto a la hora de *botar* a los gobiernos que no resultan eficaces.

En México habrá terminado esta transición política cuando además de las condiciones anteriores, los medios de comunicación acepten reglas mínimas que los alejen de la impunidad o el servilismo y que los obligue a profesionalizar su desempeño, más allá de la efímera espectacularidad. Cuando se refleje su influencia no sólo en el número sino en la calidad de su audiencia, cuando se conviertan en lo que actualmente no son: no un poder de coacción, sino uno que motive a la reflexión y a la crítica sobre el desempeño del gobierno y de la propia sociedad.

México es un caso de *transición larga* no exenta de retrocesos o estancamientos, pero no era para menos, sobre todo tratándose de un régimen que innovó de manera singular las formas de hacer política: después de una revolución que duró diez años y requirió reconstruir al Estado, con todo y una nueva identidad nacional caracterizada por un nacionalismo revolucionario triunfante.

Sin embargo, la transformación en marcha parece estar destinada a ser duradera, con viejos y nuevos actores políticos relacionándose a lo largo del proceso (la experiencia histórica mexicana indica que ninguna de las transformaciones sociopolíticas ocurridas ha prescindido por completo de la herencia del pasado): “Nada muere por completo. El engaño del progreso ha sido decirnos que podemos dejar atrás lo que ya fuimos. México sabe que nunca hay un *ya fuimos*, hay un *estamos siendo*, vamos a ser, porque seguimos siendo cuanto hemos sido”³²

³² Fuentes, Carlos. Nuevo tiempo Mexicano. Ed. Aguilar, México, 1994.

Pero en mi interpretación, la transformación del sistema político mexicano ha estado sujeta a una *continuidad* "relativa" propiciada por medidas de carácter incremental o *reformista* que, a su vez, le han permitido al régimen la suficiente flexibilidad para sobrevivirse a sí mismo y perdurar *camaleónicamente*³³ más allá del propio cambio de modelo económico y la continuidad de un mismo régimen político³⁴.

En este contexto diversas acciones reformistas instrumentadas desde el régimen llegaron a verse en su momento por los grupos opositores como intentos aislados de contener "el avance de las fuerzas democráticas" pero a la postre, con una visión retrospectiva de largo plazo, apreciamos que se ha mantenido una *continuidad* anclada en el gradualismo, que ha permitido modificaciones substanciales de las estructuras políticas sin trastornar de manera significativa la cotidianidad de la mayoría de los ciudadanos.

³³ A diferencia del "gattopardismo" inspirado en la célebre novela de G. T. Di Lampedusa (recreada magistralmente en el cine por Luccino Visconti), cuya tesis principal establece "cambiar para que nada cambie" para el caso de la aristocracia siciliana de la época del Risorgimento; al hablar del sistema político mexicano me parece más adecuado denominarlo como "camaleónico" porque es como un pequeño reptil (Camaleón) de las zonas áridas que se adapta a la modificación de su hábitat tradicional, donde para sobrevivir a sus depredadores cambia constantemente de color y aspereza de la piel, puede estar inmóvil por mucho tiempo o moverse con gran agilidad, dejar de comer por muchos días y esperar todo lo que sea necesario para capturar a sus víctimas. Se le considera descendiente de alguna de las familias de dinosaurios y su habilidad estriba precisamente, en saber cuándo cambiar y hasta dónde. En este caso la tesis sería, ya que el entorno se ha modificado: "Cambiar para permanecer, cambiar para sobrevivir".

³⁴ Existe la percepción de que en México, con el cambio del modelo económico de *desarrollo estabilizador* (en crisis desde finales de la década de los años sesenta y acentuado durante la crisis petrolera de 1979), desplazado por un modelo económico de corte eficientista, se inició la superposición de un nuevo régimen político (tecnocrático neoliberal) sobre el populista autoritario, haciendo disfuncional al antiguo partido hegemónico, el PRI. En esta lógica la derrota priísta habría estado anunciada en función del desplazamiento de las viejas élites políticas y el cambio radical del modelo económico que defendían. *Cfr. vid.*, Rodríguez Araujo, Octavio. México: dos regímenes políticos sobrepuestos, en *Revista de Administración Pública*, N° 96, México, diciembre, 1997.

En los años que nos ocupan, la política de control corporativo predominante hasta entonces se evidenció como poco funcional, anticuada y se le empezó a considerar como una “camisa de fuerza” para el avance de la democracia en cualquiera de los ámbitos de la vida del país.

La necesidad de inclusión de otros actores políticos para hacer viable y creíble al conjunto de instituciones políticas propició la apertura democrática de los años setenta, dándole a la Cámara de Diputados un carácter de relativa pluralidad (por lo menos ideológica) del que había carecido desde la consolidación del corporativismo en el partido oficial a fines de la década de 1930.

Es importante señalar que en los países donde se ha privilegiado el cambio *continuo* éste siempre ha sido promovido por los interventores favorables al régimen, porque se ha demostrado que así *se mantiene el control y la estabilidad del proceso* evitando las rupturas políticas (o todavía peor), las rupturas de carácter social que pueden desencadenar la violencia incontrolable.

Por su parte el proceso de *cambio discontinuo* ha sido exiguo o menos exitoso porque los actores políticos empeñados en impulsar un cambio de esta naturaleza (la transformación del basamento institucional por medio de un cambio radical en corto tiempo), no han consolidado ni su presencia entre la sociedad ni sus acciones han resultado incisivas en el rumbo de la transformación política.

En el caso de los grupos guerrilleros mexicanos que actuaron durante buena parte de la década de los setenta y los grupos políticos identificados con las izquierdas, nunca alcanzaron a penetrar en el ánimo social como para que ésta los respaldaran masivamente, además, las múltiples fragmentaciones ideológicas propiciaron en muchos casos, estrategias antagónicas y excluyentes dentro de la misma izquierda que a la postre sólo magnificaron la insignificancia partidista electoral de estas organizaciones.

A partir de los últimos años de la década de los ochenta, con la conformación del Frente Democrático Nacional (FDN), que aglutinó a diversas organizaciones y partidos en torno a la candidatura común de Cuauhtémoc Cárdenas para la presidencia de la República en 1988 y su eventual transformación en un solo partido en 1989 (Partido de la Revolución Democrática, PRD)³⁵, las izquierdas mexicanas se alejaron cada vez más de la estrategia revolucionaria para asumir a plenitud la vía gradualista, reformista y electoral.

Sin embargo la aparición de la guerrilla neozapatista en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), las guerrillas del EPR (Ejército Popular Revolucionario) y el ERPI (Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente) entre 1994 y 1997, revivieron marginalmente la búsqueda de un *cambio discontinuo* en el régimen, pero a la fecha tampoco han sido

³⁵ *Cfr. vid.*, Garrido, Luis Javier. La ruptura, La corriente democrática del PRI. Ed. Grijalbo. México, 1991. Resulta interesante la versión casi romántica del momento histórico de la fractura cismática del PRI en 1988 y su transformación en un nuevo partido político (el PRD) en 1989. Una versión crítica de los años de la campaña de 1994 y su desastre, y la conformación del PRD se puede leer en: Aguilar Zinzer, Adolfo. ¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder. Ed. Océano; México, 1995, 481 páginas.

completamente determinantes en las transformaciones políticas más importantes.

b) Cambio pacífico / violento:

En términos generales, el cambio político en México ha sido un proceso predominantemente pacífico durante los aproximadamente treinta años que abarca esta investigación, sin embargo esta afirmación puede ser polémica y sujeta a interpretaciones según desde donde se mire, por ello es necesario hacer algunas puntualizaciones.

Evidentemente el cambio del régimen no se produjo forzado por una guerra civil o por revueltas subsecuentes que hayan hecho imposible el ejercicio del gobierno. Es más, a despecho de cierto discurso opositor, en México la gobernabilidad no ha estado en entredicho en los años que nos ocupan, aún en momentos verdaderamente críticos: las movilizaciones y la represión en 1968 y 1971, las crisis económicas de 1982, 1985 y 1995, la crisis política poselectoral en 1988, los asesinatos de prominentes figuras políticas y sociales (1993-1994) o el levantamiento armado en Chiapas (1994).

El uso de la fuerza militar se ha justificado desde el poder en función de las atribuciones constitucionales del presidente de la República como jefe del Ejército³⁶, sin embargo, desde la perspectiva de los opositores al gobierno, la

³⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 89, fracción VI, "Las facultades y obligaciones del presidente son las siguientes: Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente, o sea del Ejército terrestre, de la Marina de guerra y de la fuerza Aérea, para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación".

movilización de las fuerzas armadas ha estado destinada a evitar la descomposición del régimen o la afectación de los intereses que le son afines.

De cualquier forma, en ninguno de los regímenes latinoamericanos tan afectos al autoritarismo, las fuerzas armadas se han mantenido al margen del control de la población y de los opositores al gobierno, por la simple razón de que forman parte de la estructura del régimen y son garantes de su estabilidad y continuidad.

Las transiciones políticas efectuadas en Sudamérica de dictaduras militares a regímenes más democráticos, nos ejemplifican la importancia de las instituciones militares como salvaguardas del *statu quo*, entre otras cosas, porque forman parte de él.³⁷

En los casos de sociedades democráticas como las europeas o las norteamericanas el papel del ejército ha estado supeditado a la fortaleza de las instituciones y tradiciones democrático liberales. Resulta casi impensable que un *soldado afortunado* pudiera acceder al poder por una vía no democrática, o que los intereses económicos y la población aceptaran en el contexto actual, un retroceso en detrimento del ejercicio de sus libertades.³⁸

³⁷ La larga lista de impunidades cometidas por militares en las dictaduras de Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina y Chile (por señalar ejemplos significativos), sólo indican una cosa, los militares al ser el brazo armado del gobierno y el medio para imponer, en los regímenes autoritarios, la llamada *violencia legítima* del Estado, gozan de un poder que sólo puede ser acotado en función de la fortaleza democrática de las instituciones y de la representación política legítima. El caso del genocida Augusto Pinochet, ex dictador de Chile, evidencia no sólo la fragilidad de la democracia en aquél país sino el poder real que conservan los militares como parte de sus concesiones para hacer posible la transición.

³⁸ La experiencia de las guerras mundiales del siglo XX han dejado una memoria viva en las sociedades democráticas, por ejemplo, las instituciones democrático liberales se mantuvieron en la Gran Bretaña durante la segunda guerra mundial, lo mismo ocurrió en los Estados Unidos de

En el caso mexicano todo parece indicar que la evolución y madurez de las instituciones surgidas y consolidadas en la posrevolución, le han permitido al país la estabilidad necesaria para salir adelante en medio de la incertidumbre social en los años que nos ocupan. En otras latitudes de nuestra América, por menos, se han generado golpes de Estado promovidos desde los cuarteles y las embajadas de EE.UU.

Al parecer, después de 1968 nadie ha puesto en duda la lealtad institucional del Ejército mexicano para con el gobierno, a pesar de que por los acontecimientos verificados en las últimas tres décadas ha tenido un protagonismo inusual.

Cabe destacar que durante los sucesos de 1968 el gobierno nunca perdió la capacidad de respuesta que se podría esperar de un régimen autoritario³⁹, fue cuestionado por represor pero no por que perdiera el control de los factores de estabilidad del sistema político.

América; después de la liberación, Francia se debatió entre la fuerte personalidad carismática del General Charles De Gaulle, la reconstrucción y el crecimiento económico, sin embargo, prevalecieron los métodos democráticos y se proclamó la V República (1958).

³⁹ La capacidad de respuesta del gobierno estaba ceñida a sus características autoritarias: debía hacer respetar la ley por encima de todo, aunque es evidente que la ley no era precisamente de características democráticas; por su parte, la legitimidad de todos los gobiernos emanados del llamado partido oficial (PRI) siempre fue cuestionada, en función de que en cada proceso electoral la oposición señalaba fraudes e inequidad en la competencia. Sin embargo, el crecimiento económico y el proceso de industrialización se mantuvieron constantes hasta el inicio de la década de 1970, a partir de 1976 se inició un ciclo de devaluaciones económicas recurrentes que no se había vivido en México durante los 25 años previos, por su parte, el Ejército respaldó al gobierno en todas las decisiones y el PRI como partido hegemónico, se siguió imponiendo al resto de los partidos políticos representados en el Congreso hasta su primera debacle electoral en 1988.

El gobierno ha mantenido el control aún en situaciones sumamente complicadas (como el conflicto poselectoral de 1988 donde el Ejército debió custodiar los paquetes electorales en los sótanos de la Cámara de Diputados, sin mediar una petición por parte de su presidente)⁴⁰ o “*el año que vivimos en peligro*”⁴¹ de 1994, donde a pesar de la zozobra social generalizada el proceso de cambio se mantuvo.

A diferencia de otros países México sí ha podido continuar su “silenciosa revolución de terciopelo” donde ha habido casi de todo: represión social, aperturas político electorales, elecciones continuas y cambio de autoridades, fraudes electorales sistemáticos, levantamientos armados, asesinatos de prominentes políticos y un cardenal de la iglesia católica, guerrillas revolucionarias y narcoguerrillas, devaluaciones intempestivas, fuga de capitales, matanzas impunes (como Aguas Blancas en el estado de Guerrero y Acteal en Chiapas), importantes derrotas electorales del partido oficial (como en la Ciudad de México y la pérdida de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, 1988/1997), y un amplio sentimiento de revanchismo político de parte de las oposiciones triunfantes contra el otrora partido hegemónico.

⁴⁰ Las elecciones que se celebraron el 6 de julio de 1988 fueron causa de la mayor disputa electoral habida en muchas décadas en el país, después de una *falla* en el sistema de cómputo conocida como *la caída del sistema*, la sospecha de un fraude electoral de proporciones enormes fue creciendo a la par de la lentitud con que se daban a conocer los resultados, al final, en medio de impugnaciones, Carlos Salinas fue declarado ganador con el 50.74% de los votos, Cárdenas había recibido oficialmente 31.06% y Manuel Clouthier, 16.81%. En la Cámara de Diputados el PRI sólo obtuvo 262 curules de un total de 500; el PAN obtuvo 101; el PMS (después PRD) 22; el PPS 49; el PARM 30; y el PFCRN 36. Esta fue la primera ocasión en que el PRI perdió la mayoría calificada para reformar él solo la constitución. *Cfr. vid., Los sentimientos de la Nación, Museo Legislativo* (Crónica de la historia legislativa en México), Ed. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 1994; pp.161

⁴¹ Castañeda, Jorge G., *Sorpresas te da la vida...México 1994*. Ed. Aguilar. México, 1994; 173 páginas.

Sin embargo los índices de violencia política por lo menos han parecido no salirse de los parámetros de control del Estado.⁴²

Resulta fundamental señalar que durante los treinta años en que se gestó la alternancia, el gobierno no perdió la capacidad necesaria para ejercer la llamada “violencia legítima” a pesar de que estuviera en entredicho su legitimidad democrática; y *la otra violencia*, la social y política, hasta el momento no ha alcanzado la fuerza suficiente para constituirse en el motor de la transformación. En todo caso, sí puede decirse que en esta casi “silenciosa revolución” el terciopelo ha resultado bastante áspero.

c) Cambio compensado / descompensado:

En el cambio *descompensado* (categoría caracterizada también como “*modo*” o *forma* del cambio), básicamente son dos los aspectos más importantes a considerar: 1) *en un proceso de transformación no todos los componentes cambian en el mismo sentido o al mismo tiempo*, y 2) este tipo de

⁴² En el caso de todo Estado de características autoritarias, sus parámetros de control consistirán, entre otros, en mantener el orden por encima de cualquier circunstancia, el cumplimiento de la ley (aunque la ley sea de corte autoritario o antidemocrático) y el respeto a la autoridad (a pesar de que su legitimidad esté cuestionada). En la medida en que un régimen político es más democrático los parámetros de control del Estado están sujetos a la vigilancia y supervisión del Poder Legislativo o a las iniciativas de los ciudadanos y sus organizaciones, las leyes responden a los intereses de la mayor parte de los ciudadanos y procuran el trato igual a los iguales y a los desiguales de una manera desigual, según la regla de oro de la justicia. En los Estados democráticos el respeto a la autoridad proviene de su propia legitimidad y de las responsabilidades que los ciudadanos le han delegado, la legitimidad no se cuestiona porque se tiene la certeza de que el gobierno representa los intereses de la mayoría.

transformación *puede percibirse en sociedades donde se están modificando ciertos valores tradicionales hacia otros más modernos, o a la inversa.*

Y aún cuando es obvio que ninguna sociedad es homogénea y ningún régimen político en proceso de transformación podrá ser completamente distinto hoy con relación a lo que fue ayer, sí es necesario señalar que en caso de *aceleraciones* del proceso y rupturas violentas, el régimen puede cambiar rápidamente.

En el caso mexicano parece evidente que el cambio se ha manifestado como *descompensado*, porque algunos factores o componentes del sistema se han ido modificando paulatina y constantemente señalando convergencias o divergencias en determinados momentos, mientras otros se mantienen prácticamente inmutables, mis afirmaciones del apartado anterior sobre el cambio social y el cambio de las estructuras políticas se inscriben en este sentido (los principales elementos que han cambiado los describo en el siguiente apartado).

d) *Cambio fundamental / marginal:*

Esta dimensión es acaso la más importante ya que considera la *profundidad* de los cambios que se están efectuando; dicho cambio es *fundamental* si el sistema está sujeto a transformarse en sus elementos característicos en el ámbito “de la comunidad política y a nivel del régimen”,⁴³ por otra parte, se

⁴³ *Vid. supra*, Capítulo I, en *El sistema político, cambio Fundamental/marginal*.

considera *marginal* cuando los cambios se establecen parcialmente en el ámbito de la *comunidad política* (en algunos valores o ideologías) y en el de los *titulares de los "roles"*, cuando desaparece o se sustituye a un personaje importante (el presidente, monarca, dictador, patriarca, tirano, caudillo o cacique) pero su relevo no ocasiona modificaciones notables al *statu quo*.

En el caso mexicano ¿qué ha cambiado y qué no? ¿qué tan profundos han sido los cambios en la estructura del sistema político mexicano?⁴⁴ Percibo que a la fecha sí ha habido un cambio fundamental del sistema político mexicano, a partir de cambios paulatinos en el sistema (por medio de diversas aperturas políticas) de tal magnitud, que a la postre han llevado inexorablemente al cambio del régimen político.

Me explico: con el cambio del modelo económico a partir de las crisis económicas recurrentes sucedidas en México desde 1976, el modelo político supeditado a la preponderancia de un solo partido resultó disfuncional en el contexto de la apertura económica, el libre mercado y la percepción internacional de que el mundo es una *aldea global*.

En el caso mexicano el proceso de transición política abarcó un periodo de aproximadamente treinta años hasta la verificación de la alternancia, durante ese periodo, se sucedieron diversas modificaciones estructurales entre liberalizaciones políticas y democratizaciones (cambios en el sistema), que a la postre llevaron a un cambio fundamental: la alternancia y un nuevo

⁴⁴ *Vid supra*, Capítulo I, en El sistema político, Cambio fundamental/marginal.

equilibrio de las fuerzas políticas representadas en el Congreso (cambio *del* sistema).

En todo caso, de existir una superposición de dos regímenes políticos⁴⁵, el punto de inflexión de la transición política se habría definido con la verificación de la alternancia en el poder Ejecutivo Federal.

El proceso de cambio político en México puede caracterizarse como una transición larga, sujeta a *aceleraciones y frenos*, motivados principalmente, por las movilizaciones electorales de 1988 y la pérdida de la mayoría calificada del PRI en la Cámara de Diputados durante la LIV Legislatura (1988-1991), los magnicidios (1993-1994), el levantamiento armado en Chiapas (1994), de nueva cuenta, la pérdida de la mayoría calificada del PRI en la Cama de Diputados durante la LVII Legislatura (1997-2000) y, los intentos de refuncionalización del régimen (procesos electorales de 1991 y 1994).

Como puede apreciarse, los principales cambios desde la referencia de las estructuras políticas consisten en la modificación de la correlación de fuerzas políticas en el Poder Legislativo mexicano, la repetida derrota electoral del PRI en la Ciudad de México (1997 y 2000), pero sobre todo, la pérdida para el PRI de la presidencia de la República (cargo que detentó como expresión política por 71 años).

⁴⁵ *Cfr. vid.* Rodríguez Araujo, Octavio. México: dos regímenes políticos sobrepuestos, *op. cit.*

Para ordenar un poco el análisis empecemos por considerar los tres elementos principales que conforman un sistema político desde la propuesta de Morlino: a) la comunidad política, b) el régimen, y c) las estructuras de autoridad.

En el caso de la *comunidad política* se debe considerar “a las personas o grupos activos que pueden incidir en el sistema”,⁴⁶ aquí tienen gran influencia los valores, las doctrinas, las ideologías, las creencias; es el ámbito donde pueden surgir las llamadas *estructuras intermedias*, es decir, los partidos políticos, corporaciones, sindicatos, etc.

Los cambios en la *comunidad política* que pueden considerarse como fundamentales son los siguientes:

a) Cambio ideológico, b) cambio de las reglas del juego y de las estructuras políticas, c) ampliación del derecho al sufragio a grupos anteriormente excluidos, d) nuevos grupos sociales que adquieren una función preponderante o subalterna, pero decisiva dentro del sistema político, e) surgimiento de estructuras intermedias (como los partidos) que modifican la correlación de fuerzas e imponen a la postre, nuevas reglas del juego.

▪ *Cambio ideológico:*

En el caso mexicano los valores identificados con los fundamentos ideológicos y doctrinarios del régimen siempre han estado sujetos a un uso pragmático con diversos matices según el gobierno en turno; un ejemplo de

⁴⁶ *Ibidem.*

ello era la invocación más o menos recurrente de la gesta revolucionaria, sus conquistas, la “evolución” de la propia revolución,⁴⁷ la búsqueda permanente de la legitimidad en una causa que parecía imperecedera hasta finales de los años ochenta, sin embargo, con la tendencia modernizadora impulsada desde el gobierno, la Revolución se convirtió también en un asunto *virtual* o peor aún en un “*mito genial*”.⁴⁸

Sin embargo, algunos otros valores -más importantes desde mi punto de vista- se han mantenido más o menos inalterados aún desde la perspectiva de los partidos opositores al antiguo régimen, por ejemplo: a) la institución presidencial, el cargo del presidente de la República sigue siendo el vértice de la vida política, b) el laicismo del Estado se conserva no sólo como un legado histórico sino como un valor práctico y actual, c) la institucionalidad de las fuerzas armadas es casi una aportación mexicana al ámbito latinoamericano, d) la búsqueda pacífica de la democracia, por la vía electoral parece ser un valor renovado y actuante desde la perspectiva de todos los partidos políticos y la mayoría de los ciudadanos, etc.

En cambio, otros valores que caracterizaron al sistema político mexicano se han modificado paulatinamente, a tal grado, que el modelo político de partido

⁴⁷ Según una famosa frase de don Jesús Reyes Heróles, presidente del PRI y secretario de Estado en la segunda mitad de la década de los setenta, la Revolución Mexicana era una “Revolución en evolución revolucionaria”.

⁴⁸ En alguna ocasión a propósito de los 40 millones de mexicanos pobres identificados por las estadísticas de esos días (enero de 1993), se le preguntó al Dr. Pedro Aspe Armella, entonces secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno del presidente Salinas de Gortari, sobre la magnitud del problema, en su respuesta acuñó una frase que se puede considerar digna de una época: *en México la pobreza es un mito genial*. *Cfr. vid.* Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario*, *op. cit.*, pp. 144

hegemónico perdió su viabilidad y funcionalidad, por ejemplo: a) la preponderancia del Estado como rector de la vida económica se ha ido reduciendo en función de la preponderancia de los postulados de corte neoliberal que se han impuesto, b) el Estado mexicano se ha distanciado de su obligación constitucional de ser promotor y garante de la justicia social más allá del paternalismo, en función de considerar *poco eficiente* el combate a la pobreza por medio de políticas de subsidio y gasto en infraestructura para las regiones y comunidades más pobres.

Por lo menos en los dos aspectos anteriores, sí ha existido un cambio fundamental en los valores de igualdad de oportunidades y justicia social que animaron a los gobiernos posrevolucionarios.

- *Cambio de las reglas del juego y de las estructuras políticas:*

El cambio de las reglas del juego es un factor innegable en el caso mexicano ya que a partir de los años setenta se sucedieron varias reformas al *sistema electoral* que lo modificaron sustancialmente y lo democratizaron. En ese sentido podemos señalar como antecedentes de una legislación electoral “moderna”⁴⁹ a la Ley Electoral Federal (1946) y su reforma de 1949; la Ley Electoral Federal (1951) y sus reformas y adiciones (7/enero/1954, 28/diciembre/1963 y 29/enero/1970). En las leyes de 1946 y 1951 se prefiguró la base del actual sistema electoral mexicano, siendo en las reformas a la ley

⁴⁹ Considerada su “modernidad” en el sentido de que establecieron autoridades centrales que pudieron controlar todo el proceso electoral de una forma integrada, sustituyendo la dispersión y fragmentación anteriores.

de 1951 donde se estableció la figura de *Diputados de partido*⁵⁰ (1963) y, la edad de 18 años para poder votar independientemente del estado civil (1970).

Fue a partir de 1973 que se establecieron leyes que modificaron sustancialmente el escenario electoral, en ese año se aprobó la Ley Federal Electoral que sustituía completamente a la de 1951; en 1977 se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que estableció los cambios más innovadores y significativos hasta entonces.⁵¹

En 1987 se aprobó un nuevo ordenamiento: el Código Federal Electoral (CFE); y en 1990 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), que vistos en perspectiva constituyen un notable avance respecto a las leyes anteriores, principalmente porque establecieron cambios de fondo en la organización de los procesos electorales, la integración y profesionalización de las instituciones encargadas de organizar dichos procesos y, sobre todo, la autonomía de las instituciones electorales respecto al Poder Ejecutivo Federal, es decir, consolidaron el cambio en las *reglas del juego*⁵² y paulatinamente en las estructuras políticas encargadas de organizar los procesos electorales.

⁵⁰ Los "diputados de partido" quedaron establecidos en la ley el 28 de diciembre de 1963.

⁵¹ La LFOPPE fue la máxima expresión de la reforma política de 1977 (liberalización en el sentido estricto), esta ley electoral permitió la conformación y reconocimiento de diversas organizaciones políticas anteriormente marginadas, principalmente identificadas con la izquierda, por ejemplo, el Partido Comunista Mexicano (PCM) fundado en 1919 y clandestino de 1929 a 1934 (en 1946 tuvo registro y participó en elecciones) y "no legal" hasta que la reforma política le dio acceso de nueva cuenta a la lucha político electoral.

⁵² Ante la imposibilidad de tratar con detalle en este apartado las diversas aportaciones de cada una de las leyes electorales utilizadas desde 1973, se sugiere acudir al volumen sobre legislación electoral de la *Enciclopedia Parlamentaria de México, Legislación y estadísticas electorales: 1814-1997*, Serie IV, Volumen III, Tomo 2. Ed. Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; México, 1997; 1587 p.

Es a partir de la década de 1990 cuando se empiezan a generar los cambios más sobresalientes en materia electoral con la promulgación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE, 14-15/agosto/1990) y sus subsecuentes reformas.

También en los años noventa se desarrollaron cuando menos cuatro importantes reformas constitucionales que han cambiado parte de los antiguos fundamentos del régimen político mexicano:

- En 1993 se determinó la desaparición de los colegios electorales en que se erigían las cámaras de diputados y senadores y que autocalificaban las elecciones legislativas; en 1994 se estableció la completa *ciudadanización*⁵³ del Instituto Federal Electoral (IFE), con la sustitución de los Consejeros Magistrados por Consejeros Ciudadanos electorales propuestos por las distintas fuerzas políticas; en ese mismo año se eliminó también el requisito legal que prohibía a los mexicanos hijos de extranjeros acceder a la presidencia de la República, con ello desapareció uno de los axiomas ideológicos de carácter histórico con mayor tradición en el sistema político mexicano.

⁵³ La "ciudadanización" consistió en la participación de *representantes* de la sociedad en la dirección y organización de los procesos electorales, dichos ciudadanos provinieron para el plano federal, principalmente del ámbito académico, intelectual y hasta del periodístico. En realidad cada uno de los Consejeros Electorales fueron propuestos por las diversas fuerzas políticas y, en alguna medida, trataron de establecer una *distancia objetiva* de sus propios compromisos políticos, sin embargo no siempre fue así, en ciertos casos el PRI acusó a algunos consejeros de ser demasiado partidistas.

- En 1996 se reformó de nuevo la Constitución política para dotar al Distrito Federal de un gobierno electo por voto universal y secreto, también se promulgó la Ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral y se perfeccionó el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), con lo que se trasladaron las confrontaciones poselectorales a los tribunales.

▪ *Ampliación del derecho al sufragio:*

El más notable antecedente de la ampliación del derecho al sufragio en nuestro país no corresponde a los años que abarca esta investigación ya que fue en 1954 cuando las mujeres pudieron ejercer el voto y empezar a participar más ampliamente en la vida política del país,⁵⁴ sin embargo, dada su trascendencia es importante mencionarlo por lo menos como antecedente; pero en enero de 1970 se modificó la Constitución para que a partir de los 18 años los jóvenes pudieran sufragar, independientemente de su estado civil.⁵⁵ Desde entonces las condiciones se han mantenido iguales en términos de la edad de ciudadanía.

⁵⁴ La participación femenina en los procesos electorales propició no solo el incremento del padrón electoral sino también un cambio en las características de la política mexicana que hasta entonces sólo había permitido la participación masculina.

⁵⁵ Anteriormente la edad para adquirir la ciudadanía era a los 21 años si se era soltero y a los 18 años si se era casado. Probablemente la participación espontánea de cientos de jóvenes en el movimiento estudiantil de 1968 generó el sentido de esta reforma ya que al mismo tiempo se modificó la edad mínima para poder ser diputado a los 21 años.

Es importante destacar que un número importante de mexicanos se ha incorporado a la dinámica electoral al establecerse la credencial para votar, como un documento de identificación oficial y de amplia validez ya que contiene la foto del ciudadano y cerca de una docena de mecanismos de seguridad que la hacen prácticamente infalsificable, además conforme ha avanzado la profesionalización de los organismos electorales (entre ellos el Registro Federal de Electores), el esfuerzo por empadronar y credencializar a todos los mexicanos ha sido realmente notable, al tiempo que se ha depurado el listado nominal de electores (otorgando mayor confianza a los procesos electorales).

Hasta el momento la intención de otorgar el voto a los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero (especialmente en los Estados Unidos) no se ha consolidado, a pesar de que los partidos opositores al PRI votaron por mayoría dicha resolución en la Cámara de Diputados.⁵⁶

▪ *Nuevos grupos sociales con funciones decisivas dentro del sistema:*

A partir del sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), se consolidó en nuestro país una nueva elite política cuya principal característica ha sido el empeñarse en desarrollar políticas de corte neoliberal, reduciendo la magnitud del Estado y el alcance de su intervención en los diversos aspectos

⁵⁶ El 30 de abril de 1999 los diputados del PAN, PRD, PT, PVEM y algunos diputados independientes, votaron a favor las modificaciones al COFIPE para lograr equidad en el acceso a los medios de comunicación (especialmente la televisión), la aceptación del voto de los mexicanos en el extranjero, la fiscalización de recursos en precampañas y campañas y los recursos que usa el gobierno federal en épocas electorales. Sin embargo, el voto mayoritario del PRI en el Senado imposibilitó que dichas modificaciones se aprobaran.

de la vida económica, política y social; sus más significativos representantes han privilegiado en su formación académica los aspectos técnicos sobre los humanísticos y básicamente han estudiado sus postgrados en ciertas universidades de los Estados Unidos (principalmente Harvard, Chicago, Yale, MIT).

Esa nueva élite, bautizada por los viejos políticos y la sociedad como “*tecnócratas*”, impuso una nueva dinámica a la vida en México, principalmente por el impulso que le dieron a la apertura económica del país y su incorporación al mundo globalizado, la sustitución del viejo esquema paternalista de asistencia social y la promoción de una nueva élite empresarial más agresiva, independiente y abierta hacia las nuevas tendencias económicas del fin de milenio.

El surgimiento de esas nuevas élites (política y empresarial) afines a los intereses del mundo globalizado y “posmoderno”, generó una ruptura al interior del anquilosado sistema político y social mexicano, llegando a generar fuertes resistencias⁵⁷; los grupos desplazados sostuvieron en repetidas ocasiones que el país no estaba preparado para la apertura (sobre todo cuando se impulsó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN/NAFTA); pero finalmente, la perspectiva “modernizadora” terminó imponiéndose no sólo en los aspectos políticos sino también en los empresariales y comerciales.

⁵⁷ En un texto polémico pero ciertamente muy interesante y voluminoso, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari bautizó a los propios priistas opositores al proyecto de modernización como la “*nomenklatura*”, en clara alusión de afinidad con los estilos y prácticas de la vieja burocracia política de la ex Unión Soviética. *Cfr. vid.* Salinas de Gortari, Carlos. México un paso difícil a la modernidad. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, España, 2000. 1393 páginas

Transcurrida poco más de una década, los efectos del modelo neoliberal parecen ser visibles y no está de más decir que la aparición de esos grupos con amplio poder económico y político sí constituyen un factor a considerar dentro de las características cambiantes de la *comunidad política*.

En el mismo sentido puede inscribirse el nuevo protagonismo de la iglesia católica y de las fuerzas armadas.

La jerarquía de la iglesia católica adquirió a partir de las reformas constitucionales de 1991, una nueva categoría no sólo jurídica sino como interlocutora del poder político, accediendo a espacios de discusión, análisis y crítica que le habían sido vedados desde mediados del siglo XIX y confirmados con la promulgación de la Constitución de 1917 y la radicalización de las políticas anticlericales entre 1920-1930. Dada su capacidad de convocatoria e influencia merece ser considerada dentro de un análisis subsecuente.

El caso del nuevo protagonismo de las fuerzas armadas resulta también singular, sin embargo es indispensable señalar que su protagonismo sigue estando circunscrito a uno de los factores esenciales del presidencialismo mexicano: la jefatura íntegra de las fuerzas armadas solo le corresponde al presidente de la República.⁵⁸

⁵⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 89, fracción VI, *op. cit.*

Las fuerzas armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México)⁵⁹ han adquirido en los últimos quince años, una presencia social circunstancial que anteriormente la población no les conocía, sobre todo desde su participación en 1968; además entre las elites políticas siempre se ha visto con recelo el que el ejército salga a las calles (para no dar la imagen políticamente incorrecta de que la situación política es incontrolable y se ha tenido que recurrir a la represión).

Sin embargo las actividades de la milicia en México han estado sujetas básicamente a mantener la seguridad interior según lo establece la Constitución, repeler alguna posible agresión de parte de un ejército extranjero y sobre todo, auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales toda vez que son las únicas instituciones que cuentan con infraestructura suficiente para hacer frente a esas eventualidades: los terremotos de 1985, la erupción del volcán Chichonal en Chiapas, las inundaciones en ese mismo estado en 1998, las inundaciones provocadas por el huracán Gilberto en la península de Yucatán (1995) o el huracán Paulina en Oaxaca y Guerrero en 1997, la actividad eruptiva del volcán Popocatepetl (2000), etc.

Pero las acciones militares que recientemente han llamado más la atención consisten básicamente en su intervención en la revuelta neo-zapatista de 1994

⁵⁹ En México la imagen pública de las instituciones castrenses ha estado supeditada a un *mito* singular que oscila en el maniqueísmo de “lo bueno y lo malo”, principalmente por el hermetismo manejado desde el poder en torno a los asuntos militares. Una aproximación al tema se encuentra esbozada en “*El caudillo*”, de Antonio Saborit *en* Florescano, Enrique (coord.), *Mitos mexicanos*, Ed. Aguilar, Colecc. Nuevo Siglo, 147 - 150 pp. Los militares en México constituyen un basto campo de investigación no sólo para entender cómo funcionan sus instituciones sino cómo se perciben a sí mismos y cómo los ve el resto de la sociedad.

y su permanencia en la región con fines supuestamente pacificadores; las actividades de contraguerrilla en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y varias entidades más; su participación en la lucha contra el narcotráfico apoyando y en ocasiones hasta sustituyendo las funciones de la Procuraduría General de la República (PGR), así como sus indebidas e ilegales labores policiales⁶⁰, han generado opiniones divergentes sobre su propia naturaleza jurídico-política y los resultados obtenidos.⁶¹

Para los partidos y las organizaciones de izquierda dicha participación ha sido el preámbulo de una militarización generalizada del país ante la “descomposición” del régimen político.

Han percibido en ello un incremento en lo que denominan “guerra de baja intensidad” (particularmente durante el gobierno del presidente Zedillo) contra los movimientos sociales que representan los neo-zapatistas, aproximándose el gobierno, según ellos, a la “cancelación totalitaria” de la *transición democrática* del país.

⁶⁰ En la delegación Iztapalapa en el D.F., llegaron a sustituir a la policía preventiva durante cerca de un año entre 1996-1997, como consecuencia de los altos índices de inseguridad registrados en la zona y la nula eficacia de la policía capitalina para combatir a la delincuencia. Cuando el Ejército se retiró hubo opiniones que pidieron su permanencia ya que según consignaron los diarios la gente se sintió más segura viendo a los soldados en el papel de policías, sin embargo, la inseguridad real y no subjetiva no disminuyó.

⁶¹ Hacía varios años que el único antecedente policial del Ejército había concluido al dejar de escoltar los ferrocarriles de pasajeros con fines de seguridad. Parece que cuando México entró en la Segunda Guerra Mundial el presidente Manuel Ávila Camacho dispuso que el Ejército custodiara los convoyes de ferrocarril (en ese tiempo era el medio de transporte terrestre con mejor infraestructura); sin embargo la guerra concluyó y los soldados siguieron vigilando a bordo los trayectos ferroviarios hasta bien entrada la década de los años ochenta; a pesar de ser ilegal, tan cotidiana era su presencia que la gente lamentó que “*se le quitara*” la única seguridad existente en despoblado, cuando alguien decidió que el Ejército regresaría a sus cuarteles.

Respecto a la participación del ejército en la represión a los movimientos sociales (particularmente el neo-zapatista) resulta pertinente reproducir una parte del artículo que Carlos Montemayor publicó el 2 de enero de 1994: “La solución militar en el México actual no puede ser una buena decisión; sería una terrible equivocación. No podrá resolverse ningún conflicto social, agrario, indígena, con la intervención del Ejército Mexicano. Particularmente porque en México estos problemas no son de orden militar, sino de orden social, político y económico, y las soluciones tienen que ser, por tanto, también de orden social y económico... Que el Ejército Mexicano tenga que resolver ahora los errores de políticos ineptos y represivos me parece terrible para el Ejército mismo y para México...”⁶²

▪ *Nuevas estructuras intermedias que modifican la correlación de fuerzas:*

A partir de la reforma política de 1977 se modificaron 17 artículos de la Constitución Política del país para establecer el nuevo marco normativo que sustentó la nueva participación de los partidos opositores al gobierno.

Durante los últimos años, en México se han venido constituyendo y consolidando diversas instituciones que han coadyuvado en el proceso de cambio político. Por ejemplo, para el proceso electoral del año 2000 el Instituto Federal Electoral extendió el registro a nuevos partidos y agrupaciones políticas de carácter nacional, éstas últimas de reciente creación

⁶² Montemayor, Carlos. *Chiapas: ¿solución social o militar?* en Cazés, Daniel, (coord.), Chiapas, El alzamiento; Ed. La Jornada Ediciones; México, 1994; pp. 22-23

y concebidas como un mecanismo para estimular la organización política de los diversos sectores de la sociedad⁶³.

También en el ámbito sindical se presentaron cambios muy importantes que empezaron a modificar el antiguo esquema cerrado y corporativo de las organizaciones laborales de corte oficial. La consolidación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que agrupa a importantes sindicatos como los telefonistas, trabajadores bancarios, electricistas independientes, secciones magisteriales escindidas del grupo oficial, sindicatos de pilotos y sobrecargos de aviación, etc., han constituido hasta ahora el contrapeso más serio al otrora bloque hegemónico supeditado a la CTM y sus grandes sindicatos.

En el ámbito de los movimientos urbano populares cabe destacar que consiguieron una presencia y organización notable, a partir de los sismos que afectaron principalmente a la Ciudad de México en septiembre de 1985. Algunas de estas organizaciones definieron su perfil desde una perspectiva de izquierda pero en su vertiente más populista. Sus demandas se centraron en la búsqueda de recursos para construir viviendas de interés social o la regularización de predios pero al mismo tiempo, en la invasión de terrenos y viviendas, el desplazamiento de otras organizaciones por la vía violenta y la manipulación de grupos sociales de pobreza extrema. En consecuencia tampoco han estado exentas de corrupción, autoritarismo y violencia.

⁶³ Por unanimidad fue aprobado el registro a Convergencia por la Democracia, Alianza Social, Organización Auténtica de la Revolución Mexicana, Partido de Centro Democrático, Partido Democracia Social y Partido de la Sociedad Nacionalista. Los rechazados fueron Unión Nacional Opositora (UNO) y el Frente Liberal Mexicano. Así, para las elecciones del año 2000 existían 11 partidos y 44 agrupaciones políticas nacionales. Periódico *La Jornada*. Jueves 1° de julio de 1999, pág. 13

Conforme se fueron consolidando como organizaciones, estos movimientos se fueron involucrando en otra serie de demandas, vinculadas casi siempre con el trabajo, la tenencia de la tierra, la educación pública y gratuita y el transporte. El ex sindicato de los trabajadores de *Ruta 100* (empresa del gobierno de la Ciudad de México que monopolizaba el transporte público), es ejemplo de ello y llegó a tener una participación importante en las movilizaciones convocadas por las más diversas agrupaciones de izquierda. En el mismo plano se puede ubicar a organizaciones como el Movimiento Proletario Independiente (MPI) y el Frente Popular Francisco Villa (FPFV).

En el mismo contexto pero en un perfil diferente se encuentra la organización filo priísta denominada *Antorcha Campesina* en su vertiente urbana (o en todo caso, representando demandas de sus agremiados de la zona conurbada de la ZMCM). Las organizaciones que agrupan a los vendedores ambulantes y a los “pepenadores” (recolectores de objetos reciclables en los tiraderos de basura), etc.

Las organizaciones de vendedores ambulantes y de trabajadores del transporte público concesionado de la Ciudad de México se han insertado en los grupos caracterizados como urbano populares con demandas específicas referentes a sus respectivos gremios, pero siempre como importantes grupos de presión que basan su estrategia en el desquiciamiento del tránsito de la ciudad por medio de bloqueos viales y manifestaciones callejeras.

Ninguno de los grupos u organizaciones aquí señalados está exento de la sospecha de corrupción, autoritarismo y manejos de corte gangsteril, independientemente de su posible afiliación política.

Otros movimientos que han servido para canalizar las inquietudes sociales tienen un perfil identificado con la producción agroindustrial. Es el caso de la organización de alcance nacional denominada "El Barzón" en sus diferentes vertientes.

Este movimiento surgió a raíz de los descalabros financieros que sufrieron miles de familias dedicadas principalmente a la producción agrícola a partir de las recurrentes crisis económicas pero específicamente las de 1985 y 1994, a su falta de atención por parte de los diferentes niveles de gobierno y a los excesivos abusos de la banca comercial. Sus movilizaciones convocan a numerosos seguidores y suelen ser sumamente pintorescas (lo mismo incorporan a clientes fustigados por las deudas bancarias en las urbes que a rancheros y campesinos con el mismo tipo de problemas), recientemente se han incorporado los dueños de los autos introducidos de contrabando al país y que ahora exigen su legalización, etc.

Estas organizaciones y movimientos son sólo parte de las *estructuras intermedias* que han servido para organizar el descontento social que ha hecho posible la alternancia política en nuestro país. En todo caso e independientemente de su afiliación política, han sido mecanismos activos de movilización social, presión política y hasta de choque y confrontación contra otros movimientos. Parte de su importancia reside en que se confrontaron públicamente con las estructuras de poder o sacaron ventaja de su cercanía

pero manteniendo niveles importantes de la atención ciudadana. Su participación y apoyo en las campañas políticas les dio un rango y proyección inusual. Sin lugar a dudas son parte activa del movimiento de cambio político general que se ha vivido intensamente en México en los últimos años del siglo XX.

- *Cambios a nivel del régimen:*

Conviene recordar que en los **cambios a nivel del régimen** encontramos entre otros: 1) modificación de los *ideales de distribución* para disponer de los recursos; 2) cambio en el sistema electoral: el tránsito de un sistema competitivo a otro semi-competitivo o no competitivo, o a la inversa; 3) conformación de una nueva relación entre los poderes, entre las instancias legislativas, ejecutivas y judiciales de un Estado; 4) transformación de la forma del Estado: de democracia a dictadura o viceversa, de sistema centralizado a descentralizado, etc. y; 5) modificación de la competencia del Estado en la actividad socioeconómica: del monopolio de la actividad económica a la liberalización y apertura o viceversa, de la administración del orden y la justicia a un control más estrecho de las actividades sociales y económicas de los ciudadanos.

1) Modificación de los ideales de distribución: cambio del modelo económico, del Estado paternal y populista al de corte neoliberal promotor del individualismo.

- 2) Cambio en el sistema electoral: Actualmente el sistema electoral mexicano ha transitado de haber sido *no competitivo* a *semi o parcialmente competitivo* y de ahí, posiblemente a *plenamente competitivo*; desde el espectro político también se ha modificado el sistema de partido hegemónico a uno de partido predominante.⁶⁴
- 3) Conformación de una nueva relación entre los poderes: El PRI no tiene ya (desde 1997) la mayoría en la Cámara de Diputados y los partidos opositores a él cuentan en conjunto con una mayoría simple, ello implica una mayor negociación y acuerdos entre el Poder Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados en ciertos temas vitales —como el presupuesto de ingresos y egresos—, etc. Existe también un creciente número de gobiernos estatales donde el Ejecutivo es ejercido por un gobernador surgido de un partido opositor al PRI; Congresos locales con mayorías distintas al origen partidario del gobernador; mayor autonomía del Poder Judicial de la Federación; y descentralización de la vida política y administrativa.

Al perder el PRI la presidencia de la República en la elección verificada el 2 de julio de 2000, desapareció su hegemonía política pero no así su presencia dominante⁶⁵ en muchos aspectos de la vida política nacional.

⁶⁴ En las elecciones locales posteriores a la presidencial del 2/VII/MM, los resultados electorales fueron diferenciados, por ejemplo, en el sureño estado de Chiapas el PRI perdió la gubernatura pero mantuvo el Congreso Local; en Veracruz (3/IX/MM), el PRI conservó la mayor parte de los puestos en disputa pero perdió las principales ciudades, incluida la capital, Jalapa; en Jalisco (4/XI/MM), el PRI perdió de nueva cuenta pero por un escaso margen la gubernatura y se mantuvo como la segunda fuerza política del estado.

⁶⁵ Entiendo la “predominancia” o preponderancia del PRI en una forma distinta a lo que podría entenderse por “hegemonía” aunque en sentido estricto signifiquen lo mismo. El término “predominación” lo considero indicativo de una mayoría suficiente, relativa, no absoluta; que permite rangos importantes de influencia y acción pero de ninguna manera la posibilidad de subvertir el estado general de las cosas.

- 4) Transformación de la forma de Estado: de una democracia autoritaria con un sistema presidencialista fuerte, a una democracia semi autoritaria y de ahí, a una frágil democracia electoral con mayores posibilidades de apertura; así como un presidencialismo con mayores contrapesos desde las Cámaras del Congreso.

- 5) Modificación de la competencia del Estado en la actividad socio-económica: del proteccionismo al libre mercado, apertura e integración comercial, desaparición del Estado obeso, promoción del individualismo y la competencia, ocaso del corporativismo político y económico.

Leonardo Morlino indica que una vez alcanzado el *umbral de transformación*, más allá del cual “el sistema se convierte en otro”, se hace inevitable el paso a otro sistema.

En el caso mexicano considero que a partir de la derrota del PRI en la elección presidencial del 2 de julio de 2000, se ha alcanzado dicho umbral de transformación, en consecuencia, el sistema político habrá empezado a ser otro al momento de que un partido distinto al PRI se ocupe de la presidencia de la República.

e) Cambio orientado / no orientado:

Este aspecto del cambio intenta precisar si las transformaciones están sujetas a un consenso básico o a ciertos fines y valores, de ser así se puede hablar de un *cambio orientado*.

El caso mexicano corresponde al tipo de cambio orientado donde no existe un consenso básico para definir cuándo y hasta dónde llegará la transformación del régimen (las posiciones ideológico-políticas se encuentran en extremo polarizadas), por ello no puede haber un acuerdo general para la transición (como el *Pacto de la Moncloa*, España, 1977), pero sí existen fines y valores que orientan el cambio, sus principales fundamentos tienen que ver con un cambio pacífico y ordenado, la conservación en la medida de lo posible del *statu quo*, elecciones periódicas, con aperturas políticas y transformaciones de largo plazo que puedan ser duraderas.

Cuando se han presentado situaciones imprevistas (guerrillas, revueltas, magnicidios) el sistema político en su conjunto (incluidas las oposiciones institucionales) ha procurado conjurar la apertura de un frente violento que acelere las transformaciones y las lleve por senderos insospechados.

Se puede señalar que hay consenso mayoritario tanto en las élites políticas como en la sociedad para impulsar una transformación "lenta pero segura" según un dicho popular mexicano, aun cuando en ciertos momentos las cosas lleguen a un grado notable de tensión social y política.

f) Cambio en expansión / en contracción:

Es importante considerar que *ningún cambio político es unilineal o irreversible.*

Está en expansión cuando las estructuras del régimen logran dirigir e interpretar las transformaciones sociales, por su parte la contracción del cambio puede percibirse cuando las estructuras intermedias y los actores políticos se encuentran en un proceso de inmovilidad o inadaptación frente a los cambios que se van presentando.

g) Cambio innovador / no innovador:

El caso mexicano es altamente innovador, sin embargo no ha estado exento de combinar formas más tradicionales o “seguras” para cambiar (como las liberalizaciones políticas), pero en un proceso largo siempre hay cabida para fenómenos que no estaban contemplados y que se van acumulando, en México hay múltiples ejemplos que ya han sido señalados en otros apartados.

Las características no innovadoras que presenta responden cabalmente a la intención de que el proceso “no se salga de control”, por ello han adquirido gran importancia las instituciones electorales, los partidos políticos y los propios procesos electorales.

h) Cambio acelerado / lento:

En términos generales el proceso de cambio en México ha sido extremadamente lento si se le compara con otros casos (España, Portugal, Chile, etc.), pero tomando en cuenta la dinámica de los acontecimientos, ha estado sujeto a “aceleraciones” notables que han generado cambios significativos tanto en las actitudes de los actores políticos como en las propias “reglas del juego”, sirven de ejemplo el desenlace del proceso electoral de 1988 (cuando se cuestionó la veracidad del triunfo priísta y posteriormente se modificó la legislación para prohibir las coaliciones de partidos) y los sucesos de 1994 que parecieron llevar las cosas al rompimiento social y político del país.

Pero a pesar de lo anterior, en 1994 el PRI ganó la presidencia de la República y la mayoría en las cámaras legislativas en una votación muy concurrida, después, el Ejecutivo promovió una reforma electoral (1996) que le otorgó mayores facilidades a las oposiciones (al grado de que el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y el gobierno del Distrito Federal en 1997).

Esas “aceleraciones” del proceso de cambio han estado sujetas a la celeridad o lentitud de las directrices del proyecto político y económico del gobierno y grupo político en turno.

i) Cambio interno / externo:

Según los alcances de los postulados sobre el origen interno o externo del cambio, el nuestro ha sido preponderantemente interno, a pesar de las múltiples y constantes presiones ejercidas por los grupos conservadores de los Estados Unidos que han exigido a su gobierno le apliquen al México una “cláusula democrática”, similar a las que generosamente imponen a otras naciones no democráticas; pero como los gobiernos mexicanos han procurado mantener la confianza de los principales grupos de poder de EE.UU., han obtenido una fiscalización más flexible que otros países.

Las presiones desde la Unión Europea y desde los mismos Estados Unidos patrocinadas por organizaciones “no gubernamentales” (ONG’s) y otros grupos oficiosos aparentemente identificados con la socialdemocracia (los intereses más reaccionarios no son ajenos a algunas de estas organizaciones), tampoco han tenido el eco o impulso suficiente que haya generado una intervención o injerencia política de tal magnitud para forzar los cambios.⁶⁶

En este sentido, considero que con todo, el proceso se ha mantenido indudablemente, impulsado por la dinámica interna de las élites políticas y los movimientos sociales,⁶⁷ salvo que sea posible probar la injerencia externa en

⁶⁶ En abril de 1999 el Parlamento Europeo decidió continuar con las negociaciones tendientes a establecer un tratado de libre comercio con México, desestimando las opiniones que exigían se aplicara al país una “cláusula democrática” que impulsara la *transición democrática* y consolidara el respeto a los derechos humanos “principalmente” de los indígenas.

⁶⁷ Existen fundadas sospechas de que una parte importante de los recursos económicos utilizados en la campaña electoral de Vicente Fox entre 1999 y 2000 provinieron de los grupos estadounidenses y europeos que siempre quisieron imponerle sin éxito una “cláusula democrática” a México; bajo el argumento de que el PRI disponía de recursos públicos ilimitados se generó la percepción de que la única forma de arrebatarle el poder era con más dinero para mercadotecnia política; a la postre la

torno al posible financiamiento ilegal de la campaña presidencial del PAN y su candidato Vicente Fox Quesada durante los años 1999-2000.

j) Cambio históricamente definido / históricamente indefinido o atemporal:

El caso mexicano tiene un referente histórico obvio: el último cuarto del siglo XX; inmerso en el proceso de cambio político a escala internacional, en el “límite” de lo que se llamó la “ola democratizadora” de los años ochenta y noventa, posterior a la desaparición y fragmentación de la URSS.

En el predominio hegemónico de los Estados Unidos y el paradójico declive del vigor del neoliberalismo, en el resurgimiento y consolidación de la Europa Unida, en las postrimerías del “posmodernismo” y el inicio de las guerras comerciales por el control de las economías aglutinadas en bloques, en el contexto de las primeras crisis económicas “globales” de un mundo cada vez más dependiente debido a su calidad de “aldea”. En el inicio del incremento de la crisis migratoria que se extiende por Europa y Estados Unidos.

El cambio político mexicano se puede ubicar históricamente en el agotamiento de 71 años de predominio priísta en todos los órdenes de la vida política, social y cultural del país; en el proceso de consolidación de la apertura económica más importante desde finales del siglo XIX; en el contexto del predominio de la vida urbana, el agotamiento de los modelos de movilización

idea resultó acertada, sin embargo, sólo existen pistas que el tiempo y el análisis histórico podrán revelar. *Cfr. vid.* Jackson Ramírez, Enrique. Denuncia sobre la existencia de recursos ilícitos en la campaña presidencial del PAN; Intervención en la tribuna de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; Diario de los Debates, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; México, 21 de junio de MM.

social corporativa; en el hartazgo social por las crisis económicas recurrentes; las desilusiones colectivas de los años noventa y la vuelta a la crisis económica y, paradójicamente, en la escasa percepción de identidades ideológicas entre los jóvenes.

2.3 Liberalización, democratización y transición política en México:

Comúnmente se ha señalado indistintamente que el proceso de cambio político en que está inmerso el país es una “transición política”, sin precisar los términos conceptuales, por ello me parece pertinente abordarlos en este apartado.

De entrada es necesario distinguir tres momentos o fases del cambio político: *liberalización*, *democratización* y *transición*; cada una de ellas puede ser consecuencia o parte de otra, pero en conjunto forman los momentos de tránsito de una situación política determinada a otra distinta.

2.3.1 Liberalización política:

La *liberalización política* “...es un proceso de apertura gradual y controlada de un régimen autoritario, instrumentado por la propia élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia de factores de diversa índole que han puesto en riesgo la estabilidad o la propia continuidad del régimen. A través de este proceso se flexibilizan en una dirección supuestamente democrática,

los límites tradicionales impuestos al pluralismo social y de partidos, y a la competencia política, pero sin extenderse ni reconocerse plenamente sus prerrogativas”.⁶⁸

A partir de 1977 en México se fueron estableciendo períodos de liberalización política que servían como “*válvulas de escape*” del régimen presidencialista autoritario.

Esos momentos o estrategias tenían como objetivo inmediato reducir las tensiones políticas que generaba la hegemonía de un solo partido en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional.

La modificación de las leyes electorales fue el mecanismo recurrente en la estrategia de liberalización del régimen. Diferentes gobiernos impulsaron las modificaciones legales que consideraron adecuadas para permitir el avance pero también el control de las oposiciones.

Sin embargo, el acceso de las oposiciones al poder no se verificó sino hasta el final de la década de 1980, cuando el 2 de julio de 1989 se efectuaron elecciones en el estado fronterizo de Baja California, ahí el PRI reconoció que había perdido por primera vez en sus 60 años de historia, una elección de gobernador.⁶⁹

⁶⁸ Cansino, César. *La transición mexicana 1997-2000*. Ed. Centro de Estudios de Política Comparada; Colección Estudios Comparados. México, 2000. pp. 60

⁶⁹ Según los datos oficiales de la Comisión Estatal Electoral (CEE) dados a conocer el 13 de julio de 1989, el PAN y su candidato Ernesto Rufo Appel habían ganado la gubernatura con 205 mil sufragios, contra 162 mil del PRI y su candidata Margarita Ortega Villa. Así mismo el PAN había obtenido dos de las cuatro más importantes alcaldías del estado: Ensenada y Tijuana, también 9 de las 15 diputaciones del Congreso Estatal. En términos históricos era una debacle para el PRI al

Ese acontecimiento fue un momento de *aceleración* del proceso de transición política, dado que se verificaban en hechos concretos los resultados de las liberalizaciones anteriores y sobre todo, el interés del gobierno federal de establecer una imagen democrática ante la inminencia de la renegociación de la deuda externa.⁷⁰

En cuanto a los ordenamientos jurídico-electorales y las reformas constitucionales efectuadas durante estos años, se da cuenta del proceso de liberalización más importante, es decir, en la elaboración de reglas más claras y equitativas para garantizar la competencia electoral; en algunos casos se presentaron apuntalamientos del régimen (como la supresión de la posibilidad de hacer coaliciones partidistas en el COFIPE de 1990), pero en otros, se establecieron elementos que a la postre resultaron claves para la alternancia electoral, como la creación del Instituto Federal Electoral, su autonomía y ciudadanización, o la creación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, etc.

“Por definición, todo proceso de *liberalización política* implica un cambio en los niveles de pluralismo y de competencia políticos consentidos y garantizados por el régimen autoritario en cuestión”.⁷¹ En esos términos la liberalización cumplió su objetivo, mantener al régimen en una suerte de vida

grado que la dirigencia y el aparato partidista local intentaron revelarse contra “el centro”. *Cfr. vid. Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994*. Primer año, diciembre 1988-diciembre 1989. pp. 283-287.

⁷⁰ El acuerdo final sobre la renegociación de la deuda externa se logró el domingo 23 de julio de 1989 en la ciudad de Washington, DC.

⁷¹ Cansino, César. *La transición mexicana...*, *op. cit.*, pág. 61

artificial y con la esperanza de su refuncionalización y consolidación para un plazo más largo. Sin embargo, sus resultados aceleraron el proceso de cambio político hacia su *umbral de transformación o punto de no retorno* y una transición pacífica y sin sobresaltos mayores al momento de efectuarse la alternancia.

La liberalización política puede constituir la primera fase de una transición hacia la democracia y que puede seguir las siguientes pautas:

1. Legitimidad decreciente del régimen;
2. Impacto positivo de la fase inicial del proceso de liberalización bajo los siguientes factores: a) incremento de la movilización, b) aumento de la competencia política, c) disminución del riesgo de desestabilización del régimen (neutralización institucional del proceso de cambio);
3. *Pluralismo liberalizado*, es decir el pluralismo de partidos se mantiene en niveles controlables y no llega a representar un riesgo serio para la continuidad del régimen autoritario;
4. En caso de fractura de la coalición dominante las oposiciones en su conjunto se benefician y están en posibilidad de cooptar a los detractores de la coalición dominante.
5. Cuando se establecen combinaciones de los siguientes factores de riesgo para el régimen: a) división de la coalición dominante, b) conflictos políticos abiertos, irresueltos o latentes y con baja capacidad

de eficacia por parte del régimen, c) aparición de uno o más interlocutores políticos, d) aumento de la movilización social conflictiva.

6. El desenlace puede circunscribirse en cualquiera de las tres vertientes:
a) colapso del régimen, b) transición continua (democratización), c) reconstitución de la coalición dominante y la reconsolidación del régimen.

2.3.2 Democratización:

“Es un proceso de efectiva ampliación de derechos políticos y civiles, producto de acuerdos o negociaciones entre (y reconocimiento de) prácticamente todas las fuerzas políticas actuantes, y cuyo desenlace lógico lo constituye la instauración de un arreglo institucional, normas y valores reconocidamente democráticos”.⁷²

Para Diether Nohlen la democratización “es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista, mientras que la liberalización política indica sólo una apertura que no finaliza necesariamente con aquél resultado”; para Morlino la liberalización política y la democratización son

⁷² *Ibidem*,

dos procesos diversos, alternativos y, eventualmente, el segundo es sucesivo del primero.⁷³

Básicamente la democratización implica una ampliación completa y reconocimiento de los derechos civiles y políticos imperantes en la sociedad, es decir, se establecen y respetan por parte de las diversas fuerzas políticas actuantes las condiciones para el desarrollo del pluralismo y la participación sin restricciones.

La democratización es resultado de un acuerdo explícito de los actores políticos y constituye una de las fases de la transición política, es la materialización del compromiso democrático expresado por todos los interlocutores y el primer paso para construir un régimen verdaderamente democrático.

2.3.3 Transición política:

El concepto de “transición política” como tal, se refiere en lo general a un cambio político; en el caso mexicano por lo regular ha sido interpretado como un hecho determinado, lineal y casi irreversible, es decir, que es un camino de un solo sentido hacia la democracia y que el autoritarismo no tiene retorno.

⁷³ *Ibidem*, pág. 67

Pero es necesario recordar que Guillermo O'Donnell propone que se entienda como *transición política* "...el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro...", "las transiciones están delimitadas de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria"⁷⁴. Como se aprecia, el *camino* de la democracia no necesariamente tiene que ser irreversible, por el contrario, pueda estar sujeto a múltiples acechanzas.

En el proceso mexicano se concatenan diversas características propias de las transiciones políticas: falta de reglas en el proceso o su modificación permanente, lucha frontal de multitud de poderosos intereses, una dinámica cambiante (con aceleraciones y frenos), confrontaciones ideológicas y pragmáticas, etc., ello condiciona en muchos sentidos el desarrollo de las *salidas* de la transición.

Dichas salidas dependen básicamente del grado o nivel de consolidación institucional del régimen autoritario, los partidos políticos de oposición y su capacidad de presión política, liderazgos opositores fuertes y actores políticos capaces de obtener acuerdos y consensos.

En función de lo anterior, considero necesario construir un planteamiento sobre cómo se generó la pérdida de la consolidación institucional del PRI que hizo factible su derrota electoral.

⁷⁴ O'Donnell, Guillermo, *et al.*; *loc. cit.*, Capítulo I.

Una interpretación sobre la pérdida de consolidación institucional del PRI:

El nivel de consolidación institucional del régimen autoritario es un punto de partida que debe tenerse en cuenta en el proceso de transición y sus posibles salidas, entiendo como consolidación institucional la combinación de factores como legitimidad, respuesta eficaz a las demandas sociales, fortaleza y unidad interna del partido, capacidad de respuesta para enfrentar a los interlocutores políticos, a la movilización social y las estrategias opositoras.

En el caso mexicano la consolidación institucional fue a menos en el momento en que el antiguo partido hegemónico no pudo impedir el cambio del modelo económico del desarrollo estabilizador.

El presidente Luis Echeverría (1970-1976), determinó que oficialmente se efectuaría un cambio en el modelo económico y denominó eufemísticamente *desarrollo compartido* o *democracia social a través de la apertura democrática* a su nuevo modelo, sin embargo, no había un cambio sustancial en las políticas y la participación interventora del gobierno en la economía.⁷⁵

Con el presidente José López Portillo (1976-1982) sucedió algo similar, pero con la petrolización de la economía nacional y en plena crisis de los precios de los hidrocarburos, su gobierno se vio obligado a aceptar las condiciones financieras impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo,⁷⁶ que perfilaron políticas de

⁷⁵ Villegas Maldonado, Abelardo; *en México y su Historia*, Tomo XII; Ed. UTEHA, México, 1984; pp. 1673

⁷⁶ Rodríguez Araujo, Octavio. *México: dos regímenes políticos sobrepuestos*, *op. cit.*

ajuste sumamente drásticas para el grueso de la población, así, en la medida que se depauperaban las condiciones de vida de millones de mexicanos, se reducía el basamento de legitimidad del antiguo partido de la revolución.

La creciente falta de credibilidad del PRI y la incapacidad del gobierno federal emanado de ese partido para sortear la crisis, permitieron en buena medida el avance y consolidación de los llamados *tecnócratas* al interior de la estructura del gobierno.

Con el ascenso del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) y su equipo económico, se hizo evidente el triunfo de los tecnócratas sobre los neokeynesianos,⁷⁷ propiciándose una fractura al interior de la coalición dominante que conformaba al PRI, dicha fractura se evidenció en el proceso de elección del candidato a la presidencia de la República para las elecciones de 1988.

La ruptura de la coalición dominante generó el cisma más importante al interior del régimen político en su historia contemporánea⁷⁸, la salida de personajes importantes (como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, principalmente) y su coligación en un frente político contra el PRI no tenía precedentes, por lo menos, entre las tres y cinco décadas previas.⁷⁹

⁷⁷ *Ibidem.*

⁷⁸ El último intento serio de ruptura de la coalición dominante se presentó en 1938 con la rebelión del general Saturnino Cedillo; en 1951 el gobierno se adelantó a reprimir a los seguidores del general Miguel Enríquez Guzmán, aduciendo una intentona de rebelión.

⁷⁹ *Cfr. vid.* Garrido, Luis Javier. La ruptura, La corriente democrática del PRI. *Op. cit.*

El cuestionado triunfo del PRI y su candidato Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), profundizaron la pugna entre los grupos políticos que mantuvieron su fidelidad al todavía partido hegemónico, sin embargo, el proceso de modernización y apertura económica impulsado por el presidente Salinas terminó por confrontar a buena parte de la elite política priísta,⁸⁰ sobre todo a partir de las negociaciones y aprobación del TLCAN, las reformas constitucionales a los artículos 27, sobre la tenencia de la tierra, y 130 sobre la personalidad jurídica de las iglesias.

El repunte parcial del PRI en las elecciones intermedias de 1991, podría explicarse como un efecto de las medidas espectaculares de corte mediático impulsadas por el presidente Salinas, el impacto de la renegociación exitosa de la deuda externa, la contención de la inflación y la amplia promoción del programa social del gobierno: *Solidaridad*.⁸¹

La designación de Luis Donaldo Colosio como candidato presidencial del PRI, puso de manifiesto los intentos de refuncionalización del régimen y la búsqueda de su continuidad.⁸²

⁸⁰ *Cfr. vid.* Meyer, Lorenzo. Liberalismo autoritario, Las contradicciones del sistema político mexicano. Op. cit.

⁸¹ *Cfr. vid.*, Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994; tomo III, *Tercer año: enero 1991-diciembre 1991*. Ed. Unidad de la Crónica Presidencial, Presidencia de la República, Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1994; 466 p.

⁸² *Cfr. vid.* González Compeán, Miguel, Lomelí Vanegas, Leonardo. (coord.) El Partido de la Revolución, Institución y conflicto (1928-1999), Capítulo XIII *Refundación frustrada, Liberalismo Social y violencia política (1992-1994)*. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), México, MM; pp. 594-635

El candidato Colosio reunía en su persona dos cualidades, por un lado, los cargos partidistas y de elección popular, y por otro, su pertenencia al grupo *tecnocrático neoliberal* que se consolidó en el poder con el gobierno del presidente Salinas de Gortari, el primer rasgo lo hacía conocedor del funcionamiento del partido y del trabajo político con los electores, el segundo, lo convertía en un elemento clave para la funcionalidad del nuevo modelo económico y la continuidad renovada del modelo político.

El asesinato de Colosio (23/marzo94) no sólo rompió el intento de continuidad del régimen y del grupo político modernizador, sino que acabó con las expectativas de refuncionalización del PRI, ya que las alianzas políticas al interior de la élite gobernante propias de una campaña presidencial fueron desarticuladas en un momento de emergencia política y económica para el régimen: por un lado, la sublevación armada en Chiapas y por otro, la entrada en vigor, el 1 de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que propiciaba mayores posibilidades de comercio pero también, más vulnerabilidad de los volátiles mercados financieros.

Ciertamente el PRI ganó las elecciones de 1994⁸³ pero no pudo recomponer su imagen política frente al grueso de los electores, porque durante varios meses ese partido transitó de ser el “*seguro ganador*” de las elecciones al desconcierto e incertidumbre propios de la competencia política aderezada de pesquisas policíacas; de ser una organización vapuleada por el asesinato de su candidato, pasó a la sospecha popular de contubernio en un crimen de Estado.

⁸³ El 21 de agosto de 1994 votaron 35,545,831 mexicanos, es decir, el 77.73% del padrón electoral, Ernesto Zedillo, candidato del PRI, obtuvo 50.18% de la votación válida, Diego Fernández de Cevallos, del PAN, 26.69%, Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, 17.08%. González Compean, Miguel. *Op. cit.*, pp. 632

Los efectos de la crisis económica iniciada en diciembre de 1994 al comienzo de la administración del presidente Zedillo (1994-2000), no sólo rompieron la ilusión de que el país tenía garantizado su acceso al primer mundo, sino que aceleraron el descrédito del PRI y las medidas para contener la crisis.⁸⁴ En este contexto, el rescate financiero para evitar la quiebra de los bancos y su posterior transformación en deuda pública, terminaron por menguar las posibilidades de viabilidad electoral del viejo partido hegemónico.

Ciertamente la selección de Ernesto Zedillo como candidato sustituto le permitió llegar al poder presidencial sin demasiados compromisos con la antigua elite política, ello le permitió experimentar diversas estrategias de reforma interna para que el PRI se amoldara a los nuevos tiempos y se mantuviera como el garante del modelo económico, sin embargo, el desfase político del partido frente a los postulados y acciones neoliberales del presidente, sumieron al PRI en una profunda crisis de identidad.

La realización de la XVII Asamblea nacional priísta (1996) dio cuenta de ese desfase, de la crisis de identidad partidista y los intentos revanchistas de las corrientes antagónicas a los *tecnócratas* por recobrar *a su partido*. En realidad pocos percibieron que se gestaba una nueva ruptura interna y que los detentadores del poder (los *tecnócratas*) estaban más interesados en hacer viable el modelo económico que rescatar al disfuncional partido oficial.

⁸⁴ El déficit acumulado en la cuenta corriente entre 1988 y 1994 ascendía a la estratosférica suma de 101 mil 699 millones de dólares; el 70% de los Cetes (Certificados de la Tesorería de la Federación) y el 80% de los tesobonos, estaban en manos de especuladores extranjeros. *Cfr. vid.*; Meyer, Lorenzo. *Liberalismo autoritario, Las contradicciones del sistema político mexicano. Op. cit.* pp. 235-237

Quien haya colaborado en el PRI desde cualquier posición, pudo darse cuenta de que la *sana distancia* implicó no sólo la orfandad ideológica, sino también y en primer plano, el recorte presupuestal de las partidas *extras* con que se financiaba la formidable maquinaria electoral, el abandono material, por decir lo menos, anunció el inevitable declive de los viejos estilos de hacer política.

Sin embargo, en mi opinión el punto nodal de la derrota del PRI en la elección de 2000, residió en una nueva ruptura de la elite gobernante que no pudo resolver sus diferencias (o las magnificó) durante los seis años del gobierno del presidente Zedillo, ya sea porque éste decidió no intervenir en las disputas partidistas⁸⁵ o porque los grupos políticos nacionales y locales lo habían rebasado. De ser cierta esta última afirmación, indicaría el grado de desarticulación institucional del régimen autoritario.

La campaña y elección interna del candidato del PRI (elección verificada el 7 de noviembre de 1999), puso de manifiesto varias cosas, entre otras, la fragilidad de las estructuras internas del partido para hacer frente a la insubordinación de sus propios cuadros, la falta de equidad en la contienda, la supervivencia de la cultura de la línea y el malabarismo político de personajes y grupos, la debilidad de los dirigentes para contener el avance de los grupos más tradicionalistas y por supuesto, la incapacidad para evitar la violencia verbal que desgastó no sólo al partido sino también al candidato ganador.⁸⁶

⁸⁵ *Cfr. vid.* González Compeán, Miguel, Lomeli Vanegas, Leonardo. (coord.) El Partido de la Revolución, Institución y conflicto (1928-1999), *op. cit.*, Capítulo XIV, La distancia necesaria y lo inevitable de la cercanía (1994-1999), pp. 636-670

⁸⁶ La violencia verbal implícita en los mensajes publicitarios de Roberto Madrazo Pintado contra Francisco Labastida Ochoa, permitieron a los electores apreciar por lo menos dos cosas: que la contienda era verdadera y que resultaba todo un espectáculo ver como los priistas se denostaban

Por su parte, los partidos opositores al PRI se volvieron paulatinamente competidores reales en la medida que fueron adquiriendo una mayor consolidación institucional y lograron presionar al gobierno para sacarle compromisos y acuerdos. El caso del Partido Acción Nacional es digno de mencionarse ya que durante los gobiernos de los presidentes Salinas de Gortari y Zedillo, se mantuvo muy cercano a las posiciones políticas y sobre todo económicas, impulsadas por los entonces gobernantes.

El PAN evidentemente capitalizó el descontento social ante la impopularidad de ciertas medidas y aprendió a obtener concesiones del equipo gobernante, por ello, en la lógica de la continuidad del modelo económico, el PAN y su candidato resultaron más funcionales que el antiguo partido hegemónico.

Lo anterior no puede restarle méritos a la lucha democrática panista de muchas generaciones, por el contrario, señala el éxito de su apuesta por el pragmatismo y la negociación con los gobiernos *tecnocráticos* priistas cuando éstos, asumieron la apertura económica y el predominio del libre mercado más allá, inclusive, de los propios planteamientos del PAN.

Los liderazgos también jugaron su papel en este proceso de tránsito hacia la alternancia. Vicente Fox Quesada, el ganador de la contienda presidencial, se construyó una imagen mediática capaz de trasponer los límites ideológicos de su partido; más que un proyecto político, Fox se inventó para sí mismo una imagen contradictoria pero ciertamente llamativa. Su estrategia obligó a los

públicamente más allá de su desempeño como funcionarios públicos y su deslinde o no, de su trato o amistad con el ex presidente Salinas de Gortari.

otros políticos mexicanos a intentar, tardíamente, ponerse al día en cuanto a los usos y abusos de la mercadotecnia política.

Se puede observar que su éxito tiene por lo menos dos vertientes: el hartazgo popular de las imágenes y saldos negativos del PRI y la escasa percepción ideológica de la masa juvenil que votó por él. Paradoja entendible si se hace una aproximación al individualismo prevaleciente entre buena parte de los jóvenes urbanos que no han conocido otra cosa que los desastres económicos atribuibles a los gobiernos priístas.

Sobre el Partido de la Revolución Democrática (PRD), considero que no ha alcanzado un grado de consolidación institucional que le permita superar su propia contrahechura, por una parte, le ha resultado insustituible la figura paternal de Cuauhtémoc Cárdenas y por otra, no ha resuelto su propia transición de partido político opositor a partido con posiciones importantes en los gobiernos locales (principalmente en el D.F.) y su representación política en el Congreso (lidiando de paso con los grupos y organizaciones de origen diverso que lo conforman).

La desarticulación institucional del PRD me parece que puede orillar a nuevas rupturas internas que lo pondrían en desventaja frente al avance del PAN y un nuevo posicionamiento ideológico del PRI hacia posturas afines con el centro-izquierda.

En cualquier caso, la solidez de los partidos políticos nacionales y su capacidad para resolver sus propias transformaciones, definirán la pauta de las posibles salidas del cambio político, alentando o disuadiendo, con sus

acciones u omisiones, alguna de las posibles *tentaciones autoritarias* que acechan a la todavía inacabada transición política mexicana.

La búsqueda de la consolidación de la democracia:

Como he analizado a lo largo de este capítulo, diversos y variados acontecimientos se fueron presentando a lo largo de prácticamente treinta años para hacer posible la alternancia política. Pero una vez conseguida, el proceso de transición adquiere una dinámica nueva; se inicia entonces la construcción de un régimen efectivamente democrático o la refuncionalización del antiguo régimen pero en siglas y actores políticos nuevos. Una posible desviación de esta etapa reside en la posibilidad de que los nuevos actores políticos pretendan consolidar para su provecho las formas establecidas por el antiguo régimen.

En ese caso existiría una reconstrucción del autoritarismo, pero desde una óptica ideológica y una práctica político administrativa diferentes. No habría un cambio substancial en las formas de hacer política más allá del cambio de los actores políticos y en consecuencia, se podría establecer de nueva cuenta un régimen político autoritario (más sólido o frágil que el anterior dependiendo de la dinámica histórica, la madurez de la sociedad y la racionalidad o irracionalidad política imperante). Baste recordar que el régimen posrevolucionario consolidado a partir de la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, perfeccionó en muchos sentidos los viejos estilos de hacer política heredados del porfiriato.

Con la derrota del PRI en las elecciones presidenciales del 2 de julio de 2000 y el ascenso al poder del presidente Vicente Fox Quesada y el Partido Acción Nacional, me parece necesario cerrar el ciclo que identificaba la búsqueda de la democracia en México como una lucha frontal contra el entonces partido en el gobierno. Ahora, puede resultar más interesante esclarecer el escenario político de la búsqueda de la consolidación democrática, más allá de la transición política que ha verificado un paso más en el hecho de la alternancia presidencial.

Es indispensable aclarar que la democracia no es ni podrá ser automática en ningún país y menos en el nuestro, tan árido en tradiciones democráticas y recurrente a la menor provocación a evocar las prácticas arcaicas de nuestro pasado más autoritario.

Ciertamente el análisis y estudio del régimen político consolidado por el Partido Revolucionario Institucional tendrá que mantenerse por muchos años, para entender los puntos de partida de una sociedad que anhela ser más democrática en sus expresiones políticas pero que no acaba de acostumbrarse a que la democracia se construye desde abajo y como una práctica cotidiana, es decir, como una forma de vida, desde el seno de las familias y la convivencia entre los ciudadanos.

Por lo pronto y para los fines de este trabajo, resulta fundamental analizar y escudriñar en la incertidumbre de la consolidación democrática, en sus peligros y posibles “tentaciones”, toda vez que en México la larga marcha por la democracia como un estilo de vida recién empieza.

armada, que inspirada o no por los poderosos grupos del narcotráfico encontraría pronto un clima propicio si la alternancia no demostrara eficacia.

El riesgo de nuestra incipiente democracia ahí reside, en su propia fortaleza está su debilidad, en las expectativas que ha despertado. Una democracia cosmética sólo alentaría el desánimo y la irritación social, la falta de expectativas impulsaría el respaldo a cualquier aventura. Lo peor que podría pasarnos como país es que los ciudadanos no se dieran cuenta del poder que han recuperado y que desestimaran sin más, el valor de su participación y de sus votos.

Pero estas son sólo algunas de las posibles salidas al proceso de cambio político, la esperada por todos: la consolidación democrática, recién está por construirse.

CAPITULO III

Las salidas al proceso de cambio político

“Cuando no sepas a donde vas..., voltea para que veas de donde vienes...”
Proverbio antiguo

3.1 Retos y exigencias de una sociedad en transformación.

Los cambios experimentados por la sociedad mexicana de finales del siglo XX e inicios del XXI son dignos de señalarse. Puede decirse que los cambios no son nuevos porque son un proceso constante.

Diversos indicadores dan cuenta de la radical transformación de los hábitos y las costumbres de los mexicanos tomando en cuenta el final del siglo XIX y el principio del siglo XX. Qué decir de la modificación del paisaje rural al eminentemente urbano que hoy se aprecia en buena parte del país.

Sin embargo también se hace presente la inmensa desigualdad, la pobreza y marginación en que viven millones de habitantes de las zonas agrarias especialmente las indígenas y las áreas conurbadas a las grandes ciudades. Sin embargo, todo ello es signo del proceso de transformación que el país ha experimentado a lo largo del siglo XX.

A partir de que se ha efectuado la alternancia política deberá inaugurarse la época de maduración de las transformaciones de los años anteriores, principalmente la consolidación de la democracia como forma de gobierno estable; pero sobre todo, la concreción de los anhelos de desarrollo y justicia social, de igualdad de oportunidades y crecimiento económico con equidad; deberá de ser el momento de consolidación de las regiones más allá del tradicional centralismo.

El gobierno y la sociedad mexicana tienen ahora diversos retos por delante, los principales tienen que ver con la superación de la desigualdad y la pobreza; no podrá existir en México una democracia estable, duradera, si las condiciones económicas de la mayoría de los ciudadanos no mejoran notablemente; si los mexicanos no perciben en sus bolsillos la estabilidad de la macroeconomía, empezarán a sospechar que los cambios instaurados por la alternancia política sólo ha sido un espejismo o un proceso cosmético, donde la igualdad de oportunidades se sigue manteniendo lejana y los abismos económicos se hacen más evidentes.

3.1.1 El reto de la superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida:

En el tema de la superación de la pobreza cabe hacer una anotación que no es solo de matiz, es indispensable elevar el nivel de vida de los ciudadanos más pobres pero es fundamental mejorar la calidad de vida de las clases medias urbanas y rurales (en las poblaciones rurales y ciudades pequeñas existen estratos de clases medias incipientes o consolidadas que conforman buena

parte de la base del mercado interno), en su notable mejoría se podría establecer la diferencia para dejar de ser un país de pobres

El censo de 1990 registró la inobjetable realidad: México es un país de pobres, de los 23 millones de mexicanos con ocupación (menos de una cuarta parte del total de la población), más de 6 millones ganaba menos de un salario mínimo. Según la CEPAL y el INEGI, en el inicio de la década de los años noventa 16.6% de los mexicanos se encontraban inmersos en una situación de pobreza extrema, es decir, 15 millones de mexicanos sin ningún tipo de oportunidad y futuro.

Para 1999, la Encuesta Nacional de Empleo¹ indicaba que el 56% de la población de 12 años y más pertenecía a la PEA (39 millones 751 mil 385 personas), es decir, más de 16 millones de mexicanos se habían incorporado al mercado laboral en los últimos 10 años, pero algunos análisis señalaban que el ingreso real apenas había superado en 1999 el ingreso real de 1994².

Pero más allá de los que el día de hoy están exentos de futuro, en México buena parte de la población se debate entre la asfixia de la precariedad económica y los sueños y aspiraciones de las clases medias que a pesar de todo siguen soñando con un futuro mejor.³

¹ Encuesta Nacional de Empleo 1999, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), documento en internet, www.inegi.gob.mx

² Los análisis de Julio Boltvinik “apuntan hacia un aumento de la pobreza en el conjunto del gobierno de Zedillo, a pesar de una baja moderada en los últimos cuatro años de su gobierno”. *Cfr. vid.*, Boltvinik, Julio. El ingreso de los hogares: 1994-1999, *en* periódico La Jornada, 26 de enero de 2001.

³ González Graf, Jaime. Las premisas del cambio en México, *en* periódico El Universal, 11 de junio de 2000. “Los problemas sociales potenciales de México provienen de las diversidades y

Según la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI), entre el 12 y 14 por ciento de la población del país pertenece a los estratos medios altos, con sueldos que oscilan entre 30 y 60 mil pesos mensuales. 12% de la población se ubica en el nivel económico medio, con un ingreso entre 10 y 29 mil pesos. El 32% de la población conforma el nivel medio bajo con un ingreso entre 6 y 9 mil pesos. El resto, ¡nada más! el 44% de la población conforma el nivel bajo, con ingresos entre los 2 y 5 mil pesos mensuales.⁴

Clase social:	Ingreso familiar mensual:	Porcentaje de población:
Media alta / Alta	Entre 30 y 60 mil o más	12%
Media	Entre 10 y 29 mil	12%
Media baja	Entre 6 y 9 mil	32%
Baja	Entre 2 y 5 mil	44%

contradicciones de su sociedad. Experimentamos la convivencia, a veces pacífica, a veces violenta, de cuatro estadios de sociedad. Cada vez más divorciadas entre sí, cuatro sociedades mexicanas se revuelven. Tenemos comunidades indígenas y mestizas campesinas, cuya cohesión depende de la consanguinidad y cuya economía es de autoconsumo (el 20% de la población); en las ciudades y en las zonas más exitosas del campo ha crecido la sociedad de clases, cuya cohesión gira alrededor de la identidad en los gremios laborales y que tienen niveles de consumo reducidos, dependientes de un salario magro (20%); es creciente el volumen de la enorme marginalidad, ajena totalmente al mercado (40%); y se forma con enorme rapidez en el país una nueva sociedad transnacionalizada para la cual el valor fundamental es la personalización y la participación en el gran mercado globalizado (20%). Sin embrago tratamos a todos como iguales”.

⁴ Rivera, María; Cuellar, Mireya. *“Las razones del cambio, golpeada por la crisis, la clase media define el futuro”*, en periódico *La Jornada*. Octubre 9 de MM. Los porcentajes son aproximados y podrían sumar más de 100, pero nos dan una idea más clara de la realidad: México es un país donde las diferencias sociales son más que evidentes.

En el cuadro anterior los porcentajes de los estratos de mayores ingresos (aquellos que ganan más allá de 70 mil pesos al mes, y los que se encuentran en condiciones de pobreza extrema con menos de un dólar diario), no se encuentran desglosados en los respectivos rangos de clase alta o baja, aun así, es posible observar la injusta distribución de los ingresos⁵. Según otras fuentes en el país existen 4.2 millones de hogares en condiciones de pobreza extrema, en los que habitan 24 millones de personas y se calcula que 13.8 millones viven con un dólar diario.⁶

Por ello sigue siendo válida la observación de Alejandro Von Humboldt de 1804: *“México es el país de la desigualdad. En ninguna parte existe una tan espantosa desigualdad en la distribución de las fortunas, de la civilización, del cultivo del suelo y de la población”*.⁷

Histórico, de ese tamaño es el reto, por ello es más fascinante porque la modificación de estas condiciones de desigualdad se constituirán en el piso fundamental de un país verdaderamente diferente, moderno, incluido en las naciones con futuro.

⁵ El economista José Luis Calva ha calculado que la pérdida real del salario de los mexicanos en el periodo neoliberal comprendido entre 1983-1999, “llega a casi 300 millones de dólares, varias veces la deuda externa del país y más de 12 veces el gasto acumulado, en ese mismo periodo, en programas de lucha contra la pobreza..., identifica el deterioro salarial como la causa principal del aumento de la pobreza entre 1984 y 1986”. *Cf. vid.*, Boltvinik, Julio. Pensamiento y política independientes, en *Economía moral*, periódico La Jornada, 2 de febrero de 2001.

⁶ Castellanos, Antonio. “En la pobreza extrema, 24 millones de mexicanos. Un dólar diario, ingreso de más de 13 millones”, en periódico La Jornada. martes 22 de junio de 1999; página 26.

⁷ Según el coeficiente de Ginni, actualmente Brasil tiene más desigualdades que México, sin embargo, ello sólo resalta que la pobreza y la desigualdad se ha mantenido y extendido por nuestra América y que las observaciones de Humboldt no eran exageradas.

Es innegable que México ha cambiado mucho desde que concluyó la Revolución armada iniciada en 1910, desde que se promulgó la Constitución Política de 1917 y desde que se fundó el partido “*oficial*” en 1929.

Las cifras nos aportan buenos ejemplos del progreso alcanzado; sin embargo, el país en su conjunto no ha dado “*el gran salto*” hacia delante, no ha conseguido la transformación tecnológica y social que se requiere para enfrentar al nuevo siglo XXI, el que llaman “de la colonización espacial”.⁸

Varios son los factores que debemos tener en cuenta para planear e impulsar “*el gran salto*”, aquí sólo enumero los que me parecen más significativos tratando de mirar al mediano y largo plazo: 1) el desarrollo educativo y tecnológico de la sociedad, 2) la población y su distribución, 3) la infraestructura de comunicaciones primarias en todo el país, 4) uso racional y distribución eficiente del agua, 5) desarrollo sustentable: protección de los recursos naturales.

Elaboro sólo los dos primeros puntos: el desarrollo educativo y tecnológico de la sociedad y, la población y su distribución porque tienen una relación directa con el proceso de superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Sólo apunto los temas de infraestructura y comunicaciones primarias, el uso racional y eficiente del agua, y el desarrollo sustentable, como factores de

⁸ Gutiérrez Vivó, José. (coord.) El mexicano y su siglo, *Las transformaciones de un país y sus habitantes a lo largo de cien años*. Ed. Océano, colección Con una cierta mirada; México, 1999, 251 pág.

viabilidad para conseguir una economía más sólida y un medio ambiente más sano.

Para el tema de la infraestructura y comunicaciones primarias, resulta indicativo recordar los esfuerzos de EE.UU. y Alemania entre los años 1930 y 1940 para consolidar su mercado interno y comunicar eficientemente al mayor número de sus comunidades; sobre el uso racional y eficiente de los recursos hidráulicos nacionales baste señalar que el nuestro es un país semiárido, sin reservas naturales de agua y donde cerca del 15% de la población no cuenta con agua potable y el 30% no tiene drenajes sanitarios (precisamente en comunidades rurales y dispersas).⁹ La búsqueda del desarrollo sustentable deberá ser una premisa de funcionamiento de una sociedad más democrática, participativa e informada, considero que será el fundamento para corregir los errores cometidos en el proceso de industrialización y mejorar notablemente la calidad de vida de los mexicanos.

El mejoramiento de los niveles de la calidad de vida tiene que ver con cuestiones más simbólicas: principalmente las aspiraciones (compuestas básicamente por sueños, esperanzas, reflejos de clase para superarse a sí mismos), las clases medias, ilustradas o no, son las que históricamente han impulsado los cambios potenciales del resto de la sociedad.

La calidad de vida va de la mano de mejores ingresos, pero también de una percepción distinta de la vida, menos fatalista si se quiere, más hedonista, un

⁹ En 1994, cerca de 11.7 millones de habitantes no contaban con servicio formal de agua potable; el 81% se concentraba en poblaciones menores de 2500 habitantes; de los 27 millones de personas que no tienen servicio de alcantarillado, el 65% se ubicaba también en ese tipo de localidades. Retos y Propuestas, *Agua*; Ed. Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio, México, 1994; 39 pág.

tanto más individualista, responde a la necesidad de ser y tener pero también al deseo de ofrecer y disfrutar, de acceder a mejores oportunidades para alimentar la creatividad.

El acceso a mejores servicios de educación, salud y alimentación se ven complementados con la posibilidad del esparcimiento, la recreación, los viajes, el conocimiento de otras culturas más allá de la educación tradicional, es decir por interés y placer. Ello sólo es posible si las condiciones económicas se mantienen estables y las oportunidades de empleos mejor remunerados se vuelven un asunto menos extraordinario o sujeto a la buena suerte y las componendas.

3.1.2 El reto del desarrollo educativo y tecnológico de la sociedad:

El principal elemento para “el gran salto” para alcanzar el futuro radica indudablemente en los niveles de educación cívica, científica, técnica y artística que desarrolle y maneje el mayor número posible de mexicanos.

No está de más señalar que no habrá futuro para una sociedad que no posea un “piso básico” de educación y cultura.

En el caso mexicano los avances en materia educativa son notables si tomamos en cuenta los indicadores de la época del porfiriato pero son lamentables si los comparamos en la actualidad con los indicadores del resto de Norteamérica y Europa occidental o aun, con algunas naciones latinoamericanas como Argentina, Chile y Uruguay. Básicamente el reto más

importante se encuentra en la modernización de la educación superior ya que aun se encuentra fuera del alcance de la mayor parte de la sociedad.

Es incuestionable que uno de los grandes logros sociales de la revolución mexicana y sus gobiernos se encuentra en el ámbito educativo, “el analfabetismo de la población adulta –de 15 años y más- se redujo de más de 80% que había en 1900 a cerca de 9% en la actualidad. En verdad es impresionante el avance cuantitativo, tomando en cuenta el crecimiento demográfico del país y que a principios de siglo, la educación era un sistema para minorías, un sistema necesariamente elitista y por entero urbano”.¹⁰

Sin embargo se debe transitar hacia condiciones que superen el estancamiento de la calidad de la educación básica y por supuesto, en sus resultados. Mientras no se altere el círculo viciado de la baja calidad terminal de la educación básica no se podrá acceder a niveles de educación superior más competitivos. Está claro que en un horizonte de 15 a 25 años las necesidades educativas no estarán centradas en atender a la población de primaria y secundaria, sino a los jóvenes que se incorporen a la educación media y superior, por ello es urgente transformar el esquema educativo en ese ámbito, de no hacerse ahora se estaría multiplicando el problema social de falta de acceso a la educación técnica y superior.¹¹

¹⁰ Latapí Sarre, Pablo; *Cien años de educación en* Gutiérrez Vivó, José; *El mexicano y su siglo*, *Op.Cit.*, pp. 98

¹¹ Los habitantes jóvenes de México de entre 15 y 19 años pasará de 10 millones 516 mil 774 en el año 2000, a 10 millones 232 mil 417 en 2015; mientras que la población entre 20 y 24 años pasará de 9 millones 738 mil 182 a 10 millones 364 mil 081 en el mismo periodo; por su parte, la población de 25 a 29 años pasará de 9 millones 47 mil 552 a 10 millones 92 mil 318 en los mismos años que nos ocupan. Como se aprecia existirá un incremento en los rangos de edad de la población que demandará educación media y sobre todo educación superior. Proyecciones de la población de

La orientación de nuevas políticas que impulsen la modernización integral de la educación superior, deben considerar en primera instancia algunos de los problemas que se han constituido en nudos estratégicos para el desarrollo educativo, a saber: 1) crecimiento estancado y desajustes estructurales en el sistema; 2) funcionamiento institucional problemático; 3) agotamiento del modelo prevaleciente en la relación gobierno – instituciones- sociedad.

- 1) *Crecimiento estancado*: a) La cobertura de la educación superior ha alcanzado el 15% entre los jóvenes de 20 a 24 años. Ello se debe a que aproximadamente *no egresa* más del 60% de los niños que ingresan al primer nivel de la primaria.¹² b) existen claras diferencias en los niveles de calidad en la educación superior y en las titulaciones que ofrecen poco más de 300 instituciones de nivel superior (la mayor parte privadas), casi todas ellas no tienen producción científica y no generan conocimiento en el entendido de que sólo abordan el plano docente; la investigación científica se concentra en contadas instituciones (mayoritariamente públicas); se mantiene el problema de vinculación entre las Universidades y sus centros de enseñanza de Educación Media, en gran parte como consecuencia de la masificación (básicamente en la UNAM, la

México 1996-2050, Consejo Nacional de Población (CONAPO), documento en internet, www.conapo.gob.mx, México, MM.

¹² CONAPO, Población, desarrollo y educación, en *Ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo*. Comité técnico para la revisión de avances (CIPD+5), presentado por la delegación mexicana en el Foro Internacional de la Haya, Holanda. 8-12 de febrero de 1999. Documento en internet: www.conapo.gob.mx

Universidad de Guadalajara, U. de G., y la Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL).

2) *Funcionamiento estructural problemático*: a) *Baja calidad*: en parte propiciada por la escasa selectividad estudiantil al ingreso, prácticas pedagógicas convencionales, profesorado de bajo nivel académico, dificultad estructural de planes y programas de estudio para adaptarse a los cambios ocupacionales y tecnológicos, baja capacidad de producción de conocimiento, uso incipiente de tecnologías de información y, baja eficiencia administrativa, de recursos humanos y financieros. b) *Inequidad*: Las grandes ciudades concentran la infraestructura educativa y los recursos académicos y científicos más importantes, en detrimento de las ciudades intermedias y las áreas pobres del país. Inequidad del acceso educativo a pesar de su expansión, ya que favorece principalmente a los sectores medios y altos, predominantemente urbanos.

c) *Baja eficiencia interna*: altos costos administrativos, bajas tasas de egreso y prolongados plazos para la graduación de los estudiantes, rigidez administrativa en los trámites de titulación. d) *desarticulación de los cuerpos académicos*: comunidades intelectuales aisladas o no dinámicas; fragilidad de las plantas académicas propiciada por la preponderancia de los profesores por horas (motivado en casi todos los casos por los bajos salarios y la precariedad de las condiciones materiales de trabajo).

3) *Agotamiento del modelo prevaeciente en la relación gobierno-instituciones-sociedad:* a) sistema de financiamiento extremadamente problemático y que propicia dependencia, sin criterios claros de asignación; b) instituciones educativas dependientes de una fuente única de ingresos (no existe una clara corresponsabilidad en buena parte de la comunidad estudiantil respecto al gasto que implica el proceso educativo), los programas de financiamiento alterno no han obtenido el respaldo adecuado; c) En la estructura del gasto, los salarios y prestaciones ocupan la mayor parte del presupuesto, baja capacidad de innovación institucional; d) disparidad en los subsidios otorgados a las grandes instituciones concentradas en el D.F., en detrimento de las instituciones de los estados; e) el gasto no responde a metas de mediano y largo plazo, en muchos casos carece de evaluación; f) el gasto refleja sólo marginalmente una política deliberada de desarrollo del sistema pero no de su mejoramiento;

g) Las principales instituciones de la capital: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN), pueden con facilidad establecer líneas de trato directo con las instancias federales, en detrimento de las estructuras intermedias que agrupan a las instituciones educativas de los estados, restándoles capacidad de negociación; ello sólo propicia la concentración y aumenta la disparidad entre la capital y la provincia; h) existe una proliferación de instituciones particulares que si bien contribuyen a absorber una parte de la demanda, están sujetas a criterios laxos y divergentes

respecto a calidad; i) no hay sistemas de evaluación e información confiable a disposición de los usuarios, de las características y calidades de las instituciones particulares.¹³

Renovación integral de la educación superior en México:

Múltiples son las políticas que habrán de desarrollarse en nuestro país para formar una sociedad que pueda dar “*el gran salto*” hacia el futuro, a continuación enumero algunos de los elementos que a mi juicio podrán constituir una plataforma educativa sólida, que provea al país de los recursos humanos, científicos, humanísticos, sociales y artísticos necesarios para sacar al país en su conjunto, de la condición de subdesarrollo en que se abate y en lo individual, para propiciar profesionistas satisfechos, con ilusiones, metas y ambiciones, alejados de las frustraciones cotidianas propias de las sociedades desiguales e injustas en sus oportunidades:

- Es indispensable establecer una agenda estratégica para la educación superior, bajo la premisa fundamental de impulsar las capacidades competitivas de las entidades y regiones del país con plazos de 25 y 50 años.
- La educación en general pero especialmente la educación superior, debe incorporarse a los movimientos internacionales de conocimiento, tecnologías comunicativas y experiencias de intercambio masivo de

¹³ Anuarios estadísticos. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); (anexo estadístico) México, 1994; pp. 56

estudiantes y académicos. En este sentido, el conocimiento de otros idiomas, culturas y posibilidades de adaptación al cambio fortalecerán indudablemente los ámbitos laborales y culturales de nuestro país.

- Es un reto histórico aumentar la equidad entre los grupos sociales y las regiones del país en su acceso a la educación superior.
- Se debe plantear un cambio estructural en la formación superior que permita a los egresados adaptarse a las transformaciones en el ámbito profesional de Norteamérica y Europa.¹⁴
- En vista de los requerimientos de los perfiles impuestos por las nuevas tecnologías, resulta fundamental establecer programas de actualización a cargo de los colegios de profesionistas, específicamente en las entidades federativas.
- Actualizar la capacidad de financiamiento, programación y evaluación académica en los estados de la República.
- El respeto a la autonomía de las Universidades y su fortalecimiento en los tecnológicos, es una condición elemental para estimular el desarrollo de los centros de educación superior, la independencia de su cátedra y sus propuestas, su visión crítica sobre la sociedad y las aportaciones a la construcción de un país más democrático.

¹⁴ *Cfr. vid.*, Ruíz Durán, Clemente; Carrasco Licea, Rosalba; Provencio Durazo, Enrique; (coord.), Sistemas de bienestar social en Norteamérica, análisis comparado; Ed. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), periódico El Nacional; México, 1994; pp. 115-142.

- En el trato entre el gobierno y las instituciones de educación superior privada deberá imperar el principio de la protección al consumidor, toda vez que a la fecha no existen parámetros que garanticen la calidad de los servicios.
- La vinculación entre las instituciones con su entorno social y económico es fundamental para formar en los estudiantes el principio de la solidaridad más allá de la subsidiaridad.
- El impulso sostenido a la investigación científica y el desarrollo tecnológico es el elemento primordial para acercar a las instituciones de educación superior con el ámbito privado. En mi opinión, la educación no debe estar desvinculada de las necesidades de las empresas, finalmente la formación debe estar enfocada a satisfacer las necesidades del mercado ya que es ahí donde se encuentra el trabajo remunerado.
- Sobre el punto anterior cabe hacer una aclaración: cubrir las necesidades del mercado sujetos a los estándares de productividad, eficacia, eficiencia y ganancia no tiene porque estar del todo dissociada de una formación crítica; el tránsito por las aulas universitarias proporciona a los individuos criterios de acción, elementos de desempeño en su contexto social, pero sólo en las sociedades confesionales se podría exigir la subordinación a parámetros de comportamiento. Considero que ante todo la educación debe fomentar la libertad del individuo y formarlo para tomar decisiones.

- Es necesario buscar la coincidencia entre los dos postulados que hoy se enfrentan en la educación mexicana, por una parte el anhelo de cobertura universal por medio de la capacidad instalada y por otra, las necesidades del libre mercado: calidad, eficacia y productividad; en esta confrontación considero que se han diluido la noción de servicio a los estudiantes y se desdibujó también, el sentido de la corresponsabilidad de éstos para con las instituciones, además de que se desestimó la responsabilidad de las Universidades con la comunidad.
- El reto principal estriba en darle continuidad al apoyo a los ámbitos de excelencia, la prioridad a la formación de recursos de alto nivel y la calidad de los resultados educativos, pero descentralizándolos hacia las regiones del país que tradicionalmente han estado ausentes del desarrollo educativo nacional. El sur del país está más que necesitado de una planeación educativa que efectivamente brinde oportunidades.¹⁵
- Salvo los años veinte a cincuenta del siglo XX y lo que se ha llamado la generación de los 50, no ha sido posible consolidar en México liderazgos académicos y ambientes intelectuales que motiven la discusión y la acción, que impulsen el desarrollo de una tradición intelectual de carácter nacional; la existencia de pensadores de rango universal no ha sido suficiente para arraigar esa condición y esa es, a todas luces, una desventaja cultural para el conjunto del país.

¹⁵ Retos y propuestas, *Educación superior, ciencia y tecnología*, Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio; México, 1994; pp. 8-23.

- Parece casi elemental señalar que el impulso a la obtención de postgrados, maestrías y doctorados hará posible la consolidación de la investigación científica, la vinculación con el mundo productivo y sobre todo, con el entorno internacional.
- Finalmente pero no por ello menos importante, resulta la capacitación para el trabajo, el mejoramiento continuo de las capacidades técnicas de cientos de miles de personas que se incorporan anualmente al mercado laboral, sin estudios básicos, sin preparación técnica adecuada, sin capacitación para los trabajos más sencillos, en síntesis, para aquellas personas que ya, desde hoy, se encuentran indefectiblemente fuera del desarrollo y las oportunidades. ¿Qué hacer con ellos? Principalmente con la gente madura y de la tercera edad que no tienen ya oportunidades. Esta pregunta es la misma que desde hace por lo menos dos siglos no encuentra respuesta ¿Qué hacemos con los pobres...?¹⁶

3.1.3 El reto poblacional y su distribución:

Otro elemento que debemos tomar en cuenta es la población y su distribución a lo largo y ancho del territorio nacional (este es un factor que dada su importancia prácticamente va de la mano del tema educativo).

¹⁶ ¿Qué hacemos con los pobres? Ignacio Ramírez, El Nigromante, en carta a Carlos Olaguibel, 25 de octubre de 1875. *Cfr. vid.* Campos, Julieta. ¿Qué hacemos con los pobres? La reiterada querrela por la Nación. Ed. Aguilar. Colección Nuevo Siglo; México, 1995; 688 p.

México era un país rural a principios del siglo XX con 13 millones 607 mil 259 habitantes, en el año 2001 seremos, somos prácticamente 100 millones de habitantes en el mismo espacio territorial que conservamos desde mediados del siglo XIX. De continuar a un ritmo de crecimiento de 1.8% anual la población se duplicaría en un periodo de 40 años.

Pero el principal problema poblacional que debemos enfrentar, no es ya el de la magnitud de la explosión demográfica que se observaba en la década de 1970; es uno similar por no decir el mismo, al que hemos padecido siempre y que nos costó tanto a lo largo del siglo XIX: la distribución de la población.

Entre 1810 y 1850 la población total de México osciló entre 6 y 8 millones de habitantes,¹⁷ contando con aproximadamente 4 millones 346 mil 087 kilómetros cuadrados hasta 1845-1853¹⁸; los EE.UU., país en expansión contaba con cerca de 20 millones de habitantes y un territorio calculado en mil millones de acres¹⁹ que crecería a expensas de los inmensos territorios mexicanos del Norte. Perdimos el 55% del país por múltiples y dolorosos

¹⁷ *Cfr. Evolución histórica de la población mexicana.* Secretaría de Gobernación, Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal; México, 1983. La Enciclopedia de México en el tomo *Todo México*, 1995; pp. 379 y ss., refiere que en 1810 habitaban en el Virreinato de la Nueva España 6'122,354 personas; en 1827: 8'000,000; en 1846: 7'000,000 y en 1850: 7'500,000. Las variaciones en el número de habitantes se debieron a los saldos de las guerras, hambrunas y pestes que se padecieron en esos años.

¹⁸ García Cantú, Gastón. *Idea de México*, Tomo 1, *Los Estados Unidos*; Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1991; pp. 214 (Anexión de Texas por los Estados Unidos, 28 de mayo de 1845; Tratado de paz México-EE.UU., 30 de mayo de 1848, se acepta la pérdida de 2.263 866 Km²; Antonio López de Santa Anna vende 109.674 Km² del territorio conocido como *La Mesilla*).

¹⁹ Corwin, Thomas, (senador norteamericano por Ohio en 1847), *cit. pos.* García Cantú, Gastón. *Op. cit.*, pp. 82. (Aproximadamente 4,046,800 km²).

factores, el menos dramático fue la falta de población y su alta concentración en el altiplano y las tres principales ciudades.

En el año 2000, México contaba ya con poco más de 97 millones de habitantes²⁰ y 1 millón 972 mil 547 km²; pero nuestros compatriotas que todos los días cruzan la frontera con los Estados Unidos en busca de mejores ingresos han conseguido que la segunda ciudad donde habita el mayor número de mexicanos sea Los Ángeles, California.

Evidentemente la falta de oportunidades y salarios dignos en México aumentan los flujos migratorios, mientras eso no se resuelva día con día miles de mexicanos seguirán cruzando la frontera hacia los Estados Unidos.

A partir de 1960 la población en México invirtió el patrón rural predominante para convertirse en mayoritariamente urbana, modificando radicalmente la imagen y el paisaje del país,²¹ las necesidades sociales y por supuesto, la participación política. La tabla (A) da cuenta del cambio del México rural al predominantemente urbano en términos de porcentajes poblacionales, la tabla

²⁰ *Cfr., Sinopsis demográfica en Informe sobre desarrollo humano 1996*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ediciones Mundi-Prensa; México, 1996. pp. 196

²¹ Hasta hace pocos años la imagen que se tenía de México en el extranjero estuvo relacionada con un país abrupto, agrícola, con una población semi-bárbara pero “noble”, y ciudades que aparentemente no habían cambiado en más de un siglo. La “Época de Oro” del cine mexicano contribuyó a reforzar y mantener la idea de que nuestro país estaba poblado por adelitas, “chinas” poblanas, chinacos y charros cantores que usaban jorongos, espuelas y se transportaban a caballo. Aún en esta época, algunos extranjeros poco ilustrados se sorprenden cuando descubren el México actual.

(B) del notable incremento de la población particularmente en la década de 1970:²²

Tabla (A)

Año:	% Población rural.	% Población urbana:
1950	57.4	42.6
1960	49.3	50.7
1970	42.2	57.8
1980	33.7	66.3
1990	28.7	71.3

Tabla (B)

Año:	Millones de habitantes:
1950	25'791,017
1960	34'923,129
1970	47'225,238
1980	66'846,833
1990	81'249,645
1995	91'158,290
2000 ²³	97'361,711
2010 ²⁴	112'230,723

²² Enciclopedia Parlamentaria de México, *op. cit.*, tomo I, Vol. III, Serie IV, *en Sistemas electorales de México*, Capítulo: "Los albores del siglo XIX mexicano", pp. 111-115.

²³ Estadísticas sociodemográficas: Población de México y sus entidades federativas 1895-2000. Datos preliminares del XII Censo de población y vivienda 2000. Documento en internet, página del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), www.inegi.gob.mx

²⁴ Proyecciones de la población de México 1996-2050, Consejo Nacional de Población (CONAPO), *op. cit.*

Nuestro reto ahora, es sacarle provecho a la experiencia histórica y principalmente a entidades potencialmente ricas como las Bajas Californias y en general, a los 11 mil 600 kilómetros de costas que a la fecha se encuentran prácticamente despobladas, sin grandes ciudades y puertos de importancia internacional de carácter comercial, financiero y turístico, sin infraestructura (salvo los dos enclaves turísticos tradicionales, Acapulco desarrollado a partir de mediados de la década de 1940 y Cancún que se empezó a construir en la década de 1970).

Existen puertos de altura como Tampico, Veracruz, y Coatzacoalcos en el Golfo de México con capacidad instalada para recibir embarcaciones de EE.UU. y Europa; otros de gran importancia en el océano Pacífico como Mazatlán, Puerto Vallarta, Manzanillo, Zihuatanejo y Salina Cruz, la mayoría de ellos sólo tienen infraestructura turística de diversas calidades, pero no cuentan con las instalaciones adecuadas para constituirse en auténticos polos de desarrollo; los puertos de Guaymas, Topolobampo en el Golfo de California recién empiezan a desarrollarse como puntos de embarques industriales.

La simple observación indica que no ha existido la iniciativa por desarrollar conglomerados urbanos modernos a lo largo de las costas mexicanas; pero ante el proceso de mundialización de la economía y la competencia entre bloques económicos, la existencia de puertos de altura con mayor capacidad tanto en el Golfo de México como en el océano Pacífico resultará fundamental para detonar el desarrollo de las regiones.

¿Qué tiene que ver esto con la consolidación de la democracia? Tal y como ya lo he señalado, sin un piso básico de desarrollo económico y bienestar social, el proceso político se mantendrá frágil y ajeno a las expectativas de la gente, no será suficiente haber alcanzado la alternancia política si no se procura el desarrollo económico de las regiones.

El apunte sobre el “desperdicio” de las costas nacionales está circunscrito a una idea de desarrollo que trate de superar el ancestral abandono de cientos de comunidades, que al estar fuera de las zonas centralizadas de la industrialización, el comercio y las manufacturas no tendrán la capacidad de brindar oportunidades a sus habitantes.

Ya en el sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines en la década de los años cincuenta, se había formulado un plan que desarrollara las costas mexicanas, se llamó “*La marcha hacia el mar*” y fracasó rotundamente, en parte porque la infraestructura carretera y aeroportuaria era mínima, por otro lado, se afectaba el enclave y negocio turístico más importante de la época: Acapulco, desarrollado y promovido personalmente por el expresidente Miguel Alemán; precisamente el antecesor de Ruiz Cortines.

Pero después de cincuenta años de aquella fracasada “marcha hacia el mar” resulta vital replantear la importancia que las costas, los enclaves portuarios y la infraestructura marítima tienen para un país privilegiado con acceso a dos océanos.

Tenemos también el formidable reto de ver hacia el sur, hacia el país rural que sigue reclamando la aplicación de políticas públicas en todos los órdenes, que

armonicen en la medida de lo posible las tradiciones de las comunidades y los mínimos requerimientos de bienestar de la vida moderna.

A la fecha no existe en el sur del país una *urbe* con la infraestructura, crecimiento y desarrollo suficientes para albergar, emplear y contener a la población que migra inexorablemente al Altiplano central y hacia el Norte; no existe todavía ahí el desarrollo de una región que permita equilibrar la desigualdad del país fracturado que tenemos: el Norte próspero, emprendedor e industrializado; el Centro con una megalópolis rica y contrastante, cosmopolita, con la más alta densidad poblacional, contaminada, insegura, tecnificada e industrializada; y un Sur abandonado, pobre, disperso y aparentemente sin futuro.

El “gran salto” incluye inevitablemente equilibrar esas desigualdades regionales, establecer un proyecto de mediano y largo plazos que detone el crecimiento del Sur del país, que transforme radicalmente el escenario de falta de oportunidades que hoy se observa. El espacio geográfico existe, nos lo han ambicionado desde mediados del siglo XIX, se llama Istmo de Tehuantepec.

Se requiere soñar, planear, construir y desarrollar la Ciudad de Tehuantepec, que surja de entre la vegetación y las piedras que hoy día cubren los desolados parajes del istmo. No es irreal planear una ciudad que supere las expectativas que en su tiempo suscitó Brasilia en la selva amazónica del Brasil, gracias al innovador trazo de Lucio Costa y el genial diseño de Oscar Niemeyer. Los errores del pasado pueden empezar a enmendarse ahora, la tecnología y el conocimiento sobre los ecosistemas pueden servir para generar un desarrollo sustentable, más cercano a las necesidades regionales de la población.

Considero que como parte del reto ancestral de superar la desigualdad y la pobreza, la falta de oportunidades y la recurrencia autoritaria de nuestras sociedades es fundamental abordar los temas educativos y poblacionales para romper el círculo fatal del subdesarrollo, sólo así podremos construir una democracia sólida, incluyente y alejada de las tentaciones del autoritarismo.

3.1.4 La transformación social como sustento del cambio político.

Resulta indispensable conseguir en el mediano plazo la modificación de las desigualdades sociales y económicas que nos agobian, mientras eso no ocurra la nuestra será una democracia frágil sujeta a convertirse en una caricatura.

Los retos que implican la superación de la pobreza extrema y las desigualdades no pueden quedar excluidos de nueva cuenta del proyecto de modernización del país; no sería sano para la incipiente democracia mexicana que se profundizaran las diferencias y que se quisieran mantener zonas del país como enclaves prósperos e inmensas zonas de abandono y pobreza.

Los retos para la democracia no residirán ya en la falta de transparencia electoral, sino en la satisfacción de las necesidades cotidianas de los ciudadanos, principalmente los que se encuentran excluidos de la educación, los avances tecnológicos y la urbanización.

He señalado como retos históricos la superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida, la distribución eficiente de la población y

la creación de infraestructura urbana, pero sobre todo, el desarrollo educativo y tecnológico de la sociedad, porque su transformación real hará factible la consolidación de la democracia y alejará las *tentaciones autoritarias*.

Si ha resultado erróneo pensar en una transición obligadamente democrática y sin sobresaltos, una percepción que no contemple la superación del atraso social como parte fundamental de la consolidación democrática, resultará no sólo equivocada sino hasta ingenua.

La única forma de conjurar las desviaciones autoritarias y la refuncionalización cosmética del régimen político, consiste en demostrar que la inversión en la democracia tiene resultados, rinde frutos y éstos, alcanzan para todos. Si no es así, el anhelo y la esperanza se podría transformar en frustración e indiferencia. Precisamente la antesala de cualquier tentación autoritaria.

3.2 Las desviaciones del proceso de cambio político.

Un hecho fundamental se debe tener en cuenta una vez que se ha verificado el acto mítico de la derrota del Partido Revolucionario Institucional en las elecciones federales del 2 de julio de MM, la democracia plena no se ha instaurado en México.

La derrota del PRI en la presidencia de la República por sí misma no inaugura la democracia, entendida ésta como forma de gobierno, como expresión del

Estado a través del régimen político. En México se ha hecho factible la alternancia política en la institución política más importante pero por ese sólo hecho no se puede hablar de democracia.

La democracia implica la construcción de un sistema político nuevo, que establezca reglas acordes con el juego democrático y sobre todo, que permita que la ciudadanía asuma su responsabilidad frente a los actos del gobierno y el gobierno frente a la ciudadanía.

El sistema político mexicano necesita por fuerza pasar por un proceso de refundación democrática, definir y establecer el compromiso democrático del gobierno emanado de la alternancia para asegurar (como acuerdo político entre las partes no como acto *regalista* del gobernante en turno²⁵) que la consolidación democrática está en marcha y que la alternancia no es el pretexto para la refuncionalización del régimen autoritario. Sería paradójico que el resultado de una elección tan competida deviniera la consolidación no de la democracia sino de un autoritarismo de nuevo cuño, con nuevas siglas y colores partidistas y una nueva elite política conviviendo y asimilando a la antigua. Sería la confirmación de la *Ley de Hierro de las oligarquías* de Robert Michels, en el ámbito del gobierno.

El principal reto político de los mexicanos consiste no en desechar por completo al anterior régimen político como sugiere el politólogo Alain Touraine: "Voy a decir algo tal vez un poco exagerado, pero lo mejor para

²⁵ Regalía: Derecho perteneciente a un monarca o gobernante: en las reformas Borbónicas emprendidas por el rey Carlos III en el siglo XVIII se señalaba como un acto regalista el *motu proprio* del gobernante, es decir, *por su propia voluntad* establecía una política, concesión o privilegio considerado avanzado o liberal: el monarca ilustrado disponía que la sociedad avanzara hacia la modernización. En realidad era una forma de absolutismo disfrazada de modernidad.

México sería una crisis profunda de las fuerzas políticas. Incluso, en forma muy extrema, una crisis interna, una escisión de los partidos y la construcción de fuerzas políticas nuevas, sería lo más positivo. Más discontinuidad, es mejor; más continuidad, peor”²⁶.

En el caso mexicano es bastante difícil tirar a la basura al régimen político consolidado durante 71 años, no sólo implicaría una situación de riesgo muy alto para la estabilidad y gobernabilidad sino que abriría la posibilidad de acceso a los grupos más antidemocráticos y extremistas que encontrarían cualquier excusa para invocar el orden y la autoridad, antesala de los autoritarismos de derecha; o en el otro extremo, la “ineficacia” de la democracia para resolver las constantes demandas de la sociedad sería el pretexto idóneo para exigir vías más rápidas, la vía violenta para dinamitar al régimen burgués.

En el caso mexicano las agrupaciones de izquierda podrían no estar en condiciones de acosar al gobierno en turno, al grado de llevarlo al extremo de la fractura que haría posible el acceso de la dictadura, sin embargo, los grupos oligárquicos sí cuentan con la fuerza suficiente para detonar la insatisfacción social después de concluidos los festejos por la alternancia.

Un caso extremo pero ilustrativo: la Segunda República española (1931-1936) fue acosada por dos flancos: de parte de los grupos conservadores fue considerada ineficaz, incapaz de imponer el orden, la autoridad y la ley; por parte de los partidarios del socialismo y la extrema izquierda fue increpada por no ser eficaz en la aplicación de políticas de corte popular que hicieran

²⁶ Gil Olmos, José. “México, en riesgo de caer en caos y caciquismo: Touraine”. *en* periódico La Jornada; noviembre 6 de MM.

evidentes los frutos de la democracia y la libertad. En poco tiempo el régimen republicano se desmoronó dando paso a la guerra civil (1936-1939) y la dictadura (1939-1975)²⁷.

Siguiendo la comparación histórica con la España contemporánea en su transición hacia la democracia, se puede señalar que nunca fueron desechadas por completo las instituciones o los personajes prominentes de la dictadura franquista, muchos integrantes de la vieja oligarquía ocuparon posiciones importantes en los primeros gobiernos emanados de las elecciones populares, es más, se aplicó una política de reconciliación y olvido que hizo posible que ningún personaje del antiguo régimen fuera enjuiciado y llevado a prisión.

Sin embargo, fue la sociedad y el relevo generacional los que paulatinamente *desterraron* del ámbito público a los emisarios del antiguo régimen. Pero el cambio en las preferencias electorales ha revelado un resurgimiento de viejas inercias o tendencias políticas pero en un contexto diferente, en un escenario plenamente democrático.

Pero coincido con Touraine cuando menciona que “podría presentarse una situación de caos, un nuevo caciquismo en los sectores marginales, otra crisis nacional o el arribo de un populismo autoritario”²⁸. Sin la construcción de un nuevo régimen político de corte democrático, los regionalismos, los poderes locales pueden desbordarse más allá del anhelo democrático de los sectores más ilustrados. El problema principal es que se pueden generar “islas” de autoritarismo que escudadas en la soberanía de las entidades e invocando el

²⁷ Vilar, Pierre. *Historia de España*. Editorial Crítica, 28ª. ed; Barcelona, España. 1990; pp. 117-171

²⁸ Gil Olmos, José. “México, en riesgo...”, *Ibidem*.

“respeto” al pacto federal, se conviertan en los principales obstáculos para la consolidación de la democracia.²⁹

En la observación empírica y el análisis del caso de transición política mexicana percibo diversas vertientes o “salidas” al proceso de transición política, en el entendido de que la transición aun no termina, que ha superado una etapa más verificada en la alternancia del Poder Ejecutivo, pero que recién debe iniciar la parte más complicada: la consolidación de la democracia como régimen político.

A estas posibles salidas las he denominado “tentaciones” en un sentido que nada tiene que ver con la percepción moral del pecado y su maniqueísmo, sino como una aproximación al movimiento interior que nos impulsa a los seres humanos a hacer algo: la curiosidad. A percatarnos por nosotros mismos si las cosas funcionan mejor de una u otra manera, si nos resultan personalmente más favorables o desfavorables. Ese ha sido el motor de todas las transformaciones, la tentación de ir más allá de donde han ido los demás.

Y como en este caso las “tentaciones” necesariamente tienen un impacto colectivo, establezco a continuación algunas consideraciones que parten de la situación actual del país, son por ello una especie de fotografía o instantánea, una lectura de la realidad imperante en el momento en que se verificó la alternancia política y se efectuó el cambio cronológico del siglo XX al XXI.

²⁹ El conflicto desarrollado entre el Congreso de Yucatán y la Federación (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF), por cuestiones electorales y de jurisdicción ha empezado a desenterrar “tentaciones” locales de corte autonomista en una sociedad surcada históricamente por su diferenciación con las decisiones del “centro” y el resto de la federación. Neuvillate de, Alfonso. Razones y sentimientos contra el centralismo: Yucatán, aires de libertad en el siglo XXI. en Revista Epoca, n° 503, enero 22 de 2001.

3.2.1 La tentación autoritaria:

Quizá la tentación más recurrente de las elites políticas mexicanas sea el autoritarismo, esa perversión del principio de autoridad³⁰ que tiene múltiples orígenes y una amplia y exuberante explicación ontológica. Mucho se ha discurrecido sobre por qué *los mexicanos* somos proclives al autoritarismo y la sumisión; las versiones culturalistas son las que más han profundizado en ello, el hecho fáctico es que a pesar de tantos experimentos modernizadores, la nuestra es una sociedad de percepción ancestral y catastrofista donde *el pasado siempre está vivo*, “no hay presente vivo con pasado muerto, ni habrá futuro sin ambos” indica Carlos Fuentes³¹.

Ante ese signo de fatalidad³², donde hay una permanente reconstrucción social en los experimentos del ejercicio del poder, tarde que temprano la percepción de que las cosas deben imponerse *con toda la fuerza del Estado*³³, gana patente de necesidad toda vez que los usos y costumbres de las *nomenklaturas*³⁴ del sistema político y económico parecen resistirse en absoluto a los ánimos modernizadores mejor intencionados.

³⁰ Explicado en el Capítulo I de este trabajo.

³¹ Fuentes, Carlos. *Los cinco soles de México* (prefacio); Editorial Seix Barral, México, 2000. pp. 27

³² Fatal en el sentido de inevitable.

³³ Según frase del entonces Presidente Ernesto Zedillo refiriéndose a cómo se combatiría a la delincuencia organizada a la mitad de su mandato, principalmente en la lucha o combate al narcotráfico. En esa definición del uso de la autoridad jamás se mencionó la importancia de que la fuerza del Estado reside en la sociedad actuante y vigilante de sus instituciones.

³⁴ El término de “nomenklatura” ha sido recientemente reutilizado por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari para referirse a los “beneficiados” del sistema, la burocracia, las camarillas y los

Es decir, contra la resistencia la imposición. Nuestra historia tiene múltiples ejemplos de esos procesos modernizadores iniciados desde el momento mismo de la Independencia, la Reforma, el Porfiriato y finalmente, la Revolución. ¿Existe alguna garantía de que el periodo de alternancia no tomará el mismo rumbo? La respuesta es no.

Muy actuales resultan aquellas frases del artículo 5º del Plan de Ayala (noviembre 28 de 1911), "...la Nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores, pero que al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos...", los caudillos agrarios del sur de México que signaron dicho plan (el más importante era Emiliano Zapata), no se referían a Porfirio Díaz el antiguo dictador, sino a Francisco I. Madero. el nuevo presidente que 22 días antes había tomado el cargo como el gobernante más legítimo y popular de la historia reciente y mostraba ya, los signos de ambivalencia, debilidad y continuismo que caracterizarían su gobierno.

Pero de nueva cuenta en los albores del siglo XXI, la posibilidad del retorno del autoritarismo no está conjurado, en vista de que es evidente que el solo hecho de la alternancia no encarna en sí mismo a la democracia.

También es indispensable señalar que no necesariamente los nuevos demócratas de hoy son los demócratas de siempre, si nos atenemos a los estilos del *gattopardismo* latinoamericano o al estilo *camaleónico* de una

poderosos grupos políticos que han controlado al sistema político mexicano, en clara referencia los usos y costumbres de la antigua Unión Soviética. Salinas de Gortari, Carlos. México, un paso difícil a la modernidad. *Op. cit.*

buena parte de la elite priísta que se convertía en fiel seguidora del nuevo candidato-presidente de la República, sin importar demasiado si coincidían o no las convicciones y el ideario político.

Sin embargo, en el complicado mundo de la política mexicana siempre han existido demócratas convencidos, no sólo en los partidos opositores al antiguo régimen y su partido, dentro de éste también han existido cuadros distinguidos precisamente por sus convicciones, su beligerancia a favor de causas más justas y sobre todo, en la renovación de las formas de hacer política. Su posicionamiento en la estructura del poder en el momento de la alternancia puede resultar fundamental para la viabilidad democrática del país.

Más allá se encuentran los espacios no transitados aun por la transparencia, donde campea la discrecionalidad en la toma de decisiones, en el otorgamiento de plazas de trabajo, sueldos, estímulos y recompensas, donde una particular visión de la vida no percibe que el mundo ha cambiado y el país también.

Pero en el ámbito de la estructura del régimen político, encontramos a los representantes de las oligarquías locales, los gobernadores y sus respectivos séquitos, los legisladores de la localidad y por supuesto, los dirigentes de las todavía poderosas centrales obreras y campesinas; por si ello no bastara, también se encuentran por ahí los más conspicuos representantes de las clases acomodadas en cada región, independientemente del partido político al que pertenezcan o apoyen.

Bien señala Alain Touraine que en la derrota del PRI del 2 de julio de 2000 no sólo perdió este partido, perdieron tanto el PAN como el PRD, como partidos

principales e integrantes de un sistema de partidos rebasado por el hecho de la alternancia: “Creo que se trata de algo más que la derrota de un partido y de la victoria de un candidato de otro. Se trata de la caída, del fin del sistema político mexicano, del PAN, del PRI y del PRD...”³⁵

Evidentemente eso crea vacíos de poder en todas y cada una de las fuerzas políticas que, por lo además, no representan a la mayor parte de la sociedad ya que sólo son una expresión organizada de una parte de ésta. Pero el grueso de la sociedad no pertenece a tal o cual partido. Por ello si el mayor número de ciudadanos se desentiende del proceso de consolidación de la democracia y se mantiene sin crítica a los planteamientos y acciones de los nuevos gobiernos, éstos intentarán ir más allá del mandato de las urnas.

Ahí reside el riesgo de la “tentación” autoritaria. Ante la indiferencia del electorado que por fin se ha sacudido al PRI, la nueva elite política de evidente raíz conservadora y empresarial, estará sujeta a querer imponer su óptica de modernización y ajuste para “despertar” y poner al día a los mexicanos³⁶, incorporarlos al mundo globalizado y separarlos de sus ideas localistas tan apegadas a ciertos valores *nacionalistas* que no están vigentes según los principios del libre mercado, la mundialización de la cultura y los valores de las modernas democracias occidentales.

³⁵ Gil Olmos, José. “México, en riesgo...” , *Ibidem*.

³⁶ Una nueva lectura del extraordinario ensayo *Máscaras mexicanas* de Octavio Paz nos aproxima a esa parte de la idiosincrasia nacional que recurrentemente quiere ser “modernizada” por los proyectos políticos y económicos de las elites gobernantes. Paz, Octavio. *Máscaras mexicanas en El laberinto de la soledad*, (1950), Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), 1ª reimp., 2ª ed., Colecc. Popular; México, 1994, pp. 32-50

El uso de la llamada *violencia legítima* ejercida por el Estado ha sido y será parte fundamental de estas “tentaciones” autoritarias ya que, a pesar de los saldos, en distintas épocas y países los gobiernos han preferido el respaldo de las instituciones militares y de seguridad pública, antes que dejarse rebasar por las movilizaciones populares.

Evidentemente el grado de consolidación democrática de cada sociedad ha establecido los límites para el uso de la violencia ejercida por el Estado³⁷, por ello resultaría preocupante que buena parte de la sociedad mexicana se desentendiera casi por acuerdo mediático, de la responsabilidad de vigilar a los gobernantes y permitirles entonces casi cualquier cosa.

3.2.1.1 La *tentación* “tecnocrática” autoritaria:

Sin embargo, percibo que la tentación autoritaria puede tener “modalidades”, formas distintas de presentarse en el cambiante escenario político de la transición mexicana.

Algunos de los elementos que puedo identificar ahora *ya se encontraban presentes* en el proceso de desmoronamiento del antiguo régimen autoritario, sobre todo en los “estilos” de hacer política de los últimos dos presidentes de la República surgidos del Partido Revolucionario Institucional. Por ejemplo,

³⁷ No siempre las sociedades más democráticas o avanzadas han ejercido su papel de control de gobernantes e instituciones, un caso extremo pero ilustrativo, resulta aquella extraña complicidad - azuzada seguramente por el temor a la represión y los saldos desfavorables de la Primera Guerra Mundial- que se mediatizó entre los ciudadanos alemanes como una especie de aceptación tácita o fascinación acritica de los actos de gobierno y la personalidad de Adolf Hitler, situación que después fue imposible revertir por medios institucionales.

Carlos Salinas de Gortari estuvo convencido que debía *imponerse* a las resistencias de modernización y Ernesto Zedillo asumió que debía “*administrar*” los conflictos políticos y sociales antes que resolverlos. Esos estilos podrían identificarse como un autoritarismo *posmoderno*, toda vez que su eje rector era la modernización más allá de la antigua confrontación ideológica bipolar.

Ante esas perspectivas, las decisiones estuvieron supeditadas a la consolidación del modelo económico de libre mercado, tanto en el momento de enfrentamiento con la vieja elite política (Salinas), como en los intentos de alargamiento y atomización del descontento social (Zedillo).

Ciertamente el presidente Salinas no contó en los primeros años de su gobierno con la popularidad y legitimidad más adecuadas para iniciar reformas espectaculares, sin embargo, aprovechó el momento de “*choque*” en que se encontraba la clase política priísta después de los competidos comicios del 6 de julio de 1988, para imponer no sólo a la sociedad sino a la propia elite gobernante, su proyecto de modernización económica y política. Aquella frase de “*ni los veo ni los oigo*” (a los opositores), no requiere explicaciones.

Sobre el estilo de gobierno del presidente Zedillo³⁸, cabe mencionar la casi obsesión de mantener la inflación en un dígito para darle viabilidad a la maduración del modelo económico de libre mercado; ya que su recurrente práctica de no referirse con oportunidad a los temas de mayor interés social y

³⁸ Rubio, Luis. Los saldos de un sexenio, *en* periódico Reforma, 19 de noviembre de 2000.

político³⁹, conformaron un paisaje de recurrencia autoritaria de corte *tecnocrático* que de ninguna manera está conjurado.

Una vez verificada la alternancia, los principales factores de riesgo que puedo percibir ahora para establecer los parámetros de la consolidación de una *tentación tecnocrática autoritaria* de nuevo aspecto, son los siguientes⁴⁰:

- Continuidad en la consolidación del modelo económico neoliberal.
- Privilegio de la macroeconomía y el libre mercado en el manejo de las finanzas nacionales; cambios de matiz en el discurso social y político pero no en el manejo de las variables macroeconómicas.
- Centralización de las decisiones en un reducido grupo de “gerentes” incondicionales a los intereses del nuevo gobierno, en detrimento de las necesidades reales de la población y los programas operativos anuales de cada dependencia del sector central, descentralizado y paraestatal
- Manipulación de los medios de comunicación masiva.

³⁹ El conflicto chiapaneco; la impunidad de los responsables de las matanzas de Acteal y Aguas Blancas; la huelga impuesta a la Universidad Nacional; los altos índices de violencia e inseguridad; el nulo avance en la reforma fiscal; la inflexibilidad en la asignación de los presupuestos sociales y de partidas extraordinarias para ayudar a las zonas devastadas por inundaciones (usando las ganancias de los precios a la alza del petróleo); y sobre todo, la imposición como deuda pública de los costos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro, FOBAPROA, sin asumir y reconocer como principal protagonista el costo político y social.

⁴⁰ Una buena parte de los elementos que aquí enlisto se pueden rastrear en el periódico *La Jornada* y la revista *Proceso*, principalmente los ejemplares y números de los meses de noviembre-diciembre de 2000 y enero de 2001.

- Uso y abuso del “marketing” y propaganda política para construir una imagen triunfal.
- *Venta* de la imagen ficticia de que el país ha dejado de ser a partir del 2 de julio de 2000, una nación de pobreza, corrupción, analfabetismo y delincuencia.⁴¹
- Sumisión de algunos legisladores del nuevo partido en el gobierno. (A pesar de que a los legisladores del Partido Acción Nacional -PAN- les aterra la idea, un número importante de ellos -de evidente filiación foxista pero no de tradición panista-, asumen que deben apoyar incondicionalmente al presidente emanado de su partido).
- Intentos de consolidar (por cualquier medio) al Partido Acción Nacional al frente de las Cámaras de Diputados y Senadores para las subsecuentes elecciones y otorgarle así mayor autonomía al nuevo gobierno y al régimen político.
- Cooptación de una parte de la antigua elite política que deseosa de conservar sus privilegios se suma ya a la elite emergente surgida principalmente del sector empresarial.
- Reconstrucción de los viejos estilos de hacer política⁴²: velada intervención del gobierno federal en las disputas internas de las

⁴¹ Rubio, Luis. *¿Cambiar por cambiar?*, *en* periódico Reforma, 24 de septiembre de 2000.

⁴² Sánchez Rebolledo, Adolfo. *La tentación integradora*, *en* periódico La Jornada, julio 13 de 2000.

entidades federativas y en las resoluciones de los otros Poderes Federales.

- Uso del aparato del Estado para desmontar la maquinaria priísta en las entidades donde este partido se mantiene como la principal fuerza política; anulación de la presencia opositora del PRD y confrontación y bloqueo de las acciones de gobierno en el ámbito del DF.
- Cooptación de opositores por medio de su designación en cargos de carácter diplomático.
- Imposición de la idea depredadora de trato igual a los desiguales.⁴³
- Renovación del estilo de usar el presupuesto de gasto social para construir una imagen *solidaria* y benefactora no de las instituciones sino del presidente en turno.
- *Revisión y actualización* de la versión *oficial* sobre la historia de México.
- Desmantelamiento de las Universidades públicas en detrimento de la educación crítica; fomento de la educación privada “*de excelencia*” como *modelo* de eficiencia y productividad más allá del compromiso social.

⁴³ La regla de oro de la justicia establece: “Tratar a los iguales de una manera igual y a los desiguales de una manera desigual”, *Cfr. vid.*, Bobbio, Norberto. *Derecha e izquierda, Razones y significados de una distinción política. Op. cit.*, pp. 149

- Fomento de la cultura del individualismo y el consumo, la ganancia personal y el nulo involucramiento de los individuos con los problemas de la comunidad inmediata y la sociedad.
- Incremento de la intolerancia religiosa y hacia las minorías.
- Vigencia de intentos efectistas para resolver los conflictos sociales, represión latente contra los segmentos sociales reactivos a las decisiones del gobierno.
- Imposición de salidas y no construcción de soluciones al conflicto armado en Chiapas y la presencia de guerrillas en las zonas montañosas de Guerrero, Oaxaca y otros estados.

En términos generales podría señalarse que en apariencia no habría un cambio cualitativo en torno al *autoritarismo "posmoderno"* del antiguo régimen, sin embargo eso es sólo un espejismo. En realidad sería la refuncionalización del viejo autoritarismo en virtud de que el nuevo alegaría en todo momento su indiscutible origen democrático-electoral, el hecho de la alternancia vendría a ser convocado recurrentemente como el *mito fundacional* de formas "*nuevas*" de hacer política.

En el antiguo régimen el autoritarismo posmoderno no podía invocar creíblemente su origen plenamente democrático, por ello siempre estaba sujeto a la sospecha y a ser señalado con todos los adjetivos antidemocráticos posibles, aun cuando éstos no se apegaran a la verdad y al proceso de

democratización del país, sin embargo, el nuevo gobierno goza de un sustento de legitimidad incuestionable y esa es precisamente, su fortaleza y debilidad.⁴⁴

Ante la impostergable necesidad de demostrar eficacia en los asuntos más sensibles para la sociedad, no será extraño que la imposición de criterios unilaterales de evaluación del ejercicio del gobierno se manifiesten como estrategia mediática para acallar la crítica.

De nueva cuenta se percibe el rasgo de la intolerancia y el prematuro hartazgo de las instancias gubernamentales encargadas de la comunicación social, para entender la crítica e insidia periodísticas en un momento político de expectación.

A todo ello no es ajena la mención cada vez mayor de imponer criterios de “orden” al trabajo periodístico, disfrazar bajo la consulta pública los argumentos de los grupos conservadores y empresariales respecto al ejercicio del gobierno, de censurar la libre expresión de las ideas políticas o artísticas, de querer *vender la idea* social de que todos debemos *portarnos bien* para que alcancemos Ya, la patria ordenada y generosa en el México que todos queremos ver; a partir de Hoy⁴⁵.

⁴⁴ Silva Herzog-Márquez, Jesús. *Desafíos*, en periódico Reforma, 27 de noviembre de 2000:

⁴⁵ Los lemas de campaña de Vicente Fox consistieron simplemente en un *YA* y en un *HOY* que en realidad no tienen contenido alguno, a diferencia del lema del Partido Acción Nacional: “*Por una patria ordenada y generosa*” y el lema de la campaña presidencial de este partido en 1994: “*Por el México que todos queremos ver*”. Sin embargo, en conjunto nos detallan la urgencia de los grupos de derecha por “ordenar” el “generoso” país que tenemos.

Esa visión casi mística del orden y el respeto al Estado de Derecho, los percibo como la antesala de un autoritarismo de nuevo estilo, con nuevas siglas y actores políticos, y lo que resulta paradójico, con una base de legitimidad que se intentará mantener haciendo uso de todos los recursos de la publicidad y la mercadotecnia. Este será el sexenio del uso del *marketing* extenso, intensivo y abundante⁴⁶.

3.2.1.2 La *tentación* “populista” autoritaria:

A pesar de haberse discontinuado en apariencia los estilos populistas de hacer política según los cánones de las décadas de los años cuarenta y cincuenta, así como su tardía reedición en los años setenta, el neo-populismo reaparece intermitentemente a cada vuelta de esquina en las depauperadas sociedades latinoamericanas.⁴⁷

Unas veces de aspecto izquierdista otras de derechas, pero ha sido recurrente en las últimas tres décadas del siglo XX latinoamericano; en México se hizo presente de nueva cuenta cuando ascendió al poder el presidente Luis Echeverría (1970-1976), con un estilo folclórico que a la postre costó demasiado a los estratos más pobres del país; su sucesor, José López Portillo (1976-1982) no se quedó atrás en el estilo paternal y omnipresente pero sobre todo, en la pretensión de manejar la deuda externa como palanca para el desarrollo y que tuvo efectos devastadores en la llamada crisis de la deuda,

⁴⁶ Rubach, Gisela. Consultora en mercadotecnia y directora del diplomado en esa materia del ITAM, *en* Montes, Rodolfo; Scherer Ibarra, María; revista *Proceso*, Expertos analizan la guerra de vanidades, Fox y Marcos: pacificador contra inconforme. N° 1264, 14 de enero de 2001.

⁴⁷ Segovia, Rafael. El populismo inevitable, *en* periódico Reforma, 25 de agosto de 2000.

padecida durante los años ochenta en la llamada década pérdida para toda América Latina.

En otros ámbitos geográficos de nuestro continente, los experimentos populistas también se hicieron presentes, por ejemplo, la experiencia sandinista en Nicaragua (1979), se transformó en acciones pragmáticas que aislaron al país (sobre todo frente a EE.UU.) y finalmente obligaron al relevo electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en 1990. Sin embargo, se debe reconocer que la revolución sandinista sí respetó (por presiones externas si se quiere), el veredicto adverso de las urnas y se ha mantenido como una opción partidista y de gobierno en la Nicaragua contemporánea.

Los casos de Venezuela, con Carlos Andrés Pérez, quien fue electo para un periodo de 1974 a 1978, y reelecto en 1988, superó dos golpes de Estado en 1992 y en 1993 fue destituido acusado de corrupción, su estilo populista de los años setenta no superó el cambio de expectativas de la sociedad venezolana de la década de los noventa; Perú, con Alberto Fujimori y más recientemente, la misma Venezuela con el general Hugo Chávez, son una muestra de que los estilos populistas de hacer política no están desterrados en nuestra América y al mismo tiempo, el populismo autoritario no es de ninguna manera, privilegio de las expresiones políticas de izquierda.

El caso de Perú resulta un buen ejemplo de populismo de derechas, Alberto Fujimori ascendió al poder (1990) con el respaldo de los grupos empresariales de origen japonés y norteamericanos, después de desplazar al desprestigiado presidente Alan García (de tendencia socialdemócrata),

acusado de corrupción; en 1992, dio un autogolpe de Estado y centralizó el poder hasta convertir su gobierno en una especie de dictadura *sui generis*, reformó la Constitución (1993) y se reeligió dos veces más (1995, 1999), hizo uso extensivo de la publicidad y el *marketing* político y *vendió* una imagen de aparente prosperidad de su país. Su escandalosa huída y abandono del cargo (2000) despejaron el espejismo.

En Brasil, el efímero gobierno de Fernando Collor de Mello (1990-1992), pretendió fincar su ejercicio de gobierno en el respaldo de las oligarquías y sobre todo, en el *marketing* y abuso mediático de su propia imagen, al ser dueño o socio de la principal cadena de televisión del Brasil. Sin embargo, los escándalos sobre corrupción propiciaron su dimisión. El caso peruano y brasileño le han dado nombre a un estilo de ver y criticar el ejercicio de gobierno, denominado en Sudamérica *la telenovela política*.

A diferencia de los populismos desarrollados en otras sociedades, los latinoamericanos toman distancia de aquellas nociones de “pueblo” y “nación” aunque sin abandonarlos por completo, en todo caso, han asumido mayoritariamente la figura política de “alianzas” entre los diversos estratos de la sociedad para hacer frente a situaciones o problemas específicos.

Esta noción de alianza interclasista no tiene más fin que el de conseguir la homogeneidad pero bajo la premisa fundamental de que serán los sectores dominantes los que establecerán las reglas del juego, las prioridades y los mecanismos de participación. Pero a diferencia del *interclasismo* el populismo niega las diferencias entre clases con el afán de consolidar un todo unitario,

una especie de “espejo” de un solo pueblo, una sola sociedad con los mismos intereses. Aquí se encuentra el filón autoritario del populismo⁴⁸.

Se ha considerado que el populismo puede presentarse en situaciones de *tensión* entre las sociedades, en los momentos de transición de los procesos de industrialización y apertura (podría decirse que es una especie de intento de antídoto a una posible crisis de ruptura). En los casos latinoamericanos los populismos han surgido “como movimientos sociopolíticos y en ocasiones como regímenes estatales, en aquellas fases históricas caracterizadas como la transición entre una economía predominantemente agrícola a una economía industrial y, concomitantemente, entre un sistema político con participación restringida a un sistema político con participación amplia”.⁴⁹

En todo caso siempre está presente la manipulación mediática, la movilización de las masas en torno a una figura carismática y la irrupción ideológica o conceptual de un fin u objetivo.

El caso mexicano no está exento de la posibilidad de dejarse arrastrar por la *tentación autoritaria populista*, toda vez que existe una tendencia muy marcada en señalar las diferencias del nuevo régimen político y el anterior, así como la urgencia por demostrar que existe un cambio absoluto en la eficiencia y eficacia para resolver los viejos problemas. Las frases elocuentes sobran pero se puede ubicar rápidamente aquella promesa de campaña de Vicente

⁴⁸ Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*; *op. cit.* — Página 1248

⁴⁹ *Ibidem*; pág. 1253. Los aportes de Gino Germani y Torcuato Di Tella se siguen considerando fundamentales como esquema interpretativo general, a pesar de que han sido criticados y cuestionados por Ernesto Laclau (1979).

Fox donde el problema indígena y chiapaneco podía resolverse *en 15 minutos*, obviamente, más que bravuconada o fruto de la ingenuidad, es una muestra del voluntarismo propio de las percepciones autoritarias, donde todo es cuestión de “*decisión*” o como se estila ahora *de fajarse los pantalones*.⁵⁰

Los signos de riesgo se hacen presentes pero se pueden enlistar los siguientes, algunos ya se encuentran indicados en la parte referente al *autoritarismo tecnocrático* y se presentan ahora porque no difieren en su origen:

- Centralización de las decisiones.
- Manipulación de los medios de comunicación masiva.
- Uso y abuso del “marketing” y propaganda política para construir una imagen triunfal.
- Utilización extrema de la manipulación política. El abuso en las convocatorias públicas para “*definir*” los programas de gobierno, puede constituirse en un salvoconducto para justificar futuras imposiciones.⁵¹

⁵⁰ La traición en Chinameca, Morelos, en 1919 tardó menos de 15 minutos en verificarse (no así su preparación a detalle). En todo caso no resultaría novedoso resolver problemas tan complejos como los que se reclaman ahora en Chiapas si se optara por una salida fácil, rápida y encubierta por la manipulación mediática. La represión de los movimientos sociales quizá consiga su atomización pero no la erradicación de las causas que los motivaron. Si fuera de otra manera, la causa neozapatista no habría alcanzado tales dimensiones después de 82 años del asesinato de Emiliano Zapata.

⁵¹ Segovia, Rafael. Un nuevo populismo, *en* periódico Reforma, 11 de agosto de 2000.

- Los frecuentes llamados a la “*renovación*” de los ordenamientos jurídicos fundamentales y la “*reconstrucción*” de las instituciones nacionales, constituyen -gracias a la manipulación mediática-, el medio idóneo para distraer la atención pública de aquellos temas que reclaman eficacia.
- *Venta* de la imagen ficticia de que el país ha dejado de ser a partir del 2 de julio de 2000, una nación de pobreza, corrupción, analfabetismo y delincuencia.
- La pretensión de que todo se tiene que empezar de cero en el ámbito de la administración pública y la aplicación de políticas sociales, es verdaderamente ilustrativo no de las deficiencias nacionales, sino del desconocimiento real del país que se pretende gobernar.⁵²
- Imposición de la idea depredadora de trato igual a los desiguales.
- Renovación del estilo de usar el presupuesto de gasto social para construir una imagen *solidaria* y benefactora no de las instituciones sino del presidente en turno.

⁵² La entrevista efectuada por José Gutiérrez Vivó en su programa Monitor de la Mañana, a la Ing. Xóchitl Gálvez, responsable de la oficina presidencial de asuntos indígenas es más que elocuente: acaban de descubrir que existen Rarámuris miserables en la Sierra Tarahumara, que no hay caminos en las comunidades indígenas de Oaxaca, que el movimiento neo zapatista del EZLN no representa a todos los indígenas mexicanos, etc., y virtualmente *se escandalizan* con las cifras harto cotidianas de un país tan desigual como México. Febrero 8 de 2001.

- Vigencia de intentos efectistas para resolver los conflictos sociales, represión latente contra los segmentos sociales reactivos a las decisiones del gobierno.
- Imposición de salidas y no construcción de soluciones al conflicto armado en Chiapas y la presencia de guerrillas en las zonas montañosas de Guerrero, Oaxaca y otros estados.
- Promoción del maniqueísmo en el análisis y balance de las acciones de gobierno del viejo y el antiguo régimen.⁵³
- Desmantelamiento de la estructura corporativa del PRI en beneficio de la “movilización ciudadana” con el falso argumento de *liberar* la energía social.
- Uso demagógico de las consultas públicas en los temas centrales de los programas de gobierno.
- Uso de los medios de comunicación para enfrentar a la opinión pública con las cámaras del Congreso.

⁵³ Reyes Heróles, Federico, Nuevo oficialismo, *en* periódico Reforma, 19 de diciembre de 2000.

3.2.1.3 La *tentación armada*:

Finalmente, la *tentación armada* es un recurso que en ningún momento ha estado vedado en la historia reciente de México, sin embargo y a diferencia de lo que ha sucedido en otras naciones latinoamericanas, en nuestro país diversos factores han consolidado la estabilidad de los gobiernos civiles.

La vía violenta ha aparecido recurrentemente en la escena política en diversas ocasiones y por diversos motivos desde la consolidación del partido de la revolución; en los primeros años la *tentación armada* estaba alentada por los mismos grupos revolucionarios y/o caudillos que habían sido desplazados del ejercicio del gobierno, posteriormente se presentaron movimientos armados de corte religioso promovidos por la confrontación entre los grupos conservadores de la sociedad y los actores políticos que ejercían el gobierno impulsando políticas de corte extremista o presumiblemente inspirados en el socialismo.⁵⁴

Posteriormente, el descontento social se concentró en las movilizaciones sociales masivas y aparentemente se desterraron las tentaciones autoritarias de

⁵⁴ En 1929 después de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), una parte del ejército apoyó la rebelión del general José Gonzalo Escobar quien fue derrotado en poco tiempo; en ese mismo año se establecieron los acuerdos que dieron por terminada la revuelta de carácter religioso denominada *primera guerra cristera*; José Vasconcelos, hizo un llamado a la rebelión después de perder las elecciones ante el candidato del PNR, saliendo posteriormente del país; en 1931 se reinició la violencia por motivos religiosos (*segunda guerra cristera*); en 1935 se desarrolló la purga anti callista en todos los ámbitos del gobierno, fortaleciéndose la institución presidencial en detrimento del *Maximato* de Plutarco Elías Calles, quien después es acusado de promover un movimiento armado y expulsado del país definitivamente (1936); rebelión del general Saturnino Cedillo contra el gobierno de Cárdenas (1938); atentado contra el presidente Ávila Camacho (1944). *Cfr. vid.* Villegas Maldonado, Abelardo; *en México y su Historia, op. cit.*, Tomo XII; Ed. UTEHA, México, 1984; pp. 1653-1656.

los antiguos revolucionarios, sin embargo, recurrentemente se recurrió a la represión contra los disidentes del régimen, esa confrontación tuvo su clímax sangriento la tarde del 2 de octubre de 1968 y sus secuelas en la represión de 1971, así como la aparición, persecución y virtual aniquilamiento de los grupos guerrilleros.⁵⁵

Así, hasta el inicio de la década de los ochenta la recurrencia autoritaria echó mano de la participación del ejército en tareas eminentemente policiales y represivas, la aparición de la *brigada blanca* al interior del ejército para encargarse de tareas de contrainsurgencia y represión nos podrían remitir a los casos similares promovidos en las dictaduras sudamericanas. La represión a los movimientos sociales de izquierda fue brutal y se buscó la aniquilación de los liderazgos naturales en las comunidades rurales e indígenas.⁵⁶ Así, la

⁵⁵ El periodo posterior a la "institucionalización" del partido oficial resulta ilustrativo para comprender los niveles de control de la estructura autoritaria del régimen: reorganización del Ejército en 9 zonas militares, represión a los seguidores del general Miguel Enriquez Guzmán (1951); disturbio y represión en el Instituto Politécnico Nacional, IPN (1956); disturbios magisteriales en el zócalo de la Ciudad de México, paro indefinido de los trabajadores ferrocarrileros (1958); clausura del IPN, encarcelamiento de Demetrio Vallejo el líder ferrocarrilero, se desconoce la huelga en ferrocarriles (1959); es aprehendido el general Celestino Gasca y otros de sus seguidores, acusados de preparar un levantamiento armado contra el régimen (1961); asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo y su familia (1962); manifestaciones de los médicos residentes e internos en la mayor parte de los hospitales del país (1965); movilizaciones estudiantiles, cierre indefinido de la UNAM y el IPN, represión y masacre del 2 de octubre (1968); derogación del delito de "disolución social" (1970); manifestaciones estudiantiles, represión por el ejército del 1º de junio, aparición de "comandos guerrilleros" en las ciudades (1971). *Ibidem*.

⁵⁶ Los años setenta fueron prolíficos en cuanto a violencia social, destacan como ejemplos: el asesinato del líder campesino Genaro Vázquez Rojas (1972); la huelga en la UNAM y desalojo por parte del ejército; secuestro y asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada, presumiblemente por un comando guerrillero (1973); secuestro del senador y candidato a gobernador de Guerrero por el PRI, Rubén Figueroa y de José Guadalupe Zuno, suegro del presidente Echeverría, nuevamente se menciona a grupos guerrilleros (1974); intento de secuestro a una hermana del candidato presidencial José López Portillo, el presidente Echeverría desmiente rumores de golpe de Estado, secuestro de la hija del embajador de Bélgica (1976); intervención del ejército para romper la huelga en la UNAM, el hijo del embajador de México en los EE.UU., es asesinado (1978). *Ibidem*, pp. 1657

violencia de esos años se vio matizada y manipulada en los medios, reduciendo a los grupos disidentes a simples *delincuentes comunes* y transgresores de la ley.

Fue hasta la reforma política de 1977 que se buscaron salidas menos represivas, legales e institucionales al descontento social y al auge de los grupos de izquierda que se oponían al liberalismo autoritario de los gobiernos posrevolucionarios, al inmovilismo y falta de imaginación ante los problemas padecidos por las clases medias de las ciudades, la escasa eficacia en la resolución de las demandas de los grupos marginados y depauperados por los errores en la aplicación del modelo de desarrollo estabilizador.

Durante la década de los años ochenta el férreo control del gobierno evitó la reaparición de los grupos guerrilleros pero se abstuvo de reprimir las grandes manifestaciones motivadas por la crisis económica; con la participación de siete partidos en las elecciones presidenciales de 1982 se amplió el sistema de partidos políticos, presentándose entonces como un sistema multipartidista. La apertura del sistema político era relativa toda vez que si bien participaban más partidos en las elecciones no necesariamente constituían verdaderas opciones.⁵⁷

Los años de la *década perdida* propiciaron grandes movilizaciones (como las de los maestros de Morelos, Guerrero, México y DF en 1982) y las más grandes manifestaciones de apoyo a la candidatura opositora del Ingeniero

⁵⁷ Los partidos y candidatos que participaron en las elecciones de 1982 fueron: PRI: Miguel De la Madrid Hurtado; PAN: Pablo Emilio Madero Belden; PSUM: Arnoldo Martínez Verdugo; PRT: Rosario Ibarra de Piedra; PSD: Manuel Moreno Sánchez; PDM: Ignacio González Gollaz; PST: Cándido Díaz Cerecedo. *Ibidem*, pp. 1657

Cuauhtémoc Cárdenas por el Frente Democrático Nacional (FDN) entre 1987 y 1988; sin embargo, parecían haber quedado atrás los años de la organización guerrillera denominada Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) y completamente aniquilados los grupos guerrilleros de las sierras de Guerrero, Oaxaca y Chihuahua, pero precisamente en esta época se incubaba ya el movimiento armado que sí conseguiría cimbrar no sólo al sistema político sino a la sociedad mexicana e internacional.

Se ha señalado que el movimiento que dio origen al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) partió precisamente de la desintegración y refuncionalización de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) al final de los años setenta y los primeros años ochenta.

Con la irrupción del EZLN en la escena política del país se rompió el espejismo o el *mito* de la paz social⁵⁸, que tan afanosamente había tratado de mantenerse desde que se sofocó la última rebelión formal contra el régimen en 1938.

El recuento de las defecciones al interior del ejército en los primeros años de la posrevolución, las grandes movilizaciones de los ferrocarrileros, médicos y maestros, las movilizaciones estudiantiles de 1968 y la represión de esos años, la aparición de grupos guerrilleros, su virtual aniquilamiento, hasta la aparición del EZLN nos señalan que finalmente la *pax posrevolucionaria* estuvo fincada en un mito: en la imbatibilidad del régimen.

⁵⁸ Cazés, Daniel, (coord.), Chiapas, El alzamiento; Ed. La Jornada Ediciones; México, 1994; 490 pág.

El *mito* de la paz social tuvo su razón de ser en una doble vertiente, por un lado el control y la eficacia política, por otro, el cumplimiento social de los objetivos de la revolución mexicana. Pero el origen mismo de la rebelión armada de 1910 (falta de democracia y justicia social) había hecho perseguir el anhelo que al final se volvió mito, si no se podía cumplir a cabalidad el programa revolucionario por lo menos había que justificar su posposición en aras de mantener la unidad y la paz.

Así se mitificó a la revolución y por ende a uno de sus frutos, sin embargo, en sentido estricto la *pax posrevolucionaria* tuvo sus efectos: consiguió y mantuvo la confianza de los inversionistas, facilitó el modelo de industrialización, permitió la urbanización y en efecto, consiguió pacificar al país y lo alejó de las turbulencias de otros años. Pero a pesar de los avances innegables pagó el costo del autoritarismo.

Como he señalado aquí la *tentación armada* no ha sido ni será algo propio de los militares de carrera, en México sería inexacto señalarlo de esa manera, por lo menos hasta ahora. En todo caso sería una salida al proceso de transición política alentado desde los extremos de la imaginaria política y con un proyecto alternativo a lo que se ha presentado hasta ahora.

A diferencia del resto de los casos latinoamericanos, en México el Ejército ha alcanzado un alto grado de institucionalización y aparentemente ha permanecido al margen de la formulación de las decisiones políticas más cuestionadas. Sin embargo, la falta de transparencia sobre su desempeño genera lagunas de información sobre los verdaderos alcances de la institución

armada; en realidad son escasos los datos para evaluar objetivamente al ejército mexicano.⁵⁹

Por ejemplo las decisiones político-militares asumidas por el gobierno del presidente Ernesto Zedillo a partir de febrero de 1995, parecen haber respondido más a las presiones de los militares que al genuino interés de resolver el conflicto por una vía menos traumática para la población de las comunidades y bases de apoyo de los neo-zapatistas.

Lo que no podrá estar en duda es el funcionamiento autoritario y frecuentemente arbitrario del Ejército mexicano, donde no hay espacio para la reflexión y la crítica a las decisiones o acciones cuestionables, por lo menos no en público. Ese espacio de discreción es el que dificulta la aproximación a la verdadera forma de pensar de los militares mexicanos en torno al desempeño del poder civil.

Tampoco sería probable que la *tentación armada* proviniera de las filas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en su vertiente menos radical y más aclimatada a enfrentarse a los medios de comunicación que al Ejército mexicano⁶⁰. En este caso podría pensarse que el EZLN ha ganado una imagen más favorable dada su posición de desventaja frente a la preparación y

⁵⁹ Fernández Menéndez, Jorge. El presidente Fox y el Ejército: Los pendientes, *en* periódico Milenio diario, 19 de febrero de 2001.

⁶⁰ Durante 1999 y 2000 se especuló que el movimiento neo zapatista estaba dividido sin demostrarse nada al respecto, sin embargo, desde su aparición, el EZLN ha estado señalado como un conjunto de fuerzas de extrema izquierda “sometidas” a la habilidad del subcomandante Marcos después de una pugna interna. *Cfr. vid.*, Tello Díaz, Carlos. La rebelión de las cañadas; Ed. Cal y Arena, México, 1995; 247 p. También *en* De la Grange, Bertrand; Rico, Maite. Marcos, la genial impostura, Ed. Aguilar, colección Nuevo Siglo; México, 1998; 472 p.

equipamiento del ejército federal, que de una posible posición beligerante que le restaría seguidores sobre todo en las zonas urbanas.

Pero existen otros espacios de confrontación en torno a los grupos armados que no han buscado la vía inaugurada por el EZLN y sus dirigentes, se trata de grupos armados como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) o su escisión: el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), convencidos de que la única salida al actual estado de cosas es la vía violenta y revolucionaria.⁶¹

Otra vertiente la constituyen los llamados *cárteles del narcotráfico* quienes sí pueden desatar un clima de violencia generalizada conveniente a sus intereses, poner en entredicho a las instituciones de seguridad del Estado⁶² e iniciar una confrontación real, tipo Colombia⁶³, donde el extinto jefe del narcotráfico Pablo Escobar Gaviria tomó por la fuerza el edificio del Congreso de su país y secuestró a algunos legisladores en su afán de que no se aprobara la ley que lo extraditaría a los Estados Unidos.

Ante los vacíos de poder propios del repliegue del antiguo régimen, la ruptura interna del partido antiguamente hegemónico, el fortalecimiento de los cacicazgos locales, el revanchismo político de algunos de los vencedores, no sería exagerado señalar que se mantiene latente el riesgo de la *tentación*

⁶¹ Campa, Homero. *Ninguna acción represiva del Ejército quedará impune: ERPI* en revista *Proceso*, No. 1197, octubre 10 de 1999. 8-13 pp.

⁶² Fernández Menéndez, Jorge. *La noche de los generales*, en periódico *Milenio* diario, 5 de septiembre de 2000.

⁶³ Fernández Menéndez, Jorge. *Los Arellano y las FARC: relaciones peligrosas*, en periódico *Milenio* diario, 9 de noviembre de 2000.

armada, que inspirada o no por los poderosos grupos del narcotráfico encontraría pronto un clima propicio si la alternancia no demostrara eficacia.

El riesgo de nuestra incipiente democracia ahí reside, en su propia fortaleza está su debilidad, en las expectativas que ha despertado. Una democracia cosmética sólo alentaría el desánimo y la irritación social, la falta de expectativas impulsaría el respaldo a cualquier aventura. Lo peor que podría pasarnos como país es que los ciudadanos no se dieran cuenta del poder que han recuperado y que desestimaran sin más, el valor de su participación y de sus votos.

Pero estas son sólo algunas de las posibles salidas al proceso de cambio político, la esperada por todos: la consolidación democrática, recién está por construirse.

Conclusiones:

1. Si se quisiera redundar en el hecho del “mito fundacional” de la transición mexicana y responder a la pregunta de ¿cuándo se inició la transformación del régimen político mexicano?, yo postularía que tiene dos polos de referencia, el social (identificado con el “68” y sus secuelas) y el político, con la reforma política de 1977.
2. Percibo dos transformaciones particulares amalgamadas en un cambio general, cada una con sus tiempos, características y hechos concretos, un cambio de carácter social (modificación de la población, niveles de vida, educación, salud, valores predominantes, grupos intermedios, etc.) y un cambio que corresponde únicamente a las estructuras del régimen político (ideologías, valores o creencias, reglas del juego, estructuras de decisión y de coerción, etc.).
3. El “68” mexicano contribuyó a darle cauce a las inquietudes de una sociedad que se empezaba a ver así misma con otras características, pero fue hasta la reforma política de 1977 que los dos procesos de cambio social y político se entrecruzaron y complementaron.
4. México es un caso de *transición larga* no exenta de retrocesos o estancamientos, sin embargo no era para menos, ya que se trató de un régimen que innovó de manera singular las formas de hacer política: después de una revolución que duró diez años, requirió reconstruir al

Estado con todo y una nueva identidad nacional, caracterizada por un nacionalismo revolucionario triunfante.

5. En mi interpretación, la transformación del sistema político mexicano ha estado sujeta a una *continuidad "relativa"* propiciada por medidas de carácter incremental o *reformista* que, a su vez, le han permitido al régimen la suficiente flexibilidad para sobrevivirse a sí mismo y perdurar *camaleónicamente* más allá del propio cambio de modelo económico y la continuidad de un mismo régimen político.
6. Con una visión retrospectiva de largo plazo, aprecio que en la transición política se ha mantenido una *continuidad* anclada en el gradualismo, que ha permitido modificaciones substanciales de las estructuras políticas sin trastornar de manera significativa la cotidianidad de la mayoría de los ciudadanos.
7. El proceso de *cambio discontinuo* ha sido exiguo o menos exitoso porque los actores políticos empeñados en impulsar un cambio de esta naturaleza (la transformación del basamento institucional por medio de un cambio radical en corto tiempo), no han consolidado ni su presencia entre la sociedad ni sus acciones han resultado incisivas en el rumbo de la transformación política.
8. La aparición de la guerrilla neozapatista en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), las guerrillas del EPR (Ejército Popular Revolucionario) y el ERPI (Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente) entre 1994 y 1997, revivieron marginalmente la búsqueda

de un *cambio discontinuo* en el régimen, pero a la fecha tampoco han sido completamente determinantes en las transformaciones políticas más importantes.

9. En el caso mexicano ¿qué ha cambiado y qué no? ¿qué tan profundos han sido los cambios en la estructura del sistema político mexicano? Percibo que a la fecha sí ha habido un cambio fundamental del sistema político mexicano, a partir de cambios paulatinos en el sistema (por medio de diversas aperturas políticas) de tal magnitud, que a la postre han llevado inexorablemente al cambio del régimen político.
10. El proceso de la transición política mexicana abarcó un periodo de aproximadamente treinta años hasta la verificación de la alternancia, durante ese periodo, se sucedieron diversas modificaciones estructurales entre liberalizaciones políticas y democratizaciones (cambios en el sistema), que a la postre llevaron a un cambio fundamental: la alternancia y un nuevo equilibrio de las fuerzas políticas representadas en el Congreso (cambio del sistema).
11. El proceso de cambio político en México puede caracterizarse como una transición larga, sujeta a *aceleraciones y frenos*, motivados principalmente, por las movilizaciones electorales de 1988 y la pérdida de la mayoría calificada del PRI en la Cámara de Diputados durante la LIV Legislatura (1988-1991), los magnicidios (1993-1994), el levantamiento armado en Chiapas (1994), de nueva cuenta, la pérdida de la mayoría calificada del PRI en la Cama de Diputados durante la

LVII Legislatura (1997-2000) y, los intentos de refuncionalización del régimen (procesos electorales de 1991 y 1994).

12. Los principales cambios desde la referencia de las estructuras políticas han consistido en la modificación de la correlación de fuerzas políticas en el Poder Legislativo mexicano, la repetida derrota electoral del PRI en la Ciudad de México (1997 y 2000), pero sobre todo, la pérdida para el PRI de la presidencia de la República después de 71 años de hegemonía como expresión política.
13. Actualmente el sistema electoral mexicano ha transitado de haber sido *no competitivo a semi o parcialmente competitivo* y de ahí, posiblemente a *plenamente* competitivo; desde el espectro político también se ha modificado el sistema de partido hegemónico a uno de partido predominante.
14. El caso mexicano corresponde al tipo de cambio orientado donde no existe un consenso básico para definir cuándo y hasta dónde llegará la transformación del régimen (las posiciones ideológico-políticas se encuentran en extremo polarizadas), por ello no puede haber un acuerdo general para la transición (como el *Pacto de la Moncloa*, España, 1977), pero sí existen fines y valores que orientan el cambio, sus principales fundamentos tienen que ver con un cambio pacífico y ordenado, la conservación en la medida de lo posible del *statu-quo*; elecciones periódicas, con aperturas políticas y transformaciones de largo plazo que puedan ser duraderas.

15. En términos generales el proceso de cambio en México ha sido extremadamente lento si se le compara con otros casos (España, Portugal, Chile, etc.), pero tomando en cuenta la dinámica de los acontecimientos, ha estado sujeto a “aceleraciones” notables que han generado cambios significativos tanto en las actitudes de los actores políticos como en las propias “reglas del juego”.
16. A partir de 1977 en México se fueron estableciendo períodos de liberalización política que servían como “*válvulas de escape*” del régimen presidencialista autoritario. Esos momentos o estrategias tenían como objetivo inmediato reducir las tensiones políticas generadas por la hegemonía de un solo partido en prácticamente todos los ámbitos de la vida nacional.
17. La modificación de las leyes electorales fue el mecanismo recurrente en la estrategia de liberalización del régimen. Diferentes gobiernos impulsaron las modificaciones legales que consideraron adecuadas para permitir el avance pero también el control de las oposiciones.
18. Diversos y variados acontecimientos se fueron presentando a lo largo de prácticamente treinta años para hacer posible la alternancia política. Pero una vez conseguida, el proceso de transición adquiere una dinámica nueva; se inicia entonces la construcción de un régimen efectivamente democrático o la refuncionalización del antiguo régimen pero en siglas y actores políticos nuevos. Una probable desviación de esta etapa reside en la posibilidad de que los nuevos actores políticos

pretendan consolidar para su provecho las formas establecidas por el antiguo régimen.

19. De verificarse el señalamiento anterior, existiría una reconstrucción del autoritarismo pero desde una óptica ideológica y una práctica político administrativa diferentes. No habría un cambio substancial en las formas de hacer política más allá del cambio de los actores políticos y en consecuencia, se podría establecer de nueva cuenta un régimen político autoritario (más sólido o frágil que el anterior dependiendo de la dinámica histórica, la madurez de la sociedad y la racionalidad o irracionalidad política imperante). Baste recordar que el régimen posrevolucionario consolidado a partir de la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929, perfeccionó en muchos sentidos los viejos estilos de hacer política heredados del porfiriato.
20. La transformación en marcha parece estar destinada a ser duradera, con viejos y nuevos actores políticos relacionándose a lo largo del proceso (la experiencia histórica mexicana indica que ninguna de las transformaciones sociopolíticas ocurridas ha prescindido por completo de la herencia del pasado).
21. El nivel de consolidación institucional del régimen autoritario es un punto de partida que debe tenerse en cuenta en el proceso de transición mexicano y sus posibles salidas; entiendo como consolidación institucional la combinación de factores como legitimidad, respuesta eficaz a las demandas sociales, fortaleza y unidad interna del partido,

capacidad de respuesta para enfrentar a los interlocutores políticos, a la movilización social y las estrategias opositoras.

22. En el caso mexicano la consolidación institucional fue a menos en el momento en que el antiguo partido hegemónico perdió legitimidad, eficacia, unidad interna y capacidad de respuesta a las demandas sociales ante los efectos del cambio del modelo económico y la apertura al libre mercado.
23. Con el cambio del modelo económico a partir de las crisis económicas recurrentes sucedidas en México desde 1976, el modelo político supeditado a la preponderancia de un solo partido resultó disfuncional en el contexto de la apertura económica, el libre mercado y la percepción internacional de que el mundo es una *aldea global*.
24. La derrota presidencial del PRI verificada en el año 2000 significará en el mediano plazo una prueba fundamental no sólo para este partido, sino también para sus opositores; unos porque han llegado a ser gobierno en el nivel presidencial y otros, porque tienen que replantearse su función como partidos opositores en un sistema pluripartidista y donde el PRI ha dejado de ser hegemónico.
25. Con la derrota del PRI en la elección presidencial, el sistema político mexicano alcanzó su *umbral de transformación* y en consecuencia, presumiblemente habría empezado a ser otro en el momento en que otro partido se ha hecho cargo del Poder Ejecutivo federal.

26. En el tema *democracia y superación de la pobreza* cabe hacer un señalamiento fundamental: es indispensable elevar el nivel de vida de los ciudadanos más pobres pero también es necesario mejorar la calidad de vida de las clases medias urbanas y rurales, en su notable mejoría se podría establecer la diferencia para dejar de ser un país de pobres
27. Sin un piso básico de desarrollo económico y bienestar social, el proceso político se mantendrá frágil y ajeno a las expectativas de la gente, no será suficiente haber alcanzado la alternancia política si no se procura el desarrollo económico de las regiones.
28. Considero que como parte del reto ancestral de superar la desigualdad y la pobreza, la falta de oportunidades y la recurrencia autoritaria de nuestra sociedades, es fundamental abordar los temas educativos y poblacionales para romper el círculo fatal del subdesarrollo, sólo así podremos construir una democracia sólida, incluyente y alejada de las tentaciones del autoritarismo.
29. Si ha resultado erróneo pensar en una transición obligadamente democrática y sin sobresaltos, una percepción que no contemple la superación del atraso social como parte fundamental de la consolidación democrática, resultará no sólo equivocada sino hasta ingenua.
30. La única forma de conjurar las desviaciones autoritarias y la refuncionalización cosmética del régimen político, consiste en demostrar que la inversión en la democracia tiene resultados, rinde

frutos y éstos, alcanzan para todos. Si no es así, el anhelo y la esperanza se podría transformar en frustración e indiferencia. Precisamente la antesala de cualquier tentación autoritaria.

31. La igualdad social debe formar parte ahora de los objetivos y la *agenda* de la democracia. Si los ciudadanos de los países subdesarrollados no perciben que la democracia sirve para mejorar sus condiciones materiales de vida, muy pronto se decepcionarán del proceso democrático añorando el espejismo autoritario. Ese es uno de los retos que debe sortear la transformación de todo régimen político.
32. En México, la derrota del PRI en la presidencia de la República por sí misma no inaugura la democracia entendida ésta como forma de gobierno, como expresión del Estado a través del régimen político.
33. En la observación empírica y el análisis del caso de transición política mexicana percibo diversas vertientes o "*salidas*" al proceso de transición, en el entendido de que la transición aun no termina y que recién debe iniciarse la parte más complicada: la consolidación de la democracia como régimen político.
34. Quizá la tentación más recurrente de las elites políticas mexicanas sea el autoritarismo, esa perversión del principio de autoridad que tiene múltiples orígenes y una amplia y exuberante explicación ontológica.

35. De nueva cuenta en los albores del siglo XXI mexicano, la posibilidad del retorno del autoritarismo no está conjurado, en vista de que es evidente que el solo hecho de la alternancia no encarna en sí mismo a la democracia.
36. Si el mayor número de ciudadanos se desentiende del proceso de consolidación democrática y se mantiene sin crítica a los planteamientos y acciones de los nuevos gobiernos, éstos intentarán ir más allá del propio mandato de las urnas.
37. El riesgo de la “tentación” autoritaria reside en una posible indiferencia de un electorado que por fin se ha sacudido al PRI, y a que la nueva elite política de evidente raíz conservadora y empresarial, podrá estar “tentada” a querer imponer su óptica de modernización y ajuste para “despertar” y poner al día a los mexicanos, incorporarlos al mundo globalizado y separarlos de sus ideas localistas apegadas a ciertos valores *nacionalistas*, anticuados y mal vistos según los principios del libre mercado, la mundialización de la cultura y los valores de las modernas democracias occidentales.
38. A pesar de haberse discontinuado en apariencia los estilos populistas de hacer política según los cánones de las décadas de los años cuarenta y cincuenta, así como su tardía reedición en los años setenta, el neopopulismo reaparece intermitentemente a cada vuelta de esquina en las depauperadas sociedades latinoamericanas.

39. El caso mexicano no está exento de la posibilidad de dejarse arrastrar por la *tentación autoritaria populista*.
40. La *tentación armada* es un recurso que en ningún momento ha estado vedado en la historia reciente de México.
41. Existen otros espacios de confrontación en torno a los grupos armados que no han buscado la vía inaugurada por el EZLN y sus dirigentes, se trata de grupos armados como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) o su escisión: el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), convencidos de que la única salida al actual estado de cosas es la vía violenta y revolucionaria.
42. Otra vertiente la constituyen los llamados *cárteles del narcotráfico* quienes sí pueden desatar un clima de violencia generalizada conveniente a sus intereses, poner en entredicho a las instituciones de seguridad del Estado e iniciar una confrontación real tipo Colombia.
43. Ante los vacíos de poder propios del repliegue del antiguo régimen, la ruptura interna del partido antiguamente hegemónico, el fortalecimiento de los cacicazgos locales y el revanchismo político de algunos de los vencedores, no sería exagerado señalar que se mantiene latente el riesgo de la *tentación armada*, que inspirada o no por los poderosos grupos del narcotráfico encontraría pronto un clima propicio si la alternancia no demostrara eficacia.

44. El riesgo de nuestra incipiente democracia reside en las expectativas que ha despertado, en su propia fortaleza está su debilidad. Una democracia cosmética sólo alentaría el desánimo y la irritación social, la falta de expectativas impulsaría el respaldo a cualquier aventura. Lo peor que podría pasarnos como país es que los ciudadanos no se dieran cuenta del poder que han recuperado y que desestimaran sin más, el valor de su participación y de sus votos.

Bibliografía general:

1. Aguilar Zinzer, Adolfo. ¡Vamos a ganar! La pugna de Cuauhtémoc Cárdenas por el poder. Ed. Océano; México, 1995, 481 páginas.
2. Angeles Angeles, Luis. (Coord.) Democracia y competencia de partidos. Colecc. Ideas para la cultura de la democracia. Tomo I. Ed. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Comisión Nacional de Ideología, Subcomisión de Imagen, Información y Divulgación. México, 1994. 217 p.
3. Anuarios estadísticos. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); (anexo estadístico) México. 1994; pp. 56
4. Barrington Moore Jr., Autoridad y desigualdad bajo el capitalismo y el socialismo: EE.UU., U.R.S.S. y China. Ed. Alianza Editorial, Colecc. Alianza Universidad; Madrid, 1990. 172 p.
5. Basave Benítez, Agustín. *Hacia un presidencialismo constitucional*. en Ideas Políticas, No. 2, año I, julio-agosto de 1992, Ed. Cambio XXI, Fundación Mexicana, A.C., México, 1992. 129-139 pp.
6. Bartolini, S. *Partidos y sistemas de partido*, en Pasquino, Bartolini, Cotta. Manual de Ciencia Política. Cap. 6, Ed. Alianza Universidad. Madrid, 1991. 217-264 pp.
7. Berlin, Isaiah. "El retorno del bastón" (1972) en Delannoï, Gil y Taguieff, Pierre-André (Comp.) Teorías del Nacionalismo, Ed. Paidós Ibérica, Barcelona, 1993. pp. 435-449.
8. Bobbio, Norberto. Derecha e Izquierda, Razones y significados de una distinción política. Ed. Taurus-Santillana, Madrid, España; 1995; 187 p.
9. Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), Colecc. Política y Derecho, 4ta. reimp., México, 1994. pp. 14
10. Camacho Solís, Manuel. No cambiar de régimen sino reformarlo. (Conferencia), Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. México, enero 20 de 1988. 31-57 pp.
11. Camacho Solís, Manuel. Cambio sin ruptura. Ed. Alianza Editorial. México, 1994. 143 p.

12. Camacho Solís, Manuel. "Los nudos históricos del sistema político mexicano", en Las crisis en el sistema político mexicano. 1928-1977. Ed. El Colegio de México, México, 1977. 182-217 pp.
13. Campos, Julieta. ¿Qué hacemos con los pobres? La reiterada querrela por la Nación, Ed. Aguilar, Colección Nuevo Siglo; México, 1995; 688 p.
14. Canetti, Elías. Masa y Poder. (Mase et puissance). Editions Gallimard; Paris, 1966; 526 p.
15. Carpizo Megregor, Jorge. El presidencialismo mexicano. Ed. Siglo XXI, México, 1978.
16. Cansino, César. La transición mexicana 1997-2000. Ed. Centro de Estudios de Política Comparada; Colección Estudios Comparados. México, 2000. pp. 60
17. Cansino Ortíz, César. La "Transición Política" en México: dinámica y perspectiva. en Estudios Políticos, 3ra. época No. 8, octubre-noviembre/1991. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México, 1991. 7-41 pp.
18. Cansino Ortíz, César. Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México. Colecc. Las Ciencias Sociales. Ed. Miguel Angel Porrúa. México, 1995. 213 p.
19. Cazés, Daniel, (coord.), Chiapas, El alzamiento; Ed. La Jornada Ediciones; México, 1994; 490 pág.
20. Castañeda, Jorge G. Sorpresas te da la vida... México 1994. Colecc. Nuevo Siglo. Ed. Aguilar. México, 1994. 173 p.
21. Cerroni, Umberto. Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) y Alianza Editorial, Colecc. Los noventas. México, 1991; 217 pág.
22. Cosío Villegas, Daniel. La crisis de México (1947), Ed. Clío, El Colegio Nacional, Colección obras completas. México, 1997; 71 pág.
23. Cremoux, Raúl. Democracia en Marcha. Ed. Grupo Tribasa. México, 1994. 93 p.
24. Crespo, José Antonio. Urnas de Pandora. Partidos Políticos y elecciones en el gobierno de Salinas. Colecc. Espasa-Hoy, Ed. Espasa Calpe, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). México. 1995, 312 p.

25. Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994; 8 tomos. Ed. Unidad de la Crónica Presidencial, Presidencia de la República, Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1994.
26. Dahl, Robert A. Reflexiones sobre la democracia contemporánea. (Conferencia), Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. México, enero 20 de 1988. 7-42 pp.
27. Dahl, Robert A. La Poliarquía. Participación y oposición. Ed. REI-México, 1993. 228 p.
28. De la Grange, Bertrand; Rico, Maite. Marcos, la genial impostura. Ed. Aguilar, colección Nuevo Siglo; México, 1998; 472 p.
29. Diccionario Espasa-Calpe, Latino Español-Español latino. México, 1986
30. Enciclopedia Parlamentaria de México, Legislación y estadísticas electorales: 1814-1997, Serie IV, Volumen III, Tomo 2. Ed. Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; México, 1997
31. Enciclopedia Parlamentaria de México, Sistemas electorales de México, Capítulo: "Los albores del siglo XIX mexicano", Tomo I, Vol. III, Serie IV; pp. 111-115.
32. Encuesta Nacional de Empleo 1999. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), documento en internet, www.inegi.gob.mx
33. Estadísticas sociodemográficas: Población de México y sus entidades federativas 1895-2000. Datos preliminares del XII Censo de población y vivienda 2000. Documento en internet, página del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), www.inegi.gob.mx
34. Evolución histórica de la población mexicana. Secretaría de Gobernación, Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal; México, 1983. La Enciclopedia de México en el tomo *Todo México*, 1995; pp. 379 y ss.
35. Favela, Alejandro. *Las elecciones del 91: una explicación posible de la realidad política nacional.*, en Estudios Políticos, 3ra. época No. 8, octubre-noviembre/1991. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México, 1991. 133-145 pp.

36. Fernández Christlieb, Paulina. *De la libertad ciudadana al control gubernamental: Historia legal de los candidatos comunes y las coaliciones electorales 1946-1990.*, en Estudios Políticos, 3ra. época No. 8, octubre-noviembre/1991. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México, 1991. 89-108 pp.
37. Fuentes, Carlos. Los cinco soles de México, Ed. Seix Barral, México, 2000. pp. 27
38. Fuentes, Carlos. Nuevo Tiempo Mexicano. Colecc. Nuevo Siglo. Ed. Aguilar. México, 1994. 211 p.
39. García Cantú, Gastón. Idea de México, Tomo I, *Los Estados Unidos*; Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1991; pp. 214
40. Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México.(1928-1945). Ed. Siglo XXI. México. 1982.
41. Garrido, Luis Javier. La ruptura, La corriente democrática del PRI. Ed. Grijalbo. México, 1991.
42. González Casanova, Pablo. La democracia en México. Colecc. Problemas de México. Ed. Era, 17a. reimp., México. 1990. 333 p.
43. González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Colecc. problemas de México, Ed. Era, 2da. reimpresión. México, 1990. 257 p.
44. González Casanova, Pablo. *Hacia las tres democracias. (Cuadro de control teórico de análisis y programas)*, en Reflexiones al futuro. Ed. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1994. 111-118 pp.
45. González Compeán, Miguel. Lomeli Vanegas, Leonardo. (coord.) El Partido de la Revolución, Institución y conflicto (1928-1999). Capítulo XIII *Refundación frustrada, Liberalismo Social y violencia política (1992-1994)*. Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), México, MM; pp. 594-635
46. González Pedrero, Enrique. *Variaciones sobre el tema "Gobernabilidad y Democracia"*, en Reflexiones al futuro. Ed. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1994. 119-132 pp.
47. Gorbachev, Mikhail. Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo. Ed. Diana. México, 1987. 300 p.

48. Gutiérrez Vivó, José. (coord.) El mexicano y su siglo, *Las transformaciones de un país y sus habitantes a lo largo de cien años*. Ed. Océano, colección Con una cierta mirada; México, 1999, 251 pág.
49. Held, David. Modelos de democracia. Ed. Alianza Editorial, Colecc. Alianza Universidad. Madrid, 1991; 435 pág.
50. Huntington, Samuel P. El orden político en las sociedades en cambio. Ed. Paidós. 2a. ed., Buenos Aires, 1992. 404 p.
51. Huntington, Samuel P. La Tercera Ola. *La democratización a finales del siglo XX*. (1991). Ed. Paidós, Estado y Sociedad; Barcelona, 1994; 329 p.
52. Jackson Ramírez, Enrique. Denuncia sobre la existencia de recursos ilícitos en la campaña presidencial del PAN; Intervención en la tribuna de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; Diario de los Debates, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; México, 21 de junio de MM.
53. La Reforma del PRI y el cambio democrático en México. Colecc. Prospectiva Política. Ed. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Comisión Nacional de Ideología, Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio, A.C., Ed. Noriega Editores. México, 1994. 357 p.
54. Lechner, Norbert. Cultura política y gobernabilidad democrática. Colecc. Conferencias magistrales No. 1. Ed. Instituto Federal Electoral (IFE), México, 1995. 53 pág.
55. Levi, Daniel, y Székely, Gabriel. Mexico. Paradoxes of stability and change. Westview Profiles/Nations of Contemporary Latin America. Westview Press, Inc., EE.UU., 1987. 297 p.
56. Linz, Juan J. La quiebra de las democracias. Ed. Alianza Editorial Mexicana. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA); México, 1991. pp. 17
57. Los sentimientos de la Nación, *Museo Legislativo* (Crónica de la historia legislativa en México), Ed. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 1994; 288 p.
58. Maxwell, Kenneth. *La transición de España hacia la democracia*, en Democracia y competencia de partidos. Colecc. Ideas para la cultura de la democracia. Tomo I. Ed. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Comisión Nacional de Ideología, Subcomisión de Imagen, Información y Divulgación. México, 1994. 143-162 p.

59. Meyer, Lorenzo. Liberalismo autoritario, *Las contradicciones del sistema político mexicano*. Ed. Océano, Colecc. Con una cierta mirada, México, 1995; 282 p.
60. Michels, Robert. Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Cuarta reimpresión de la 1a. ed. en español (1969). Amorrortu editores. Buenos Aires, 1991.
61. Montemayor, Carlos. *Chiapas: ¿solución social o militar?* en Cazés, Daniel, (coord.), Chiapas, El alzamiento; Ed. La Jornada Ediciones; México, 1994; pp. 22-23
62. Morlino, Leonardo. Cómo cambian los regímenes políticos. Instrumentos de análisis. Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España, 1985.
63. Moore Jr., Barrington. Autoridad y desigualdad bajo el capitalismo y el socialismo: EE.UU., U.R.S.S. y China. Ed. Alianza Editorial, Colecc. Alianza Universidad. Madrid, 1990; 172 pág.
64. Muñoz Patraca, Víctor Manuel. *Las elecciones federales de 1991 y el sistema de partidos en México.*, en Estudios Políticos, 3ra. época No. 8, octubre-noviembre/1991. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México, 1991. 147-156 pp.
65. Nohlen, Dieter. Sistemas electorales y sistemas de partidos políticos. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Fondo de Cultura Económica (FCE). México, 1994. pp. 38
66. O'Donnell, Guillermo, y Schmitter, Philippe. Transiciones desde un gobierno autoritario. Tomo 2. "América Latina", Ed. Paidós. Buenos Aires, 1988; 372 pág.
67. Panebianco, Angelo. Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos. Ed. Alianza Editorial. México, 1993. 512 p.
68. Partido de la Revolución Democrática. Estatutos. II Congreso Nacional, 15-18 de julio de 1993. México.
69. Partido Revolucionario Institucional. Origen y transformación. Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio, A.C. México, 1994. 116 p.
70. Partido Revolucionario Institucional. Plataforma Electoral 1994-2000. Ed. Fundación Mexicana Cambio XXI. México, 1994. 141 p.

71. Paoli Bolio, Francisco José (coord.) La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura. Ed. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. México, (c) MM; 358 p.
72. Paz, Octavio. Máscaras mexicanas en El laberinto de la soledad, (1950), Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), 1ª reimp., 2ª ed., Colecc. Popular; México, 1994, pp. 32-50
73. Peschard, Jacqueline. El PRI: Una descentralización dirigida. en Estudios Políticos, 3ra. época No. 8, octubre-noviembre/1991. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México, 1991. 55-70 pp.
74. Peschard, Jacqueline. La cultura política democrática. Colecc. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 2. Ed. Instituto Federal Electoral (IFE), México, 1994. 52 p.
75. Plutarco Elías Calles. Pensamiento político y social, antología (1913-1936), Ed. Secretaría de Educación Pública (SEP); Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECyFT); Fondo de Cultura Económica (FCE); 2ª. Ed. Abreviada; México, 1992. pp. 211
76. Población, desarrollo y educación, en Ejecución del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Comité técnico para la revisión de avances (CIPD+5), Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentado por la delegación mexicana en el Foro Internacional de la Haya, Holanda. 8-12 de febrero de 1999. Documento en internet: www.conapo.gob.mx
77. Proyecciones de la población de México 1996-2050, Consejo Nacional de Población (CONAPO), documento en internet, www.conapo.gob.mx, México, MM.
78. Retos y Propuestas, Agua; Ed. Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio. México. 1994; 39 pág.
79. Retos y propuestas, Educación superior, ciencia y tecnología, Fundación Mexicana Cambio XXI, Luis Donaldo Colosio; México, 1994; pp. 8-23
80. Reveles Vázquez, Francisco. El gobierno y los partidos en la transición política según Acción Nacional. Entrevista con Luis H. Alvarez, en Estudios Políticos, 3ra. época No.12, octubre-diciembre/1992. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México. 1992. 75-84 pp.

81. Reveles Vázquez, Francisco. Sistema organizativo y fracciones internas del Partido Acción Nacional 1939-1990. Tesis de maestría en Ciencia Política. Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México. 1993. 224 p.
82. Roeder, Ralph. Juárez y su tiempo. (1972). (cuarta reimp.), Ed. Fondo de Cultura Económica (FCE), México, 1995. 1101 pág.
83. Rodríguez Araujo, Octavio. *Elecciones en México (1988-1991)*. en Estudios Políticos, 3ra. época No. 8, octubre-noviembre/1991. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México, 1991. 109-131 pp.
84. Rodríguez Araujo, Octavio. La Reforma Política y los partidos en México. Ed. Siglo XXI editores, 11a. ed. México, 1991. 404 p.
85. Rodríguez Araujo, Octavio. (Coord.) Reflexiones al futuro. Ed. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México. 1994. 199 p.
86. Rodríguez Araujo, Octavio. (Coord.) México: Estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982. Ed. CIDE, a.c., Ed. El Caballito. México, 1988. 428 p.
87. Roet. Riordan. (Comp.) La liberalización económica y política de México. Ed. Siglo XXI editores. México, 1993. 245 p.
88. Ruíz Durán, Clemente; Carrasco Licea, Rosalba; Provencio Durazo, Enrique; (coord.), Sistemas de bienestar social en Norteamérica, análisis comparado; Ed. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), periódico El Nacional; México, 1994; pp. 115-142.
89. Ruiz Massieu, José Francisco. *La ingeniería democrática.*, en Ideas Políticas, No. 2, año 1, julio-agosto de 1992. Ed. Cambio XXI, Fundación Mexicana, A.C., México, 1992. 28-49 pp.
90. Ruiz Massieu, José Francisco. *La transición acotada: el caso de Chile*, en Reflexiones al futuro. Ed. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México, 1994. 177-199 pp.
91. Saborit, Antonio; "El caudillo". en Florescano, Enrique (coord.). Mitos mexicanos, Ed. Aguilar. Colecc. Nuevo Siglo. 147 - 150 pp.
92. Saldaña Harlow, Adalberto. La crisis de la transición política en México: las elecciones de 1992. Edición privada. México, 1993. 322 p.

93. Salazar, Luis y Woldenberg, José. Principios y valores de la democracia. Colecc. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 1. Ed. Instituto Federal Electoral (IFE), México, 1994. 51 p.
94. Salinas de Gortari, Carlos. México un paso difícil a la modernidad. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, España, 2000. 1393 páginas
95. Sartori, Giovanni. Teoría de la democracia. 1. *El debate contemporáneo*. Colecc. Alianza Universidad. Ed. Alianza Editorial. México, 305 p.
96. Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. *Marco para un análisis*. Segunda edición ampliada, colecc. Alianza Universidad. Ed. Alianza Editorial, 1a, reimp. de la 2a. ed., Madrid, 1994. 450 p.
97. Scalapino, Robert A. *La democratización de los dragones: Taiwán y Corea del Sur.*, en Democracia y competencia de partidos. Colecc. Ideas para la cultura de la democracia. Tomo I. Ed. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Comisión Nacional de Ideología, Subcomisión de Imagen, Información y Divulgación. México, 1994. 183-200 p.
98. *Sinopsis demográfica en Informe sobre desarrollo humano 1996*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ediciones Mundi-Prensa; México, 1996. pp. 196
99. Sirvent Gutiérrez, Carlos. *Cultura y democracia: Confianza y eficacia en la participación política.*, en Estudios Políticos, 3ra. época No. 8, octubre-noviembre/1991. Ed. Coord. de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México, 1991. 191-203 pp.
100. Sirvent Gutiérrez, Carlos. *Las transiciones democráticas.*, en Ideas Políticas, No. 2, año I, julio-agosto de 1992, Ed. Cambio XXI, Fundación Mexicana, A.C., México, 1992. 11-27 pp.
101. Solzhenitsyn, Alexander; Entre el autoritarismo y la explotación. Una candela bajo el viento. Ed. Península, Nueva colecc. Ibérica N° 22, Barcelona, España. 1970; 156 p.
102. Stoppino, Mario. *Autoritarismo*, en Bobbio; Matteucci; Pasquino. Diccionario de Política. Tomo I, 8a. cd. Ed. Siglo XXI. México, 1994. pp. 125-136
103. Tamames, Ramón. Un nuevo orden mundial. Ed. Espasa-Calpe, 2a. ed. Madrid, 1991. 317 pág.
104. Tello Díaz, Carlos. La rebelión de las cañadas; Ed. Cal y Arena, México, 1995; 247 pág.

105. Thompson, Mark R. *Los límites de la democratización en ASEAN.*, en *Democracia y competencia de partidos.* Colecc. Ideas para la cultura de la democracia. Tomo I. Ed. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Comisión Nacional de Ideología, Subcomisión de Imagen, Información y Divulgación. México, 1994. 163-182 p.
106. Toffler, Alvin. *El cambio del poder.* Ed. Plaza y Janes. Madrid, 1994. 618 p.
107. Touraine, Alain. *¿Qué significa la democracia hoy?.*, en *Democracia y competencia de partidos.* Colecc. Ideas para la cultura de la democracia. Tomo I. Ed. Partido Revolucionario Institucional (PRI), Comisión Nacional de Ideología, Subcomisión de Imagen, Información y Divulgación. México, 1994. 97-111 p.
108. Tribunal Federal Electoral. *Ordenamientos Electorales.* Ed. Tribunal Federal Electoral (TRIFE). México, 1994.
109. Vilar, Pierre. *Historia de España.* Editorial Crítica, 28ª. ed: Barcelona, España. 1990; pp. 117-171
110. Villegas Maldonado, Abelardo; *en México y su Historia.* Tomo XII; Ed. UTEHA, México, 1984; pp. 1653-1656.
111. Woldenberg Karakovsky, José. *Elecciones y Legislación en México.* Separata de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas.* No. 50. abril-junio de 1990. 27-42 pp.

Hemerografía:

113. Boltvinik, Julio. *El ingreso de los hogares: 1994-1999.* *en Economía moral,* periódico *La Jornada,* 26 de enero de 2001.
114. Boltvinik, Julio. *Pensamiento y política independientes.* *en Economía moral,* periódico *La Jornada,* 2 de febrero de 2001.
110. Campa, Homero. *Ninguna acción represiva del Ejército quedará impune: ERPI* *en revista Proceso,* No. 1197, octubre 10 de 1999. 8-13 pp.
111. Cansino Ortiz, César. *Crisis Política, ¿transición pactada?.* *México, España y Brasil., en semanario Etcétera,* México, D.F., 9 de marzo de 1995. 22-28 pp.

112. Casar, María Amparo; "A mejor vida", *en* Revista Nexos, Año 22, Vol. XXII, N° 263, noviembre de 1999; pp. 42.
113. Castellanos, Antonio. "*En la pobreza extrema, 24 millones de mexicanos. Un dólar diario, ingreso de más de 13 millones*", *en* periódico La Jornada. martes 22 de junio de 1999; página 26
114. Fernández Menéndez, Jorge. Los Arellano y las FARC: relaciones peligrosas, *en* periódico Milenio diario, 9 de noviembre de 2000.
115. Fernández Menéndez, Jorge. El presidente Fox y el Ejército: Los pendientes, *en* periódico Milenio diario, 19 de febrero de 2001.
116. Gil Olmos, José. "México, en riesgo de caer en caos y caciquismo: Touraine". *en* periódico La Jornada; noviembre 6 de MM
117. González Graf, Jaime. Las premisas del cambio en México, *en* periódico El Universal, 11 de junio de 2000.
118. La Jornada, (periódico) principalmente los ejemplares y números de los meses de noviembre-diciembre de 2000 y enero de 2001.
119. Molinar Horcasitas, Juan. Escuelas de interpretación del sistema político mexicano, *en* Revista Mexicana de Sociología, No. 2, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM, México, 1993. pp. 3-56
120. Montes, Rodolfo; Scherer Ibarra, María, Expertos analizan la guerra de vanidades, Fox y Marcos: pacificador contra inconforme, *en* revista Proceso, N° 1264, 14 de enero de 2001.
121. Por unanimidad fue aprobado el registro a ..., *en* periódico La Jornada. Jueves 1° de julio de 1999, pág. 13
122. Reyces Heroles, Federico, Nuevo oficialismo, *en* periódico Reforma, 19 de diciembre de 2000.
123. Rivera, María; Cuellar, Mireya. "*Las razones del cambio, golpeada por la crisis, la clase media define el futuro*", *en* periódico La Jornada. Octubre 9 de MM
124. Rodríguez Araujo, Octavio. México: dos regimenes políticos sobrepuestos, *en* Revista de Administración Pública, N° 96. México, diciembre, 1997.
125. Rubio, Luis. ¿Cambiar por cambiar?, *en* periódico Reforma, 24 de septiembre de 2000.

126. Rubio, Luis. Los saldos de un sexenio, *en* periódico Reforma, 19 de noviembre de 2000.
127. Sánchez Rebolledo, Adolfo. La tentación integradora, *en* periódico La Jornada, julio 13 de 2000.
128. Segovia, Rafael. El populismo inevitable, *en* periódico Reforma, 25 de agosto de 2000.
129. Segovia, Rafael. Un nuevo populismo, *en* periódico Reforma, 11 de agosto de 2000.
130. Silva Herzog-Márquez, Jesús. Desafíos, *en* periódico Reforma, 27 de noviembre de 2000.
131. Neuvillate de, Alfonso. Razones y sentimientos contra el centralismo: Yucatán, aires de libertad en el siglo XXI, *en* Revista Epoca, n° 503, enero 22 de 2001
132. Proceso, (semanario) principalmente los ejemplares y números de los meses de noviembre-diciembre de 2000 y enero de 2001.